



**HAMA/SO/LXIX-2023**

**ACTA DE CABILDO NUMERO SESENTA Y NUEVE EN EL MUNICIPIO DE AXTLA DE TERRAZAS, ESTADO DE SAN LUIS POTOSI, SIENDO LAS 16:00 HORAS DEL DIA 13 DE DICIEMBRE DEL 2023 DOS MIL VEINTITRES, CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, ARTICULO 25 DE LA LEY ORGANICA DEL MUNICIPIO LIBRE DEL ESTADOS DE SAN LUIS POTOSI, SE CONSTITUYERON PREVIA CITA EN EL SALÓN DE CABILDO DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL, A LOS CC. INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO 2021-2024, PARA CELEBRAR SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO NUMERO SESENTA Y NUEVE BAJO EL SIGUIENTE:-----**

**-----ORDEN DEL DIA -----**

- 1.- PASE DE LISTA Y VERIFICACION DEL QUORUM LEGAL PARA LA INSTALACION DEL HONORABLE CABILDO.
- 2.- LECTURA Y APROBACION DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR.
- 3.- ANALISIS, DISCUSION Y APROBACION EN SU CASO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL AÑO 2024 Y TABULADOR DE REMUNERACIONES DEL PERSONAL DEL H. AYUNTAMIENTO 2024.
- 4.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

**PUNTO NÚMERO UNO:** SE REALIZA EL PASE DE LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUORUM LEGAL

EN USO DE LA PALABRA EL INGENIERO SERGIO IVAN GALVAN LARA SECRETARIO GENERAL PROCEDE A TOMAR LISTA DE ASISTENCIA.

- 1.- ING. GREGORIO CRUZ MARTINEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL. PRESENTE
- 2.- LIC. JOSE JUAN AQUINO GARCIA, SÍNDICO MUNICIPAL. PRESENTE
- 3.- LIC. MIRIAM CECILIA SANTIAGO HERNANDEZ, REGIDOR DE MAYORIA RELATIVA. PRESENTE
- 4.- LIC. EN ENFERMERIA MARTHA MAYELA POZOS GARCIA, PRIMER REGIDOR DE REPRESENTACION PROPORCIONAL. PRESENTE
- 5.- LIC. OSCAR SANCHEZ HERNANDEZ, SEGUNDO REGIDOR DE REPRESENTACION PROPORCIONAL. PRESENTE
- 6.- PROFA. ROSA MARIA DEL CONSUELO MARQUEZ AZUARA, TERCER REGIDOR DE REPRESENTACION PROPORCIONAL. PRESENTE.
- 7.- ING. DALILA MARCOS CRUZ, CUARTO REGIDOR DE REPRESENTACION PROPORCIONAL. PRESENTE
- 8.- PROFR. MANUEL LEMUS MELENDREZ, QUINTO REGIDOR DE REPRESENTACION PROPORCIONAL. PRESENTE

DESPUES DE HABER REALIZADO EL PASE DE LISTA, SE CUENTA CON LA PRESENCIA DE OCHO MIEMBROS DE LOS OCHO QUE CONFORMAN DEL H. CABILDO POR LO TANTO EXISTE QUORUM LEGAL PARA INSTALAR LA SESION, POR LO QUE SOLICITO A LOS PRESENTES PONERNOS DE PIE, A NOMBRE DEL H. CABILDO 2021-2024 Y SIENDO LAS QUINCE HORAS CON DIEZ MINUTOS DEL DIA 13 DE DICIEMBRE DEL DOS MIL VEINTITRES, SE DECLARA LEGALMENTE INSTALADA LA SESION Y VALIDOS LOS ACUERDOS QUE DE ELLA EMANEN.-----





## EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Durante el ejercicio del 2024, el desempeño de la política económica a nivel país a pesar de las incertidumbres que atraviesa la moneda mexicana, actualmente se percibe un panorama económico favorable aunado a los cambios de gobierno y las nuevas políticas fiscales y su entorno macroeconómico por ello en el marco normativo de Constitución Política del Estado de San Luis Potosí y el Artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos relativo a la autonomía de Municipio de Axtla de Terrazas, S.L.P., no debemos dejar de lado que el espíritu de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, es que la información contable mantenga una congruencia con la información presupuestaria, control de inventaros, integración de la información financiera, sistematización que permita la obtención de información clara, concisa, oportuna y veraz y registros contables en cuentas específicas teniendo así una influencia relevante en las leyes de ingresos de los Municipios.

La visión de la presente administración 2021 – 2024, tiende a enfocarse como condicionante e ineludible que su asignación de los recursos se destine a programas y proyectos con resultados que responden la satisfacción de lo que la gente demanda y que impactan en mayor medida en el desarrollo del Municipio.

La ley de egresos del Municipio de Axtla de Terrazas, S.L.P., para el ejercicio 2024, es una disposición normativa en la que se determina anualmente el monto de los Servicios Personales, Materiales y Suministros, Servicios Generales, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y otras Ayudas, Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles, Inversión Pública, Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (Adefas). Esta Ley es eminentemente presupuestal, es decir, que establece los presupuestos que se aplicaran en cada una de las partidas que ejercerá el municipio para este año.

En lo referente a Servicios Personales para el ejercicio 2024, se ha establecido un monto de \$ 64'905,000.00 correspondiente a un 34.93% del total del presupuesto, para dar atención personalizada a los ciudadanos correspondiéndole un total de plazas 393, así como una partida especial para cubrir los Laudos Laborares y demandas interpuestas por trabajadores retirados de sus labores.

Para la adquisición Materiales y Suministros, se tiene presupuestado un monto de \$ 7'211,280.00 que corresponden un 3.88% del presupuesto total, para proveer de materiales y consumibles en respuesta a los requerimientos de las áreas que integran este H. Ayuntamiento de Axtla de Terrazas.

En el apartado de Servicios Generales se propone un ejercicio del gasto de \$20'003,720.00 que representa un 10.77% del presupuesto total y que se tiene como fin atender a los diversos servicios que requiere éste H Ayuntamiento como son: Servicios básicos, de Arrendamiento y los servicios Profesionales, Servicios financieros, Servicios de Mantenimiento, etc., para los diferentes eventos que año por año se viene dando en el Municipio como una tradición de la población Axtla de terrazas.

Para atender las necesidades de la población en su esfera de necesidades, se crea la partida de Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas, por la cantidad de \$9'050,000.00 representada el 4.87% del presupuesto total que comprende entre otros los siguientes: Ayudas sociales a personas, y demás que integran esta partida todo con el fin de atender las prioridades básicas de los habitantes del Municipio.

Se establece un presupuesto de \$50,000.00 que representa el 0.03% del presupuesto total y que se destinara para el equipamiento de Bienes Muebles de las diversas áreas de este ayuntamiento, para dar una mejor atención a la ciudadanía en cuanto en tecnología.



Dentro de la Inversión pública se tiene presupuesta ejercer un importe de \$80'600,000.00 que representa el 43.38% del presupuesto total, de los que se recibe Aportaciones Federales del Ramo 33 (FISM, FAFM y Convenios) del cual es destinado para las necesidades de la población del Municipio de Axtla de Terrazas.

Para hacer frente a los pagos de disminución de pasivos de ejercicios anteriores se contempla una cantidad de \$ 4'000,000.00 que representa el 2.15% de total de gasto y con ello dar el cumplimiento a las obligaciones contraídas.

En cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 37 de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado y Municipios de San Luis Potosí, se presenta para el ejercicio 2024, la política de gasto, la estimación de los egresos, sus metas y objetivos, del Municipio de Axtla de Terrazas, S.L.P.

### **POLITICAS DEL GASTO**

Para el Ejercicio Fiscal 2024, el Municipio de Axtla de Terrazas, S.L.P., actuará conforme a las siguientes políticas de Egresos:

- Orientar la asignación de recursos presupuestarios a la obtención de resultados.
- Impulsar la perspectiva de género en la asignación de género
- Avanzar a la modernización y eficiencia de los procesos administrativos y de atención ciudadana.

### **ESTIMACIÓN DE LOS EGRESOS**

Para el año 2024 se estima tener un egreso por un monto de \$185'820,000.00 (Ciento ochenta y cinco millones ochocientos veinte pesos 00/100 M.N.), con los que se cubrirán las necesidades básicas y de crecimiento para el Municipio de Axtla de Terrazas, S.L.P.

## **PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024 DEL MUNICIPIO DE AXTLA DE TERRAZAS, S.L.P.**

**ÚNICO. Se aprueba el Presupuesto de Egresos del Municipio de Axtla de Terrazas, S.L.P. para el Ejercicio Fiscal 2024, para quedar como sigue:**

### **TÍTULO PRIMERO DE LAS ASIGNACIONES DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL MUNICIPIO**

#### **CAPÍTULO I Disposiciones generales**

Artículo 1. El presente presupuesto de egresos tiene por objeto regular la asignación, ejercicio, control y evaluación del gasto público municipal para el ejercicio fiscal de 2023, de conformidad con los artículos 115, 126, 127, y 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1, 2, 48, 54, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 71, 75, 76, 78, 79, 80, 81, 84 y 85 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 1, 8, 10, 11, 14, 15, 17, 18, 19, 20, 21 y demás relativos de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios; capítulos I y V de la Ley de Coordinación Fiscal; Lineamientos para la construcción y diseño de indicadores de desempeño mediante la Metodología de Marco Lógico del Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC); el Acuerdo por el que se emite la clasificación programática del CONAC; 85 y 110 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 114, fracción IV, antepenúltimo párrafo, y 115, segundo párrafo, 133 y 135 de la Constitución Política del Estado de San Luis Potosí; 1, 2, 4, 6, 17, 18, 19, 23, 24, 25, 26, 27, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 37, 38, fracciones IV y VIII, 41, 42, 43, 44, 45, 47, 48, 50, 51, 52, 54, 55, 56, 57, 58, 59, 60, 61, 62, 64, 73, 79, 80, 82 y demás relativos de la Ley de



Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado y Municipios de San Luis Potosí; 29, 31, inciso b, fracción IX, 70, fracción I, 75, fracción III, 81, fracciones X, XII, y XIV, 86, fracciones II, III, V, VIII, y XXXIX, 115 y 120 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de San Luis Potosí; 7 de la Ley de Hacienda para los Municipios del Estado de San Luis Potosí; 21 y 22, de la Ley de Planeación del Estado y Municipios de San Luis Potosí; 1, 2, 9, fracción IX, 13, fracción VII, y 14, fracción VI, de la Ley de Deuda Pública del Estado y Municipios de San Luis Potosí; 1, 8, 9, 10, 11, 12, 17, 20 y 23 de la Ley Reglamentaria del Artículo 133 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí en Materia de Remuneraciones; 1, 7, 8, 12, 14, 15, 16 22, y 23 de la Ley de Adquisiciones del Estado de San Luis Potosí; 1, 8, 18, 19, 32, 33, 34, 36, y 37 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de San Luis Potosí; y las demás disposiciones aplicables a la materia.

En la ejecución del gasto público de las dependencias y entidades, deberán considerar como único eje articulador el Plan Municipal de Desarrollo tomando en cuenta los compromisos, los objetivos y las metas contenidos en el mismo.

Será responsabilidad de la Tesorería Municipal y de la Contraloría del Municipio, en el ámbito de sus respectivas competencias, cumplir y hacer cumplir las disposiciones establecidas en el presente presupuesto, así como determinar las normas y procedimientos administrativos tendientes a armonizar, transparentar, racionalizar y llevar a cabo un mejor control de gasto público municipal.

La interpretación del presente Presupuesto de Egresos para efectos administrativos y exclusivamente en el ámbito de competencia del Presidente Municipal, corresponde a la Tesorería Municipal y a la Contraloría interna del Municipio, en el ámbito de sus atribuciones, conforme a las disposiciones establecidas en la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado y Municipios de San Luis Potosí, y demás ordenamientos aplicables. Lo anterior, sin perjuicio de la interpretación que corresponda a otras autoridades en el ámbito de sus respectivas competencias.

Artículo 2. Para los efectos de este Presupuesto se entenderá por:

- I. Adecuaciones Presupuestarias:** Las modificaciones a los calendarios presupuestales, las ampliaciones y reducciones al Presupuesto de Egresos del Municipio mediante movimientos compensados y las liberaciones anticipadas de recursos públicos calendarizados realizadas a través de la Tesorería Municipal, siempre que permitan un mejor cumplimiento de los objetivos y metas de los programas presupuestarios a cargo de los Ejecutores del Gasto.
- II. Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS):** Conjunto de obligaciones contraídas, devengadas, contabilizadas y autorizadas dentro de las asignaciones presupuestarias que no fueron liquidadas a la terminación o cierre del ejercicio fiscal correspondiente y que son transferidas al ejercicio corriente para su liquidación.
- III. Amortización de la Deuda y Disminución de Pasivos:** Representa la cancelación mediante pago o cualquier forma por la cual se extinga la obligación principal de los pasivos contraídos por el Gobierno Municipal.
- IV. Asignaciones Presupuestales:** La ministración que, de los recursos públicos aprobados por el Cabildo mediante el Presupuesto de Egresos del Municipio, realiza el Presidente Municipal a través de la Tesorería a los Ejecutores del Gasto.
- V. Balance Presupuestario:** La diferencia entre los Ingresos totales incluidos en la Ley de Ingresos, y los Gastos totales considerados en el Presupuesto de Egresos, con excepción de la amortización de la deuda.
- VI. Balance Presupuestario de Recursos Disponibles:** La diferencia entre los Ingresos de libre disposición incluidos en la Ley de Ingresos, más el Financiamiento Neto y los Gastos no etiquetados considerados en el Presupuesto de Egresos, con excepción de la amortización de la deuda.
- VII. Capítulo de Gasto:** Al mayor nivel de agregación que identifica el conjunto homogéneo y ordenado de los bienes y servicios requeridos por los entes públicos.
- VIII. Clasificación Administrativa:** Es la presentación del Presupuesto de Egresos que tiene por objeto agrupar las previsiones de gasto conforme a sus ejecutores, en sus diferentes tipos de ramos.
- IX. Clasificación Económica de los Ingresos, de los Gastos y del Financiamiento de los Entes Públicos:** La Clasificación Económica de las transacciones de los entes públicos permite ordenar a éstas de acuerdo con su naturaleza económica, con el propósito general de analizar y evaluar el impacto de la política y gestión fiscal y sus componentes sobre la economía en general.



- X. Clasificación Funcional del Gasto:** La que agrupa los gastos según los propósitos u objetivos socioeconómicos que persiguen los diferentes entes públicos. Presenta el gasto público según la naturaleza de los servicios gubernamentales brindados a la población. Con dicha clasificación se identifica el presupuesto destinado a finalidades de: Gobierno, Desarrollo Social, Desarrollo Económico y Otros no Clasificados; permitiendo determinar los objetivos generales de las políticas públicas y los recursos financieros que se asignan para alcanzarlos.
- XI. Clasificación por Fuentes de Financiamiento:** La clasificación por fuentes de financiamiento consiste en presentar los gastos públicos según los agregados genéricos de los recursos empleados para su financiamiento. Esta clasificación permite identificar las fuentes u orígenes de los ingresos que financian los egresos y precisar la orientación específica de cada fuente a efecto de controlar su aplicación.
- XII. Clasificación por Objeto del Gasto:** La que resume, ordena y presenta los gastos programados en el presupuesto, de acuerdo con la naturaleza de los bienes, servicios, activos y pasivos financieros. Alcanza a todas las transacciones que realizan los entes públicos para obtener bienes y servicios que se utilizan en la prestación de servicios públicos y en la realización de transferencias, en el marco del Presupuesto de Egresos.
- XIII. Clasificación por Tipo de Gasto:** Clasificación presupuestal que relaciona las transacciones públicas que generan gastos con los grandes agregados de la clasificación económica presentándolos en Corriente; de Capital; Amortización de la deuda y disminución de pasivos; Pensiones y Jubilaciones; y Participaciones.
- XIV. Clasificación Programática:** Clasificación que tiene por objeto establecer la clasificación de los programas presupuestarios de los entes públicos, que permitirá organizar, en forma representativa y homogénea, las asignaciones de recursos de los programas presupuestarios.
- XV. Contraloría:** La Contraloría Interna del Municipio.
- XVI. Dependencias:** Las definidas como tales en la Ley Orgánica del Municipio Libre, las cuales son objeto de control presupuestario directo por parte de la Tesorería Municipal.
- XVII. Economías o Ahorros Presupuestarias:** los remanentes de recursos no devengados del presupuesto modificado.
- XVIII. Entes Públicos:** Los Poderes del municipio, el ayuntamiento municipal y las entidades de la administración pública paramunicipal.
- XIX. Entidades:** Los organismos públicos descentralizados, las empresas de participación municipal mayoritaria, los fideicomisos públicos y los organismos desconcentrados, los cuales son objeto de control presupuestario indirecto por parte de la Tesorería Municipal.
- XX. Fideicomisos Públicos:** Entidades no personificadas a partir de las cuales el Presidente Municipal o alguna de las demás entidades paramunicipales constituyen con el objeto de auxiliar al Municipio en el Desarrollo de alguna de sus áreas prioritarias del desarrollo.
- XXI. Gasto Corriente:** Las erogaciones por concepto de servicios personales, materiales y suministros, así como servicios generales, que ejercen los ejecutores del gasto para la operación de su aparato administrativo.
- XXII. Gasto Federalizado:** El gasto federalizado integrado por los recursos públicos que el Gobierno Federal transfiere a los Municipios, por conducto del Estado, para que estos últimos afronten sus necesidades de gasto en materia de educación, salud, infraestructura e inversión social, seguridad pública, entre otros rubros.
- XXIII. Gasto de Inversión o Capital:** Erogaciones que realizan dependencias y entidades de la Administración Pública tendientes a adquirir, ampliar, conservar y mejorar sus bienes de capital, incluyendo también la adquisición de acciones y títulos de crédito de terceros, construcción de obras públicas y desarrollo de acciones para promover el incremento de la capacidad productiva de los diversos sectores de la economía.
- XXIV. Gasto No Programable:** Los recursos que se destinan al cumplimiento de los fines y funciones propias del Municipio y que por su naturaleza no están asociados a programas específicos.
- XXV. Gasto Programable:** Los recursos que se destinan al cumplimiento de los fines y funciones propias del Municipio, por lo cual están directamente relacionados con los programas a cargo de los Ejecutores de Gasto previamente establecidos para alcanzar los objetivos y metas, que tienen un efecto directo en la actividad económica y social.
- XXVI. Ingresos Excedentes:** Los recursos públicos que durante el Ejercicio Fiscal se obtienen adicionalmente a los aprobados en la Ley de Ingresos del municipio vigente.
- XXVII. Ley de Presupuesto:** Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado y Municipios de San Luis Potosí.
- XXVIII. Matriz de Indicadores para Resultados (MIR):** La herramienta de planeación estratégica que en forma resumida, sencilla y armónica establece con claridad los objetivos del Programa Presupuestario y su alineación con aquellos de la planeación nacional, estatal, municipal y sectorial; incorpora los indicadores que miden los objetivos y resultados esperados; identifica los medios para obtener y verificar la información de los indicadores; describe los bienes y servicios a la sociedad, así como las actividades e insumos para



producirlos; e incluye supuestos que son factores externos al programa que influyen en el cumplimiento de los objetivos.

- XXIX. Programa:** Nivel o categoría programática que contiene un conjunto de acciones afines y coherentes a través de las cuales se pretende alcanzar objetivos y metas previamente determinadas por la planeación, para lo cual se requiere combinar recursos: humanos, tecnológicos, materiales, naturales, financieros; contienen un conjunto interdependiente de proyectos los cuales especifican tiempo y espacio en el que se van a desarrollar y atribuye responsabilidades a una o varias unidades ejecutoras debidamente coordinadas.
- XXX. Programa presupuestario:** Categoría y estructura programática que organiza en forma representativa y homogénea la asignación de recursos y del gasto público para el cumplimiento de los objetivos y metas, lo cual considera el gasto no programable. Además, permiten identificar actividades específicas, así como las unidades responsables que participan en la ejecución.  
Son el elemento fundamental del Presupuesto basado en Resultados (PbR), el cual se constituye como el conjunto de actividades y herramientas que permite apoyar las decisiones presupuestarias en información que sistemáticamente incorpora consideraciones sobre los resultados del ejercicio de los recursos públicos, con el objeto de mejorar la calidad del gasto y promover una adecuada rendición de cuentas. Durante su elaboración se establecen objetivos, metas e indicadores estratégicos y de gestión, los cuales funcionan como instrumentos para su evaluación; además, permiten medir el impacto que se logra con su implementación.
- XXXI. Subsidios:** Las asignaciones de recursos públicos que se destinan al desarrollo de actividades productivas prioritarias consideradas de interés general, así como proporcionar a usuarios y consumidores, bienes y servicios básicos a precios y tarifas por debajo de los del mercado o de forma gratuita y su otorgamiento no implica contraprestación alguna.
- XXXII. Transferencias:** Los recursos públicos previstos en el Presupuesto de Egresos del Municipio para el cumplimiento de los objetivos y metas de los programas y la prestación de los bienes y servicios públicos.
- XXXIII. Unidad Presupuestal:** Cada uno de los órganos o dependencias de la Administración Pública del Municipio que tiene a su cargo la administración de los recursos financieros, humanos, materiales y los servicios generales y sociales, con el fin de cumplir con eficacia y eficiencia la misión que le ha sido conferida en las disposiciones legales y reglamentarias.
- XXXIV. Unidad Responsable:** Cada una de las unidades administrativas subordinadas a las Unidades Presupuestales, en las que se desconcentran parte del ejercicio presupuestal y se les encomiendan la ejecución de actividades, programas y/o proyectos para el cumplimiento de los objetivos, líneas de acción y metas establecidos en el Plan Municipal de Desarrollo.

*Nota: Cualquier otro término no contemplado en el presente artículo, se deberá entender conforme al glosario de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y las demás leyes de la materia.*

Artículo 3. En la celebración y suscripción de convenios o acuerdos en los que se comprometa el patrimonio económico o el erario del Municipio, será obligatoria la intervención de la Tesorería Municipal.

Artículo 4. El ejercicio del presupuesto se apegará a los principios de eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez para satisfacer los objetivos a los que están destinados, de conformidad con el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y artículo 135 de la Constitución Política del Estado de San Luis Potosí.

Artículo 5. La Tesorería Municipal garantizará que toda la información presupuestaria y de ingresos cumpla con lo establecido en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado y Municipios de San Luis Potosí, y las demás disposiciones normativas aplicables.

Todas las asignaciones presupuestarias del presente Presupuesto y de documentos de la materia deberán cumplir con las disposiciones, requisitos y estar disponibles en términos de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí.

Artículo 6. La Tesorería Municipal reportará en los Informes Trimestrales y Cuenta Pública, sobre la situación económica, las finanzas públicas y la deuda pública, que incluirán el desglose de los proyectos de inversión previstos en este Presupuesto; informes de avance de gestión financiera y cuenta de la hacienda pública; y la evolución de las erogaciones correspondientes a los programas presupuestarios para: la igualdad entre mujeres y hombres; para niñas, niños y adolescentes; de



ciencia, tecnología e innovación; especial concurrente para el desarrollo sustentable; erogaciones para el desarrollo integral de los jóvenes; recursos para la atención de grupos vulnerables, erogaciones para el desarrollo integral de la población indígena , cambio climático y medio ambiente.

Artículo 7. El gasto total aprobado y ejercido por el Ayuntamiento en el Presupuesto de Egresos deberá contribuir al Balance presupuestario sostenible.

Artículo 8. Solo se podrá comprometer recursos con cargo al presupuesto autorizado, cuando se cuente con una suficiencia presupuestal y previamente autorizada, donde esté identificada la fuente del financiamiento; ningún egreso podrá efectuarse sin estar alineado a la respectiva partida de gasto del Presupuesto de Egresos.

Artículo 9. Solo se procederá a hacer pagos con base en el Presupuesto de Egresos autorizado y por los conceptos efectivamente devengados, siempre que se hubieren registrado y contabilizado debida y oportunamente las operaciones consideradas en éste.

Artículo 10. Todo aumento o creación de gasto que afecte el Presupuesto de Egresos, deberá acompañarse con la correspondiente iniciativa de ingreso o compensarse con reducciones en otras previsiones de gasto.

Artículo 11. Se podrán realizar erogaciones adicionales a las aprobadas en el Presupuesto de Egresos, cuando el Ayuntamiento autorice adecuaciones presupuestarias con cargo a los Ingresos excedentes que obtengan.

Artículo 12. En caso de contraer Financiamiento Interno, se deberá de incluir en el Presupuesto de Egresos los gastos que generará el pago de intereses y amortizaciones.

Artículo 13. Para la asignación global de recursos para servicios personales, se deberá observar lo dispuesto en el artículo 10 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, y no podrá incrementarse la asignación de recursos para servicios personales durante el ejercicio fiscal, exceptuando el pago de sentencias laborales definitivas emitidas por la autoridad competente.

Artículo 14. Los ahorros y economías, deberán destinarse en primer lugar a corregir desviaciones del Balance presupuestario de recursos disponibles negativo y en segundo lugar a los programas prioritarios.

Artículo 15. Los Ingresos excedentes derivados de Ingresos de libre disposición, estarán a lo dispuesto en el artículo 14 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios.

Artículo 16. En caso de que durante el ejercicio fiscal disminuyan los ingresos, previstos en la Ley de Ingresos, se estará a lo dispuesto en el Artículo 15 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios.

Artículo 17. A más tardar el 15 de enero de cada año, se deberán reintegrar a la Tesorería de la Federación las Transferencias Federales Etiquetadas que, al 31 de diciembre del ejercicio fiscal inmediato anterior, no hayan sido devengadas, incluyendo los rendimientos financieros generados.

Artículo 18. Las Transferencias Federales Etiquetadas que al 31 de diciembre del ejercicio fiscal inmediato anterior se hayan comprometido y aquéllas devengadas pero que no hayan sido pagadas, deberán cubrir los pagos respectivos a más tardar durante el primer trimestre del ejercicio fiscal siguiente, o bien, de conformidad con el calendario de ejecución establecido en el convenio correspondiente; una vez cumplido el plazo referido, los recursos remanentes deberán reintegrarse a la Tesorería de la Federación, a más tardar dentro de los 15 días naturales siguientes, incluyendo los rendimientos financieros generados.



## CAPÍTULO II De las Erogaciones

Artículo 19. El Presupuesto de Egresos del Municipio de Axtla de Terrazas, S.L.P., para el Ejercicio Fiscal 2024, asciende a la cantidad de \$185´820,000.00 (Ciento ochenta y cinco millones ochocientos veinte pesos 00/100 M.N.), presupuesto equilibrado con los ingresos estimados en la Ley de Ingresos Municipal para el Ejercicio Fiscal 2023.

Para el presente ejercicio fiscal se prevé un déficit público presupuestario.

Artículo 20. La forma en que se integran los ingresos del Municipio, de acuerdo con la Clasificación por Fuentes de Financiamiento, es la siguiente: [\(Llenar con 0.00 en caso de tratarse de fuentes de financiamiento que no estime recibir el gobierno municipal\)](#)

### Clasificación por Fuentes de Financiamiento

No.	Categorías	Presupuesto aprobado
<b>1</b>	<b>No Etiquetado</b>	<b>81,870,000.00</b>
11	Recursos fiscales	0.00
12	Financiamientos internos	0.00
13	Financiamientos externos	0.00
14	Ingresos propios	0.00
15	Recursos federales	81,820,000.00
16	Recursos estatales	50,000.00
17	Otros recursos de libre disposición	0.00
<b>2</b>	<b>Etiquetado</b>	<b>103,950,000.00</b>
25	Recursos federales	100,950,000.00
26	Recursos estatales	3,000,000.00
27	Otros recursos de transferencias federales etiquetadas	0.00
	<b>Total</b>	<b>185,820,000.00</b>

Artículo 21. El presupuesto de egresos municipal del ejercicio 2024 con base en la Clasificación por Tipo de Gasto se distribuye de la siguiente manera: [\(Llenar con 0.00 en caso de tratarse de conceptos para los cuales el gobierno municipal no presupueste egresos\)](#)



### Clasificación por Tipo de Gasto

No.	Categorías	Presupuesto aprobado
1	Gasto Corriente	101,170,000.00
2	Gasto de Capital	80,650,000.00
3	Amortización de la Deuda y Disminución de Pasivos	4,000,000.00
4	Pensiones y Jubilaciones	0.00
5	Participaciones	0.00
	<b>Total</b>	<b>185,820,000.00</b>

Artículo 22. El presupuesto de egresos municipal del ejercicio 2024 con base en la Clasificación por Objeto del Gasto a nivel de capítulo, concepto, partida genérica y partida específica, se distribuye de la siguiente manera: [\(Llenar con 0.00 en caso de tratarse de conceptos para los cuales el gobierno municipal no presupueste egresos. Únicamente se puede omitir el desglose de partidas genéricas o específicas en caso de no presupuestar recursos para esas partidas\)](#)

### Clasificación por Objeto del Gasto

COG	Rubro	Importe	%
<b>1000</b>	<b>SERVICIOS PERSONALES</b>	<b>64,905,000</b>	<b>34.93</b>
1100	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	28,500,000	15.34
1200	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO	26,000,000	13.99
1300	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	7,405,000	3.99
1400	SEGURIDAD SOCIAL	0.00	0.00
1500	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONOMICAS	2,200,000.00	1.18
1600	PREVISIONES	800,000.00	0.43
1700	PAGO DE ESTÍMULOS A SERVIDORES PÚBLICOS	0.00	0.00
<b>2000</b>	<b>MATERIALES Y SUMINISTROS</b>	<b>7,211,280.00</b>	<b>3.88</b>
2100	MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTÍCULOS OFICIALES	1,884,280.00	1.01
2200	ALIMENTOS Y UTENSILIOS	6,000.00	0.00
2300	MATERIAS PRIMAS Y MATERIALES DE PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN	0.00	0.00
2400	MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN	920,000.00	0.50
2500	PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO	38,000.00	0.02
2600	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	3,500,000.00	1.88
2700	VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ARTÍCULOS DEPORTIVOS	521,000.00	0.28
2800	MATERIALES Y SUMINISTROS PARA SEGURIDAD	0.00	0.00
2900	HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	342,000.00	0.18
<b>3000</b>	<b>SERVICIOS GENERALES</b>	<b>20,003,720.00</b>	<b>10.77</b>
3100	SERVICIOS BÁSICOS	7,038,000.00	3.79
3200	SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	4,884,000.00	2.63



3300	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS, TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS	1,335,000.00	0.72
3400	SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES	225,000.00	0.12
3500	SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	61,000.00	0.03
3600	SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD	500,000.00	0.27
3700	SERVICIOS DE TRASLADO Y VIÁTICOS	1,040,720.00	0.56
3800	SERVICIOS OFICIALES	4,000,000.00	2.15
3900	OTROS SERVICIOS GENERALES	920,000.00	0.50
<b>4000</b>	<b>TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS</b>	<b>9,050,000.00</b>	<b>4.87</b>
4100	TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO	0.00	0.00
4200	TRANSFERENCIAS AL RESTO DEL SECTOR PÚBLICO	0.00	0.00
4300	SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	0.00	0.00
4400	AYUDAS SOCIALES	9,050,000.00	4.87
4500	PENSIONES Y JUBILACIONES	0.00	0.00
4600	TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS, MANDATOS Y OTROS ANÁLOGOS	0.00	0.00
4900	TRANSFERENCIAS AL EXTERIOR	0.00	0.00
<b>5000</b>	<b>BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES</b>	<b>50,000.00</b>	<b>0.03</b>
5100	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	50,000.00	0.03
5200	MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	0.00	0.00
5300	EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	0.00	0.00
5400	VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	0.00	0.00
5500	EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	0.00	0.00
5600	MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	0.00	0.00
5700	ACTIVOS BIOLÓGICOS	0.00	0.00
5800	BIENES INMUEBLES	0.00	0.00
5900	ACTIVOS INTANGIBLES	0.00	0.00
<b>6000</b>	<b>INVERSIÓN PÚBLICA</b>	<b>80,600,000.00</b>	<b>43.38</b>
6100	OBRA PÚBLICA EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO	80,600,000.00	43.38
6200	OBRA PÚBLICA EN BIENES PROPIOS	0.00	0.00
6300	PROYECTOS PRODUCTIVOS Y ACCIONES DE FOMENTO	0.00	0.00
<b>7000</b>	<b>INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
7100	INVERSIONES PARA EL FOMENTO DE ACTIVIDADES PRODUCTIVAS	0.00	0.00
7200	ACCIONES Y PARTICIPACIONES DE CAPITAL	0.00	0.00
7300	COMPRA DE TÍTULOS Y VALORES	0.00	0.00
7400	CONCESIÓN DE PRÉSTAMOS	0.00	0.00
7500	INVERSIONES EN FIDEICOMISOS, MANDATOS Y OTROS ANÁLOGOS	0.00	0.00



7600	OTRAS INVERSIONES FINANCIERAS	0.00	0.00
7900	PROVISIONES PARA CONTINGENCIAS Y OTRAS EROGACIONES ESPECIALES	0.00	0.00
<b>8000</b>	<b>PARTICIPACIONES Y APORTACIONES</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
8100	PARTICIPACIONES	0.00	0.00
8300	APORTACIONES	0.00	0.00
8500	CONVENIOS	0.00	0.00
<b>9000</b>	<b>DEUDA PÚBLICA</b>	<b>4,000,000.00</b>	<b>2.15</b>
9100	AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA	0.00	0.00
9200	INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA	0.00	0.00
9300	COMISIONES DE LA DEUDA PÚBLICA	0.00	0.00
9400	GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA	0.00	0.00
9500	COSTO POR COBERTURAS	0.00	0.00
9900	ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES (ADEFAS)	4,000,000.00	2.15
	<b>TOTAL</b>	<b>185,820,000.00</b>	<b>100</b>

Artículo 23. El presupuesto de egresos municipal del ejercicio 2024 con base en la Clasificación Administrativa, se distribuye de la siguiente manera: (Llenar con \$0.00 en caso de tratarse de conceptos para los cuales el gobierno municipal no presupueste egresos)

#### Clasificación Administrativa

Dígito	Sector	Presupuesto aprobado
3.0.0.0.0	Sector Público Municipal	
3.1.0.0.0	Sector público no financiero	
3.1.1.0.0	Sector público no financiero	
3.1.1.1.0	Gobierno Municipal	185,820,000.00
3.1.1.1.1	Órgano Ejecutivo Municipal (Ayuntamiento)	185,820,000.00
3.1.1.2.0	Entidades paraestatales y fideicomisos no empresariales y no financieros	0.00
3.1.1.2.1	Entidades paraestatales y fideicomisos no empresariales y no financieros	0.00
	<b>Total</b>	<b>185,820,000.00</b>

Artículo 24. El presupuesto de egresos municipal del ejercicio 2024 con base en la Clasificación Funcional del Gasto a nivel de finalidad, función y subfunción, se distribuye de la siguiente manera: (Llenar con \$0.00 en caso de tratarse de conceptos para los cuales el gobierno municipal no presupueste egresos)

#### Clasificación Funcional del Gasto

No.	Finalidad-Función-Subfunción	Presupuesto aprobado
<b>1</b>	<b>GOBIERNO</b>	<b>92,120,000.00</b>
1.1	LEGISLACION	0.00



1.1.1	Legislación	0.00
1.1.2	Fiscalización	0.00
<b>1.2</b>	<b>JUSTICIA</b>	<b>0.00</b>
1.2.1	Impartición de Justicia	0.00
1.2.2	Procuración de Justicia	0.00
1.2.3	Reclusión y Readaptación Social	0.00
1.2.4	Derechos Humanos	0.00
<b>1.3</b>	<b>COORDINACION DE LA POLITICA DE GOBIERNO</b>	<b>0.00</b>
1.3.1	Presidencia / Gubernatura	0.00
1.3.2	Política Interior	0.00
1.3.3	Preservación y Cuidado del Patrimonio Público	0.00
1.3.4	Función Pública	0.00
1.3.5	Asuntos Jurídicos	0.00
1.3.6	Organización de Procesos Electorales	0.00
1.3.7	Población	0.00
1.3.8	Territorio	0.00
1.3.9	Otros	0.00
<b>1.4</b>	<b>RELACIONES EXTERIORES</b>	<b>0.00</b>
1.4.1	Relaciones Exteriores	0.00
<b>1.5</b>	<b>ASUNTOS FINANCIEROS Y HACENDARIOS</b>	<b>92,120,000.00</b>
1.5.1	Asuntos Financieros	0.00
1.5.2	Asuntos Hacendarios	92,120,000.00
<b>1.6</b>	<b>SEGURIDAD NACIONAL</b>	<b>0.00</b>
1.6.1	Defensa	0.00
1.6.2	Marina	0.00
1.6.3	Inteligencia para la Preservación de la Seguridad Nacional	0.00
<b>1.7</b>	<b>ASUNTOS DE ORDEN PÚBLICO Y DE SEGURIDAD INTERIOR</b>	<b>0.00</b>
1.7.1	Policía	0.00
1.7.2	Protección Civil	0.00
1.7.3	Otros Asuntos de Orden Público y Seguridad	0.00
1.7.4	Sistema Nacional de Seguridad Pública	0.00
<b>1.8</b>	<b>OTROS SERVICIOS GENERALES</b>	<b>0.00</b>
1.8.1	Servicios Registrales, Administrativos y Patrimoniales	0.00
1.8.2	Servicios Estadísticos	0.00
1.8.3	Servicios de Comunicación y Medios	0.00
1.8.4	Acceso a la Información Pública Gubernamental	0.00



1.8.5	Otros	0.00
<b>2</b>	<b>DESARROLLO SOCIAL</b>	<b>89,650,000.00</b>
<b>2.1</b>	<b>PROTECCION AMBIENTAL</b>	<b>0.00</b>
2.1.1	Ordenación de Desechos	0.00
2.1.2	Administración del Agua	0.00
2.1.3	Ordenación de Aguas Residuales, Drenaje y Alcantarillado	0.00
2.1.4	Reducción de la Contaminación	0.00
2.1.5	Protección de la Diversidad Biológica y del Paisaje	0.00
2.1.6	Otros de Protección Ambiental	0.00
<b>2.2</b>	<b>VIVIENDA Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD</b>	<b>78,110,000.00</b>
2.2.1	Urbanización	49,840,279.00
2.2.2	Desarrollo Comunitario	0.00
2.2.3	Abastecimiento de Agua	16,531,186.00
2.2.4	Alumbrado Público	0.00
2.2.5	Vivienda	11,738,535.00
2.2.6	Servicios Comunes	0.00
2.2.7	Desarrollo Regional	0.00
<b>2.3</b>	<b>SALUD</b>	<b>150,000.00</b>
2.3.1	Prestación de Servicios de Salud a la Comunidad	0.00
2.3.2	Prestación de Servicios de Salud a la Persona	150,000.00
2.3.3	Generación de Recursos para la Salud	0.00
2.3.4	Rectoría del Sistema de Salud	0.00
2.3.5	Protección Social en Salud	0.00
<b>2.4</b>	<b>RECREACION, CULTURA Y OTRAS MANIFESTACIONES SOCIALES</b>	<b>2,490,000.00</b>
2.4.1	Deporte y Recreación	2,490,000.00
2.4.2	Cultura	0.00
2.4.3	Radio, Televisión y Editoriales	0.00
2.4.4	Asuntos Religiosos y Otras Manifestaciones Sociales	0.00
<b>2.5</b>	<b>EDUCACION</b>	<b>590,000.00</b>
2.5.1	Educación Básica	40,000.00
2.5.2	Educación Media Superior	50,000.00
2.5.3	Educación Superior	500,000.00
2.5.4	Posgrado	0.00
2.5.5	Educación para Adultos	0.00
2.5.6	Otros Servicios Educativos y Actividades Inherentes	0.00
<b>2.6</b>	<b>PROTECCION SOCIAL</b>	<b>5,000,000.00</b>



2.6.1	Enfermedad e Incapacidad	0.00
2.6.2	Edad Avanzada	0.00
2.6.3	Familia e Hijos	0.00
2.6.4	Desempleo	0.00
2.6.5	Alimentación y Nutrición	5,000,000.00
2.6.6	Apoyo Social para la Vivienda	0.00
2.6.7	Indígenas	0.00
2.6.8	Otros Grupos Vulnerables	0.00
2.6.9	Otros de Seguridad Social y Asistencia Social	0.00
<b>2.7</b>	<b>OTROS ASUNTOS SOCIALES</b>	<b>3,310,000.00</b>
2.7.1	Otros Asuntos Sociales	3,310,000.00
<b>3</b>	<b>DESARROLLO ECONOMICO</b>	<b>50,000.00</b>
<b>3.1</b>	<b>ASUNTOS ECONOMICOS, COMERCIALES Y LABORALES EN GENERAL</b>	<b>0.00</b>
3.1.1	Asuntos Económicos y Comerciales en General	0.00
3.1.2	Asuntos Laborales Generales	0.00
<b>3.2</b>	<b>AGROPECUARIA, SILVICULTURA, PESCA Y CAZA</b>	<b>0.00</b>
3.2.1	Agropecuaria	0.00
3.2.2	Silvicultura	0.00
3.2.3	Acuicultura, Pesca y Caza	0.00
3.2.4	Agroindustrial	0.00
3.2.5	Hidroagrícola	0.00
3.2.6	Apoyo Financiero a la Banca y Seguro Agropecuario	0.00
<b>3.3</b>	<b>COMBUSTIBLES Y ENERGIA</b>	<b>0.00</b>
3.3.1	Carbón y Otros Combustibles Minerales Sólidos	0.00
3.3.2	Petróleo y Gas Natural (Hidrocarburos)	0.00
3.3.3	Combustibles Nucleares	0.00
3.3.4	Otros Combustibles	0.00
3.3.5	Electricidad	0.00
3.3.6	Energía no Eléctrica	0.00
<b>3.4</b>	<b>MINERIA, MANUFACTURAS Y CONSTRUCCION</b>	<b>0.00</b>
3.4.1	Extracción de Recursos Minerales excepto los Combustibles Minerales	0.00
3.4.2	Manufacturas	0.00
3.4.3	Construcción	0.00
<b>3.5</b>	<b>TRANSPORTE</b>	<b>0.00</b>
3.5.1	Transporte por Carretera	0.00
3.5.2	Transporte por Agua y Puertos	0.00



3.5.3	Transporte por Ferrocarril	0.00
3.5.4	Transporte Aéreo	0.00
3.5.5	Transporte por Oleoductos y Gasoductos y Otros Sistemas de Transporte	0.00
3.5.6	Otros Relacionados con Transporte	0.00
<b>3.6</b>	<b>COMUNICACIONES</b>	<b>0.00</b>
3.6.1	Comunicaciones	0.00
<b>3.7</b>	<b>TURISMO</b>	<b>0.00</b>
3.7.1	Turismo	0.00
3.7.2	Hoteles y Restaurantes	0.00
<b>3.8</b>	<b>CIENCIA, TECNOLOGIA E INNOVACION</b>	<b>50,000.00</b>
3.8.1	Investigación Científica	0.00
3.8.2	Desarrollo Tecnológico	50,000.00
3.8.3	Servicios Científicos y Tecnológicos	0.00
3.8.4	Innovación	0.00
<b>3.9</b>	<b>OTRAS INDUSTRIAS Y OTROS ASUNTOS ECONOMICOS</b>	<b>0.00</b>
3.9.1	Comercio, Distribución, Almacenamiento y Depósito	0.00
3.9.2	Otras Industrias	0.00
3.9.3	Otros Asuntos Económicos	0.00
<b>4</b>	<b>OTRAS NO CLASIFICADAS EN FUNCIONES ANTERIORES</b>	<b>4,000,000.00</b>
<b>4.1</b>	<b>TRANSACCIONES DE LA DEUDA PUBLICA / COSTO FINANCIERO DE LA DEUDA</b>	<b>0.00</b>
4.1.1	Deuda Pública Interna	0.00
4.1.2	Deuda Pública Externa	0.00
<b>4.2</b>	<b>TRANSFERENCIAS, PARTICIPACIONES Y APORTACIONES ENTRE DIFERENTES NIVELES Y ORDENES DE GOBIERNO</b>	<b>0.00</b>
4.2.1	Transferencias entre Diferentes Niveles y Ordenes de Gobierno	0.00
4.2.2	Participaciones entre Diferentes Niveles y Ordenes de Gobierno	0.00
4.2.3	Aportaciones entre Diferentes Niveles y Ordenes de Gobierno	0.00
<b>4.3</b>	<b>SANEAMIENTO DEL SISTEMA FINANCIERO</b>	<b>0.00</b>
4.3.1	Saneamiento del Sistema Financiero	0.00
4.3.2	Apoyos IPAB	0.00
4.3.3	Banca de Desarrollo	0.00
4.3.4	Apoyo a los programas de reestructura en unidades de inversión (UDIS)	0.00
<b>4.4</b>	<b>ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES</b>	<b>4,000,000.00</b>
4.4.1	Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores	4,000,000.00
	<b>Total</b>	<b>185,820,000.00</b>



Artículo 25. El presupuesto de egresos municipal del ejercicio 2024 con base en la Clasificación Programática, desglosando por programa presupuestario, se distribuye de la siguiente manera: (Llenar con 0.00 en caso de tratarse de conceptos para los cuales el gobierno municipal no presupueste egresos)

### Clasificación Programática

Programa/Subprograma	Clave	Presupuesto aprobado
<b>Subsidios: Sector Social y Privado</b>		<b>0.00</b>
Sujetos a reglas de operación	S	0.00
Otros Subsidios	U	0.00
<b>Desempeño de las Funciones</b>		<b>181,820,000.00</b>
Prestación de Servicios Públicos	E	181,820,000.00
Provisión de Bienes Públicos	B	0.00
Planeación, seguimiento y evaluación de políticas públicas	P	0.00
Promoción y fomento	F	0.00
Regulación y supervisión	G	0.00
Funciones de las Fuerzas Armadas (Únicamente Gobierno Federal)	A	0.00
Específicos	R	0.00
Proyectos de Inversión	K	0.00
<b>Administrativos y de Apoyo</b>		<b>0.00</b>
Apoyo al proceso presupuestario y para mejorar la eficiencia institucional	M	0.00
Apoyo a la función pública y al mejoramiento de la gestión	O	0.00
Operaciones ajenas	W	0.00
<b>Compromisos</b>		<b>0.00</b>
Obligaciones de cumplimiento de resolución jurisdiccional	L	0.00
Desastres Naturales	N	0.00
<b>Obligaciones</b>		<b>0.00</b>
Pensiones y jubilaciones	J	0.00
Aportaciones a la seguridad social	T	0.00
Aportaciones a fondos de estabilización	Y	0.00
Aportaciones a fondos de inversión y reestructura de pensiones	Z	0.00
<b>Programas de Gasto Federalizado (Gobierno Federal)</b>		<b>0.00</b>
Gasto Federalizado	I	0.00
<b>Participaciones a entidades federativas y municipios</b>		<b>0.00</b>
Costo financiero, deuda o apoyos a deudores y ahorradores de la banca	D	0.00
<b>Adeudos de ejercicios fiscales anteriores</b>		<b>4,000,000.00</b>
	H	
<b>Total</b>		<b>185,820,000.00</b>



Artículo 26. El presupuesto de egresos municipal del ejercicio 2024 con base en la Clasificación Económica de los Ingresos, de los Gastos y del Financiamiento, se distribuye de la siguiente manera: (Llenar con 0.00 en caso de tratarse de conceptos para los cuales el gobierno municipal no presupueste egresos)

**Clasificación Económica de los Ingresos, de los Gastos y del Financiamiento  
(Estructura Básica)**

No.	Categorías	Parcial	Monto
<b>1</b>	<b>Ingresos</b>		
<b>1.1</b>	<b>Total Ingresos Corrientes</b>		<b>185,820,000.00</b>
1.1.1	Impuestos	3,500,000.00	
1.1.2	Contribuciones a la Seguridad Social	0.00	
1.1.3	Contribuciones de Mejoras	0.00	
1.1.4	Derechos, Productos y Aprovechamientos Corrientes	3,900,000.00	
1.1.5	Rentas de la Propiedad	0.00	
1.1.6	Venta de Bienes y Servicios de Entidades del Gobierno Federal/ Ingresos de Explotación de Entidades Empresariales	0.00	
1.1.7	Subsidios y Subvenciones Recibidos por las Entidades Empresariales Públicas	0.00	
1.1.8	Transferencias, Asignaciones y Donativos Corrientes Recibidos	470,000.00	
1.1.9	Participaciones	177,950,000.00	
<b>1.2</b>	<b>Total Ingresos de Capital</b>		<b>0.00</b>
1.2.1	Venta (Disposición) de Activos	0.00	
1.2.1.1	Venta de Activos Fijos	0.00	
1.2.1.2	Venta de Objetos de Valor	0.00	
1.2.1.3	Venta de Activos No Producidos	0.00	
1.2.2	Disminución de Existencias	0.00	
1.2.3	Incremento de la depreciación, amortización, estimaciones y provisiones acumuladas	0.00	
1.2.4	Transferencias, asignaciones y donativos de capital recibidos	0.00	
1.2.5	Recuperación de inversiones financieras realizadas con fines de política	0.00	
	<b>Total de Ingresos</b>		<b>185,820,000.00</b>
<b>2</b>	<b>Gasto</b>		
<b>2.1</b>	<b>Total Gastos Corrientes</b>		<b>101,220,000.00</b>
2.1.1	Gastos de consumo de los entes del Gobierno General/ Gastos de Explotación de las entidades empresariales	101,220,000.00	
2.1.1.1	Remuneraciones	64,905,000.00	



2.1.1.2	Compra de bienes y servicios	36,315,000.00	
2.1.1.3	Variación de Existencias (Disminución (+) Incremento (-))	0.00	
2.1.1.4	Depreciación y amortización (Consumo de Capital Fijo)	0.00	
2.1.1.5	Estimaciones por Deterioro de Inventarios	0.00	
2.1.1.6	Impuestos sobre los productos, la producción y las importaciones de las entidades empresariales	0.00	
2.1.2	Prestaciones de la Seguridad Social	0.00	
2.1.3	Gastos de la propiedad	0.00	
2.1.3.1	Intereses	0.00	
2.1.3.2	Gastos de la Propiedad Distintos de Intereses	0.00	
2.1.4	Subsidios y Subvenciones a Empresas	0.00	
2.1.5	Transferencias, asignaciones y donativos corrientes otorgados	0.00	
2.1.6	Impuestos sobre los ingresos, la riqueza y otros a las entidades empresariales públicas	0.00	
2.1.7	Participaciones	0.00	
2.1.8	Provisiones y Otras Estimaciones	0.00	
<b>2.2</b>	<b>Total Gastos de Capital</b>		<b>80,600,000.00</b>
2.2.1	Construcciones en Proceso	80,600,000.00	
2.2.2	Activos Fijos (Formación bruta de capital fijo)	0.00	
2.2.3	Incremento de existencias	0.00	
2.2.4	Objetos de valor	0.00	
2.2.5	Activos no producidos	0.00	
2.2.6	Transferencias, asignaciones y donativos de capital otorgados	0.00	
2.2.7	Inversiones financieras realizadas con fines de política económica	0.00	
	<b>Total del Gasto</b>		<b>181,820,000.00</b>
<b>3</b>	<b>Financiamiento</b>		
<b>3.1</b>	<b>Total Fuentes Financieras</b>		<b>0.00</b>
3.1.1	Disminución de activos financieros	0.00	
3.1.2	Incremento de pasivos	0.00	
3.1.3	Incremento del patrimonio	0.00	
<b>3.2</b>	<b>Total Aplicaciones Financieras (usos)</b>		<b>4,000,000.00</b>
3.2.1	Incremento de activos financieros	0.00	
3.2.2	Disminución de pasivos	4,000,000.00	
3.2.3	Disminución de Patrimonio	0.00	
	<b>Total Financiamiento</b>		<b>4,000,000.00</b>



Artículo 27. En cumplimiento del marco jurídico vigente en el Estado, se impulsará, de manera transversal, la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres a través de la incorporación de la perspectiva de género en la programación y presupuestación, ejecución, seguimiento, evaluación de resultados y rendición de cuentas de los Programas Presupuestarios de la Administración Pública Municipal.

Por ello, para el ejercicio fiscal 2024 se establece un importe de \_\_\_\_\_ que corresponde a inversión destinada para la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres que se distribuye en \_\_ programas presupuestarios, como se muestra a continuación:

Programa presupuestario	Presupuesto aprobado
	0.00
	0.00
	0.00

Artículo 28. El Anexo Transversal para la atención de las niñas, niños y adolescentes es un elemento fundamental para evaluar el compromiso de los distintos órdenes de gobierno, incluyendo al municipal, por lo que invertir en la infancia y la adolescencia es estratégico para el desarrollo del país y el presupuesto es la expresión de sus prioridades, es por eso que los programas presupuestarios son los instrumentos para favorecer la equidad y el desarrollo social para obtener niños y niñas más sanos y educados, ciudadanos más empoderados y una sociedad más democrática. Por ello, con el fin de orientar las finanzas públicas del municipio bajo el enfoque de derechos y contar con herramientas que favorezcan la igualdad de oportunidades y garanticen el bienestar de la niñez, para el ejercicio fiscal 2023 se establece un importe de \_\_\_\_\_ que corresponde a inversión destinada para niñas, niños y adolescentes que se distribuye en \_\_ programas presupuestarios, como se muestra a continuación:

Programa presupuestario	Presupuesto aprobado
	0.00
	0.00
	0.00

Artículo 29. Las previsiones para atender a la población afectada por desastres naturales y otros siniestros, se distribuyen de la siguiente forma:

**Ayudas por Desastres Naturales y Otros Siniestros**

Partida	Asignación presupuestal	Destinatario	Procedencia del recurso
A	0.00		
B	0.00		
C	0.00		
<b>Total</b>	<b>0.00</b>		



Artículo 30. El gasto contemplado en el presente presupuesto de egresos y que cuenta con aprobación para realizar erogaciones plurianuales, se muestra a continuación: [\(en caso de que se contemplen erogaciones plurianuales\)](#)

Nombre del proyecto o programa	Presupuesto aprobado en años anteriores	Presupuesto aprobado para el año 2023	Presupuesto aprobado para años posteriores
	0.00	0.00	0.00
	0.00	0.00	0.00
	0.00	0.00	0.00
	0.00	0.00	0.00
	0.00	0.00	0.00
<b>Total</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>

Artículo 31. El gasto contemplado en el presente presupuesto de egresos corresponde únicamente al ejercicio fiscal 2024 y no cuenta con partidas que se encuentren relacionadas con erogaciones plurianuales. [\(En caso de que no se contemplen erogaciones plurianuales\)](#)

Artículo 32. No se desglosa pago para contratos de asociaciones público privadas, en el presupuesto de egresos del ejercicio 2024, debido a que el municipio no tiene contratos suscritos al amparo de la Ley de Asociaciones Público-Privadas en Proyectos para la Prestación de Servicios del Estado y Municipios, por lo que no existen compromisos ligados a Asociaciones Público Privadas (APP). [\(En caso de que el municipio no cuente con proyectos de APP\)](#)

### **CAPÍTULO III De los Servicios Personales**

Artículo 33. En el ejercicio fiscal 2024, la Administración Pública Municipal contará con 393 plazas de conformidad con lo siguiente:

#### **Analítico de plazas de la administración pública municipal**

AREA/DEPARTAMENTO	DESCRIPCION DE PUESTOS	NUMERO DE PLAZAS	CONFIANZA	BASE	SINDICALIZADOS
CABILDO	PRESIDENTE MUNICIPAL.	1	1		
CABILDO	SINDICO MUNICIPAL	1	1		
CABILDO	REGIDORES	6	6		
SECRETARIA GENERAL	SECRETARIO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO	1	1		
TESORERIA MUNICIPAL	TESORERO MUNICIPAL	1	1		
CONTRALORIA INTERNA	CONTRALOR INTERNO	1	1		



GIROS MERCANTILES	DIRECTOR GIROS MERCANTILES	1	1		
OBRAS PUBLICAS	DIRECTOR OBRAS PUBLICAS	1	1		
RECURSOS HUMANOS	DIRECTOR RECURSOS HUMANOS	1	1		
SERVICIOS MUNICIPALES	DIRECTOR SERVICIOS MUNICIPALES	1	1		
LOGISTICA Y EVENTOS ESPECIALES	DIRECTOR LOGISTICA Y EVENTOS	1	1		
DESARROLLO RURAL	DIRECTOR DESARROLLO RURAL	1	1		
UNIDAD DE TRANSPARECIA	JEFE UNIDAD DE TRANSPARENCIA	1	1		
EDUCACION	DIRECTOR EDUCACION	1	1		
TURISMO	DIRECTOR TURISMO	1	1		
ASUNTOS INDIGENAS	DIRECTOR DE ASUNTOS INDIGENAS	1	1		
ECOLOGIA	DIRECTOR ECOLOGIA	1	1		
DEPORTES	DIRECTOR DEPORTES	1	1		
CULTURA	DIRECTOR CULTURA	1	1		
PROTECCION CIVIL	DIRECTOR PROTECCION CIVIL	1	1		
IMAGEN URBANA	DIRECTOR IMAGEN URBANA	1	1		
INAPAM	SUBDELEGADO DEL INAPAM	1	1		
GRUPOS VULNERABLES	DIRECTOR GRUPOS VULNERABLES	1	1		
REGISTRO CIVIL	OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL	1	1		



PLANEACION MUNICIPAL	DIRECTOR PLANEACION MUNICIPAL	1	1		
ALUMBRADO PUBLICO	DIRECCION DE ALUMBRADO PUBLICO	0	0		
COORDINACION DE DESARROLLO SOCIAL	COORDINADOR DE DESARROLLO SOCIAL	1	1		
SMDIF	COORDINADORA SMDIF	1	1		
INSTANCIA MUNICIPAL DE LA MUJER	COORDINADORA INSTANCIA MUNICIPAL DE LA MUJER	1	1		
COORDINACION DE SALUD	COORDINADOR DE SALUD	1	1		
INSTANCIA MUNICIPAL DE LA JUVENTUD	COORDINADOR DE INSTANCIA MUNICIPAL DE LA JUVENTUD	1	1		
ARCHIVO MUNICIPAL	COORDINADORA ARCHIVO MUNICIPAL	1	1		
COMUNICACIÓN SOCIAL	DIRECTOR COMUNICACIÓN SOCIAL	1	1		
ENLACE CUIDADANO	DIRTECTOR ENLACE CUIDADANO	1	1		
SMDIF	CONTRALOR INTERNO SMDIF	1	1		
BIBLIOTECA MUNICIPAL	RESPONSABLE BIBLIOTECA MUNICIPAL	1	1		
OBRAS PUBLICAS	SUPERVISOR GENERAL	1	1		
SMIDIF	ENCARGADO TURNO VESPERTINO S.M.D.I.F.	0	0		
SMDIF	RESPONSABLE UBR	1	1		
CODESOL, OBRAS PUBLICAS	ASESOR TECNICO "A"	6	4	2	



AREA DE ASESORIA JURIDICA	ASESOR JURIDICO	2	2		
AREA DE SECRETARIAS	ASESOR TECNICO "B"	3	3		
SMDIF	ASESOR JURIDICO DEL SMDIF	1	1		
	ASESOR TECNICO "C"	0	0		
TESORERIA MUNICIPAL	CONTADOR GENERAL	1	1		
CODESOL	TECNICO INFORMATICO	3	1	2	
	CONTADOR A	0	0		
TESORERIA MUNICIPAL	AUXILIAR CONTABLE "A"	2	2		
CONTRALORIA INTERNA	RESPONSABLE DE UNIDAD INVESTIGADORA	1	1		
CONTRALORIA INTERNA	RESPONSABLE DE UNIDAD RESULTORA SUBSTANCIADORA	1	1		
COORDINACION DE SALUD	MEDICO GENERAL	2	2		
COORDINACION DE SALUD	ENFERMERO "B"	3	3		
SMIDIF	TERAPISTA FISICO "A"	2	1	1	
SECRETARIA GENERAL Y PARTICIULAR	SECRETARIO PARTICULAR	2	2		
GIROS MERCANTILES	RECAUDADOR "A"	1	1		
GIROS MERCANTILES/SERVICIOS MUNICIPALES	RECAUDADOR "C"	2	2		
TESORERIA MUNICIPAL	AUXILIAR CONTABLE "B"	3	3		
SMIDIF, ECOLOGIA	SECRETARIA "A"	2	1	1	
REGISTRO CIVIL	SECRETARIA "B"	1	1		
GIROS MERCANTILES, REGISTRO	SECRETARIA "D"	4	0	3	1
REGISTRO CIVIL	SECRETARIA "E"	2	1		1



OBRAS PUBLICAS, SERVICIOS MUNICIPALES	SECRETARIA "G"	2	1		1
GRUPOS VULNERABLES, IMAGEN URBANA, SECRETARIA GENERAL, SERVICIOS MUNICIPALES, EDUCACION, CODESOL	SECRETARIA "H"	7	4	2	1
COORDINACION DE SALUD, SERVICIOS MUNICIPALES, LOGISTICA Y EVENTOS ESPECIALES	SECRETARIA "J"	3	2		1
CODESOL, GIROS MERCANTILES, SECRETARIA PARTICULAR, TURISMO, RECURSOS HUMANOS, DESARROLLO RURAL, SECRETARIA GENERAL	AUXILIAR ADMINISTRATIVO "A"	11	7	4	
EDUCACION, CODESOL, CONTRALORIA, DEPORTES, INSTANCIA MUNICIPAL DE LA MUJER, TURISMO, RECURSOS HUMANOS	AUXILIAR ADMINISTRATIVO "B"	6	1	5	
CONTRALORIA, EDUCACION, LOGISTICA Y EVENTOS ESPECIALES, OBRAS PUBLICAS, SINDICATURA MUNICIPAL, SMDIF, CULTURA, ECOLOGIA Y SECRETARIA, INAPAM.	AUXILIAR ADMINISTRATIVO "C"	12	11	1	
SMIDIF Y TESORERIA MUNICIPAL Y SECRETARIA GENERAL, ASUNTOS INDIGENAS, BIBLIOTECA MUNICIPAL.	AUXILIAR ADMINISTRATIVO "D"	7	4	2	1
ARCHIVO MUNICIPAL, ASESORIA JURIDICA, ASUNTOS INDIGENAS, BIBLIOTECA MUNICIPAL, COORDINACION DE SALUD, CULTURA, GRUPOS VULNERABLES, IMJUVE, SMDIF, RECURSOS HUMANOS.	AUXILIAR ADMINISTRATIVO "G"	19	19		
LOGISTICA Y EVENTOS ESPECIALES, IMM, SMDIF, UNIDAD DE TRANSPARENCIA	AUXILIAR ADMINISTRATIVO "I"	6	4	2	



ASESORIA JURIDICA, IMM, TESORERIA MUNICIPAL	AUXILIAR ADMINISTRATIVO "J"	4	3	1	
CULTURA, GIROS MERCANTILES, INAPAM, SMDIF, TESORERIA MUNICIPAL, TURISMO, PROTECCION CIVIL, CODESOL, UNIDAD DE TRANSPARENCIA, IMAGEN URBANA.	AUXILIAR ADMINISTRATIVO "L"	11	9	2	
SERVICIOS MUNICIPALES, CODESOL, OBRAS PUBLICAS, SMDIF,	AUXILIAR DE OPERACIÓN "A"	9	8	1	
CODESOL, COMUNICACIÓN SOCIAL, LOGISTICA Y EVENTOS ESPECIALES, SMDIF,	AUXILIAR DE OPERACIÓN "B"	5	4		1
SECRETARIA PARTICULAR, ASUNTOS INDIGENAS, COMUNICACIÓN SOCIAL, DEPORTES, LOGISTICA Y EVENTOS ESPECIALES, INAPAM, OBRAS PUBLICAS, SERVICIOS MUNICIPALES, SMDIF, COORDINACION DE SALUD	AUXILIAR DE OPERACIÓN "C"	28	24	1	3
DESARROLLO RURAL, DEPORTES, LOGISTICA Y EVENTOS ESPECIALES, IMJUVE, INAPAM, IMM, OBRAS PUBLICAS, PROTECCION CIVIL, SERVICIOS MUNICIPALES, SINDICATURA MUNICIPAL, SMDIF	AUXILIAR DE OPERACIÓN "D"	25	24	1	
CULTURA, COORDINACION DE SALUD, DEPORTES, ECOLOGIA, LOGISTICA Y EVENTOS ESPECIALES, OBRAS PUBLICAS, IMAGEN URBANA, REGISTRO CIVIL, SERVICIOS MUNICIPALES, SINDICATURA MUNICIPAL, SMDIF, TURISMO	AUXILIAR DE OPERACIÓN "E"	41	34	3	4



CULTURA, SMDIF, CULTURA, ECOLOGIA, LOGISTICA Y EVENTOS ESPECIALES, EDUCACION, BIBLIOTECA, SMIDIF	AUXILIAR DE OPERACIÓN "F"	13	7	3	3
LOGISTICA Y EVENTOS ESPECIALES, INAPAM, IMM, PROTECCION CIVIL	AYUDANTE GENERAL "A"	11	11		
OBRAS PUBLICAS, SERVICIOS MUNICIPALES	AYUDANTE GENERAL "B"	25	19		6
SERVICIOS MUNIPALES, LOGISTICA Y EVENTOS ESPECIALES.	AYUDANTE GENERAL "C"	2	0		2
RECURSOS HUMANOS, SERVICIOS MUNICIPALES.	AUXILIAR DE LIMPIEZA "A"	2	0		2
RECURSOS HUMANOS, SERVICIOS MUNICIPALES, OBRAS PUBLICAS,	AUXILIAR DE LIMPIEZA "B"	20	0	1	19
RECURSOS HUMANOS	AUXILIAR DE LIMPIEZA "C"	2	0	2	
RECURSOS HUMANOS	AUXILIAR DE LIMPIEZA "D"	5	4	1	
RECURSOS HUMANOS, SERVICIOS MUNICIPALES.	AUXILIAR DE LIMPIEZA "E"	8	0		8
SERVICIOS MUNICIPALES	VELADOR "A"	2	0	1	1
IMAGEN URBANA, SERVICIOS MUNICIPALES	AUXILIAR DE MANTENIMIENTO "A"	3	0		3
SERVICIOS MUNICIPALES	AUXILIAR DE MANTENIMIENTO "B"	2	0		2
SECRETARIA PARTICULAR	CHOFER "B"	2	1		1
SMIDIF, SERVICIOS MUNICIPALES	CHOFER "D"	6	3		3
SMIDIF	CHOFER "E"	3	2	1	
SERVICIOS MUNICIPALES	CHOFER "G"	3	1		2
SERVICIOS MUNICIPALES	CHOFER "I"	2	0		2
		<b>393</b>	<b>282</b>	<b>43</b>	<b>68</b>

Artículo 34. Los servidores públicos ocupantes de las plazas a que se refiere el artículo anterior, percibirán las remuneraciones que se determinen en el Tabulador de sueldos y salarios, el cual se integra en el presente presupuesto de egresos con base en lo establecido en los artículos 115,



fracción IV, y 127, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 114, fracción IV, y 133, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí; 1, 8, 9, 10, 11, 12, 17, 20 y 23 de la Ley Reglamentaria del Artículo 133 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí en Materia de Remuneraciones; y demás disposiciones aplicables; sin que el total de erogaciones por servicios personales exceda de los montos aprobados en este Presupuesto de Egresos; de conformidad con lo siguiente:

### Tabulador de sueldos y salarios (sin seguridad pública)

TABULADOR DE SUELDOS Y SALARIOS											
Descripción de puestos	Nivel	Categoría	No. Plazas	Total mensual bruto						Remuneración Anual Total Bruto	
				Remuneraciones al personal de Carácter Permanente		Remuneraciones Adicionales y Especiales		Pago de Estímulos a Servidores Público			
				LIMITE INFERIOR	LIMITE SUPERIOR	LIMITE INFERIOR	LIMITE SUPERIOR	LIMITE INFERIOR	LIMITE SUPERIOR	LIMITE INFERIOR	LIMITE SUPERIOR
<b>MANDOS SUPERIORES</b>											
PRESIDENTE MUNICIPAL.	1	AUTORIDAD ELECTA	1	\$ 32,754.96	\$ 38,459.01	\$ 68,675.89	\$ 83,675.89	\$ 8,345.67	\$ 11,312.67	\$ 470,081.08	\$ 556,496.68
REGIDORES		AUTORIDAD ELECTA	6	\$ 31,310.26	\$ 34,878.04	\$ 58,734.60	\$ 70,734.60	\$ 6,457.87	\$ 8,337.77	\$ 440,915.59	\$ 497,608.85
SINDICO MUNICIPAL		AUTORIDAD ELECTA	1	\$ 31,310.26	\$ 34,878.04	\$ 58,734.60	\$ 70,734.60	\$ 6,457.87	\$ 8,337.77	\$ 440,915.59	\$ 497,608.85
<b>ORGANOS SUPERIORES DE ESTRUCTURA</b>											
SECRETARIO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO	2	DESIGNADO	1	\$ 29,758.12	\$ 33,637.12	\$ 59,432.87	\$ 69,432.87	\$ 4,978.88	\$ 6,724.66	\$ 421,509.19	\$ 479,802.97
TESORERO MUNICIPAL		DESIGNADO	1	\$ 29,758.12	\$ 33,637.12	\$ 59,432.87	\$ 69,432.87	\$ 4,978.88	\$ 6,724.66	\$ 421,509.19	\$ 479,802.97
CONTRALOR INTERNO		DESIGNADO	1	\$ 23,224.15	\$ 26,902.15	\$ 46,346.90	\$ 55,346.90	\$ 4,776.89	\$ 6,622.56	\$ 329,813.59	\$ 384,795.26
<b>MANDOS MEDIOS DIRECTIVOS DE LA ESTRUCTURA</b>											
DIRECTOR GIROS MERCANTILES	3	DIRECTIVO	1	\$ 12,391.99	\$ 13,934.47	\$ 21,678.66	\$ 29,678.66	\$ 4,267.77	\$ 5,346.76	\$ 174,249.98	\$ 202,239.06
DIRECTOR OBRAS PUBLICAS		DIRECTIVO	1	\$ 16,795.14	\$ 18,693.72	\$ 31,310.26	\$ 39,988.30	\$ 3,867.44	\$ 5,856.44	\$ 236,719.38	\$ 270,169.38
DIRECTOR RECURSOS HUMANOS		DIRECTIVO	1	\$ 16,795.14	\$ 18,693.72	\$ 31,310.26	\$ 39,810.26	\$ 3,867.44	\$ 5,856.44	\$ 236,827.93	\$ 269,991.34
DIRECTOR SERVICIOS MUNICIPALES		DIRECTIVO	1	\$ 13,513.43	\$ 15,337.32	\$ 20,987.46	\$ 27,487.46	\$ 3,975.99	\$ 5,020.99	\$ 187,416.39	\$ 216,556.29
DIRECTOR LOGISTICA Y EVENTOS ESPECIALES		DIRECTIVO	1	\$ 12,391.99	\$ 13,934.47	\$ 21,587.46	\$ 27,575.46	\$ 4,267.77	\$ 5,346.76	\$ 174,959.11	\$ 200,135.86
JEFE UNIDAD DE TRANSPARENCIA		DIRECTIVO	1	\$ 11,731.66	\$ 13,208.56	\$ 20,187.46	\$ 25,063.46	\$ 4,667.77	\$ 5,664.77	\$ 165,635.15	\$ 189,230.95
DESARROLLO RURAL		DIRECTIVO	1	\$ 11,731.66	\$ 13,208.56	\$ 20,187.46	\$ 25,063.46	\$ 4,667.77	\$ 5,664.77	\$ 164,245.94	\$ 189,230.95
DIRECTOR EDUCACION		DIRECTIVO	1	\$ 15,446.55	\$ 17,103.34	\$ 28,790.34	\$ 37,468.38	\$ 3,278.56	\$ 4,174.56	\$ 217,427.50	\$ 246,883.02
DIRECTOR TURISMO		DIRECTIVO	1	\$ 15,446.55	\$ 17,103.34	\$ 28,790.34	\$ 37,468.38	\$ 3,278.56	\$ 4,174.56	\$ 216,605.60	\$ 246,883.02
DIRECTOR DE ASUNTOS INDIGENAS		DIRECTIVO	1	\$ 10,225.23	\$ 11,682.12	\$ 17,456.00	\$ 21,232.00	\$ 2,456.66	\$ 3,333.32	\$ 144,037.09	\$ 164,750.76
DIRECTOR ECOLOGIA		DIRECTIVO	1	\$ 12,391.99	\$ 13,934.47	\$ 23,745.80	\$ 29,733.80	\$ 3,878.33	\$ 5,023.93	\$ 177,117.45	\$ 201,971.37
DIRECTOR DEPORTES		DIRECTIVO	1	\$ 11,731.66	\$ 13,608.56	\$ 20,187.46	\$ 25,063.46	\$ 4,667.77	\$ 5,664.77	\$ 163,424.04	\$ 194,030.95
DIRECTOR CULTURA		DIRECTIVO	1	\$ 10,225.23	\$ 11,682.12	\$ 17,456.00	\$ 21,232.00	\$ 2,456.66	\$ 3,333.32	\$ 144,134.75	\$ 164,750.76
DIRECTOR PROTECCION CIVIL		DIRECTIVO	1	\$ 13,513.43	\$ 15,337.32	\$ 24,897.67	\$ 31,397.67	\$ 3,975.99	\$ 5,020.99	\$ 191,726.60	\$ 220,466.50
DIRECTOR IMAGEN URBANA		DIRECTIVO	1	\$ 11,731.66	\$ 13,608.56	\$ 20,187.46	\$ 25,063.46	\$ 4,667.77	\$ 5,664.77	\$ 165,235.15	\$ 194,030.95
SUBDELEGADO DEL INAPAM		DIRECTIVO	1	\$ 12,391.99	\$ 13,934.47	\$ 21,675.12	\$ 27,663.12	\$ 4,267.77	\$ 5,346.76	\$ 172,835.66	\$ 200,223.52



DIRECTOR GRUPOS VULNERABLES		DIRECTIVO	1	\$ 10,225.23	\$ 11,682.12	\$ 17,456.00	\$ 21,232.00	\$ 2,456.66	\$ 3,333.32	\$ 144,826.53	\$ 164,750.76
OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL		DIRECTIVO	1	\$ 11,731.66	\$ 13,608.56	\$ 20,187.46	\$ 25,063.46	\$ 4,667.77	\$ 5,664.77	\$ 164,645.72	\$ 194,030.95
DIRECTOR DEL REGISTRO CIVIL		DIRECTIVO	1	\$ 12,391.99	\$ 13,934.47	\$ 23,567.89	\$ 30,067.89	\$ 3,678.34	\$ 5,023.89	\$ 174,728.43	\$ 202,305.42
DIRECTOR PLANEACION MUNICIPAL		DIRECTIVO	1	\$ 10,225.23	\$ 11,682.12	\$ 17,456.00	\$ 21,232.00	\$ 2,456.66	\$ 3,333.32	\$ 142,615.42	\$ 164,750.76
DIRECCION DE ALUMBRADO PUBLICO		DIRECTIVO	1	\$ 10,225.23	\$ 11,682.12	\$ 17,456.00	\$ 21,232.00	\$ 2,456.66	\$ 3,333.32	\$ 144,666.44	\$ 164,750.76
COORDINADOR DE DESARROLLO SOCIAL		DIRECTIVO	1	\$ 20,987.46	\$ 23,975.36	\$ 43,678.90	\$ 52,578.90	\$ 4,507.68	\$ 6,182.56	\$ 299,936.10	\$ 346,465.78
COORDINADORA SMDF		DIRECTIVO	1	\$ 19,684.94	\$ 21,473.73	\$ 38,345.87	\$ 47,045.87	\$ 4,407.68	\$ 5,982.56	\$ 277,021.81	\$ 310,713.19
COORDINADORA INSTANCIA MUNICIPAL DE LA MUJER		DIRECTIVO	1	\$ 10,225.23	\$ 11,682.12	\$ 17,456.00	\$ 21,232.00	\$ 2,456.66	\$ 3,333.32	\$ 142,615.42	\$ 164,750.76
COORDINADOR DE SALUD		DIRECTIVO	1	\$ 11,731.66	\$ 13,608.56	\$ 17,456.00	\$ 21,232.00	\$ 2,456.66	\$ 3,333.32	\$ 160,692.58	\$ 187,868.04
COORDINADOR DE INSTANCIA MUNICIPAL DE LA JUVENTUD		DIRECTIVO	1	\$ 10,225.23	\$ 11,682.12	\$ 17,456.00	\$ 21,232.00	\$ 2,456.66	\$ 3,333.32	\$ 144,826.53	\$ 164,750.76
COORDINADORA ARCHIVO MUNICIPAL		DIRECTIVO	1	\$ 11,731.66	\$ 13,608.56	\$ 20,187.46	\$ 25,063.46	\$ 4,667.77	\$ 5,664.77	\$ 164,245.94	\$ 194,030.95
DIRECTOR COMUNICACIÓN SOCIAL		DIRECTIVO	1	\$ 15,446.55	\$ 17,103.34	\$ 28,790.34	\$ 37,468.38	\$ 3,278.56	\$ 4,174.56	\$ 215,938.39	\$ 246,883.02
DIRECTOR ENLACE CUIDADANO		DIRECTIVO	1	\$ 9,188.89	\$ 10,509.89	\$ 15,123.56	\$ 18,499.56	\$ 1,789.45	\$ 2,574.45	\$ 125,390.24	\$ 147,192.69
PERSONAL CON MANDO OPERATIVO											
CONTRALOR INTERNO SMDIF	3	JEFE DE AREA	1	\$ 12,391.99	\$ 10,849.51	\$ 24,897.67	\$ 17,349.51	\$ 3,975.99	\$ 5,020.99	\$ 177,577.54	\$ 152,564.62
RESPONSABLE BIBLIOTECA MUNICIPAL		JEFE DE AREA	1	\$ 10,490.87	\$ 8,994.87	\$ 18,456.78	\$ 13,170.87	\$ 2,889.88	\$ 3,836.88	\$ 147,237.10	\$ 124,946.19
CRONISTA MUNICIPAL		JEFE DE AREA	1	\$ 9,188.89	\$ 7,867.89	\$ 13,897.98	\$ 10,943.89	\$ 1,855.12	\$ 2,811.78	\$ 126,019.78	\$ 108,170.35
SUPERVISOR GENERAL		JEFE DE AREA	1	\$ 11,931.66	\$ 10,254.76	\$ 20,187.46	\$ 15,130.76	\$ 4,667.77	\$ 5,664.77	\$ 168,035.15	\$ 143,852.65
ENCARGADO TURNO VESPERTINO S.M.D.I.F.		JEFE DE AREA	1	\$ 9,188.89	\$ 7,867.89	\$ 13,897.98	\$ 10,943.89	\$ 1,855.12	\$ 2,811.78	\$ 126,019.78	\$ 108,170.35
RESPONSABLE UBR		JEFE DE AREA	1	\$ 11,731.66	\$ 9,854.76	\$ 20,187.46	\$ 14,730.76	\$ 4,667.77	\$ 5,664.77	\$ 165,635.15	\$ 138,652.65
PERSONAL PROFESIONAL ESPECIALIZADO											
ASESOR TECNICO "A"	4	ASESOR A	6	\$ 16,795.14	\$ 18,693.72	\$ 34,678.34	\$ 43,356.38	\$ 3,867.44	\$ 5,856.44	\$ 240,087.46	\$ 273,537.46
ASESOR JURIDICO		ASESOR A	3	\$ 7,485.23	\$ 17,442.12	\$ 32,678.32	\$ 40,556.36	\$ 3,767.44	\$ 5,356.44	\$ 126,268.52	\$ 255,218.24
PERSONAL PROFESIONAL ESPECIALIZADO											
ASESOR TECNICO "B"	4	ASESOR B	3	\$ 14,308.34	\$ 16,740.34	\$ 28,790.34	\$ 37,468.38	\$ 3,278.56	\$ 4,174.56	\$ 203,768.98	\$ 242,527.02
ASESOR JURIDICO DEL SMDIF		ASESOR B	1	\$ 10,225.23	\$ 11,682.12	\$ 15,786.98	\$ 19,362.98	\$ 2,547.66	\$ 3,376.21	\$ 141,037.40	\$ 162,924.63
ASESOR TECNICO "C"		ASESOR	1	\$ 11,731.66	\$ 13,608.56	\$ 17,689.89	\$ 21,765.89	\$ 2,616.89	\$ 3,591.22	\$ 161,086.70	\$ 188,659.83
PERSONAL PROFESIONAL ESPECIALIZADO											
CONTADOR GENERAL	4	PROFESIONAL A	1	\$ 21,524.15	\$ 19,846.15	\$ 43,678.90	\$ 52,578.90	\$ 4,507.68	\$ 6,182.56	\$ 306,476.38	\$ 296,915.26
TECNICO INFORMATICO		PROFESIONAL A	5	\$ 19,684.94	\$ 21,773.73	\$ 38,345.87	\$ 47,045.87	\$ 4,407.68	\$ 5,982.56	\$ 278,972.83	\$ 314,313.19
PERSONAL PROFESIONAL ESPECIALIZADO											
CONTADOR A	4	PROFESIONAL B	2	\$ 17,295.14	\$ 18,693.72	\$ 34,678.86	\$ 43,278.86	\$ 3,988.55	\$ 5,730.77	\$ 246,209.09	\$ 273,334.27
AUXILIAR CONTABLE "A"		PROFESIONAL B	4	\$ 16,195.14	\$ 17,493.72	\$ 33,378.34	\$ 41,878.34	\$ 3,867.44	\$ 5,856.44	\$ 231,587.46	\$ 257,659.42
PERSONAL PROFESIONAL ESPECIALIZADO											
RESPONSABLE DE UNIDAD INVESTIGADORA	4	PROFESIONAL C	1	\$ 12,391.99	\$ 13,934.47	\$ 24,897.67	\$ 31,397.67	\$ 3,975.99	\$ 5,020.99	\$ 177,577.54	\$ 203,632.30
RESPONSABLE DE UNIDAD RESULTORA SUBSTANCIADORA		PROFESIONAL C	1	\$ 12,391.99	\$ 13,934.47	\$ 21,675.12	\$ 27,663.12	\$ 4,267.77	\$ 5,346.76	\$ 174,646.77	\$ 200,223.52



MEDICO GENERAL	4	PROFESION AL D	2	\$ 10,225.23	\$ 11,282.12	\$ 17,456.00	\$ 21,232.00	\$ 2,456.66	\$ 3,333.32	\$ 142,615.42	\$ 159,950.76
ENFERMERO "B"		PROFESION AL D	3	\$ 6,845.23	\$ 8,166.23	\$ 15,123.56	\$ 18,499.56	\$ 1,789.45	\$ 2,574.45	\$ 99,055.77	\$ 119,068.77
TERAPISTA FISICO "A"											
TERAPISTA FISICO "A"	4	PROFESION AL E	3	\$ 9,188.89	\$ 10,509.89	\$ 15,786.98	\$ 19,362.98	\$ 2,547.66	\$ 3,376.21	\$ 128,601.32	\$ 148,857.87
SECRETARIO PARTICULAR											
SECRETARIO PARTICULAR	4	SECRETARIO(A)	2	\$ 17,184.94	\$ 22,973.73	\$ 38,345.87	\$ 47,045.87	\$ 4,407.68	\$ 5,982.56	\$ 248,972.83	\$ 328,713.19
PERSONAL ADMINISTRATIVO											
RECAUDADOR "A"	5	AUXILIAR ESPECIALIZADO A	2	\$ 11,000.66	\$ 12,877.56	\$ 20,187.46	\$ 25,063.46	\$ 4,667.77	\$ 5,664.77	\$ 156,863.15	\$ 185,258.95
RECAUDADOR "C"		AUXILIAR ESPECIALIZADO A	2	\$ 5,923.70	\$ 6,762.33	\$ 10,211.78	\$ 12,687.78	\$ 1,345.88	\$ 2,213.43	\$ 82,642.06	\$ 96,049.17
AUXILIAR CONTABLE "B"		AUXILIAR ESPECIALIZADO A	3	\$ 14,646.55	\$ 16,303.34	\$ 26,567.90	\$ 33,367.90	\$ 3,875.33	\$ 5,008.00	\$ 206,201.83	\$ 234,015.98
SECRETARIA "A"											
SECRETARIA "A"	5	SECRETARIA A	2	\$ 11,954.76	\$ 12,954.76	\$ 21,675.12	\$ 27,663.12	\$ 4,267.77	\$ 5,346.76	\$ 169,400.01	\$ 188,467.00
SECRETARIA "B"		SECRETARIA B	2	\$ 11,731.66	\$ 12,808.56	\$ 20,675.87	\$ 25,751.87	\$ 2,756.43	\$ 4,391.65	\$ 164,212.22	\$ 183,846.24
SECRETARIA "D"		SECRETARIA D	3	\$ 9,018.89	\$ 10,639.89	\$ 17,689.89	\$ 21,765.89	\$ 2,616.89	\$ 3,591.22	\$ 128,533.46	\$ 153,035.79
SECRETARIA "E"		SECRETARIA E	4	\$ 8,895.87	\$ 9,296.87	\$ 17,456.00	\$ 21,232.00	\$ 2,456.66	\$ 3,333.32	\$ 126,663.10	\$ 136,127.76
SECRETARIA "G"		SECRETARIA G	2	\$ 7,857.88	\$ 8,691.89	\$ 15,123.56	\$ 18,499.56	\$ 1,989.45	\$ 3,287.89	\$ 111,407.57	\$ 126,090.13
SECRETARIA "H"		SECRETARIA H	4	\$ 6,772.56	\$ 7,545.56	\$ 11,678.87	\$ 14,354.87	\$ 1,345.88	\$ 2,502.88	\$ 94,295.47	\$ 107,404.47
SECRETARIA "J"		SECRETARIA J	2	\$ 5,643.01	\$ 6,210.01	\$ 9,678.77	\$ 11,954.77	\$ 1,034.66	\$ 2,009.66	\$ 78,429.55	\$ 88,484.55
AUXILIAR ADMINISTRATIVO "A"											
AUXILIAR ADMINISTRATIVO "A"	5	AUXILIAR A	11	\$ 15,495.14	\$ 17,493.72	\$ 32,678.32	\$ 40,556.36	\$ 3,767.44	\$ 5,356.44	\$ 222,387.44	\$ 255,837.44
AUXILIAR ADMINISTRATIVO "B"		AUXILIAR B	9	\$ 12,568.10	\$ 14,113.19	\$ 24,897.67	\$ 31,397.67	\$ 3,975.99	\$ 5,020.99	\$ 179,690.86	\$ 205,776.94
AUXILIAR ADMINISTRATIVO "C"		AUXILIAR C	13	\$ 10,931.66	\$ 11,908.56	\$ 20,675.87	\$ 25,751.87	\$ 2,756.43	\$ 4,391.65	\$ 154,612.22	\$ 173,046.24
AUXILIAR ADMINISTRATIVO "D"		AUXILIAR D	8	\$ 9,788.89	\$ 10,609.89	\$ 18,456.78	\$ 23,332.78	\$ 2,889.88	\$ 3,836.88	\$ 138,813.34	\$ 154,488.34
AUXILIAR ADMINISTRATIVO "G"		AUXILIAR G	17	\$ 8,888.89	\$ 9,809.89	\$ 15,123.56	\$ 18,499.56	\$ 1,989.45	\$ 2,774.45	\$ 123,779.69	\$ 138,992.69
AUXILIAR ADMINISTRATIVO "I"		AUXILIAR I	7	\$ 8,234.21	\$ 8,901.41	\$ 15,123.56	\$ 18,499.56	\$ 1,989.45	\$ 3,287.89	\$ 115,923.53	\$ 128,604.37
AUXILIAR ADMINISTRATIVO "J"		AUXILIAR J	7	\$ 7,457.88	\$ 7,891.89	\$ 13,765.87	\$ 16,741.87	\$ 1,678.09	\$ 2,755.09	\$ 104,938.52	\$ 114,199.64
AUXILIAR ADMINISTRATIVO "L"		AUXILIAR L	13	\$ 5,388.00	\$ 6,820.00	\$ 11,678.87	\$ 14,354.87	\$ 1,345.88	\$ 2,502.88	\$ 77,680.75	\$ 98,697.75
AUXILIAR DE OPERACIÓN "A"											
AUXILIAR DE OPERACIÓN "A"	5	AUXILIAR OPERATIVO A	10	\$ 11,731.66	\$ 13,608.56	\$ 23,745.80	\$ 29,733.80	\$ 3,878.33	\$ 5,023.93	\$ 168,404.05	\$ 198,060.45
AUXILIAR DE OPERACIÓN "B"		AUXILIAR OPERATIVO B	12	\$ 9,725.23	\$ 10,782.12	\$ 17,456.00	\$ 21,232.00	\$ 2,456.66	\$ 3,333.32	\$ 136,615.42	\$ 153,950.76
AUXILIAR DE OPERACIÓN "C"		AUXILIAR OPERATIVO C	29	\$ 8,593.87	\$ 9,492.87	\$ 15,123.56	\$ 18,499.56	\$ 1,989.45	\$ 3,287.89	\$ 120,239.45	\$ 135,701.89
AUXILIAR DE OPERACIÓN "D"		AUXILIAR OPERATIVO D	24	\$ 7,857.88	\$ 8,691.89	\$ 13,897.98	\$ 16,973.98	\$ 1,855.12	\$ 2,811.78	\$ 110,047.66	\$ 124,088.44
AUXILIAR DE OPERACIÓN "E"		AUXILIAR OPERATIVO E	43	\$ 6,843.09	\$ 7,830.18	\$ 12,456.99	\$ 15,332.99	\$ 1,667.10	\$ 2,645.10	\$ 96,241.17	\$ 111,940.25



AUXILIAR DE OPERACIÓN "F"		AUXILIAR OPERATIVO F	15	\$ 5,443.01	\$ 6,810.01	\$ 8,678.89	\$ 10,754.89	\$ 998.00	\$ 1,986.00	\$ 74,993.01	\$ 94,461.01
AYUDANTE GENERAL "A"	5	AUXILIAR OPERATIVO	12	\$ 7,357.88	\$ 8,891.89	\$ 13,897.98	\$ 16,973.98	\$ 1,855.12	\$ 2,811.78	\$ 104,047.66	\$ 126,488.44
AYUDANTE GENERAL "B"		AUXILIAR OPERATIVO	27	\$ 6,143.09	\$ 7,130.18	\$ 11,678.87	\$ 14,354.87	\$ 1,345.88	\$ 2,502.88	\$ 86,741.83	\$ 102,419.91
AYUDANTE GENERAL "C"		AUXILIAR OPERATIVO	6	\$ 5,923.70	\$ 6,662.33	\$ 10,211.78	\$ 12,687.78	\$ 1,345.88	\$ 2,213.43	\$ 82,642.06	\$ 94,849.17
AYUDANTE GENERAL "D"		AUXILIAR OPERATIVO	8	\$ 4,500.00	\$ 5,578.00	\$ 8,678.89	\$ 10,754.89	\$ 998.00	\$ 1,986.00	\$ 63,676.89	\$ 79,676.89
AUXILIAR DE LIMPIEZA "A"	5	AUXILIAR LIMPIEZA	2	\$ 6,157.88	\$ 11,041.89	\$ 20,187.46	\$ 25,063.46	\$ 4,667.77	\$ 5,664.77	\$ 98,749.79	\$ 163,230.91
AUXILIAR DE LIMPIEZA "B"		AUXILIAR LIMPIEZA	18	\$ 6,111.21	\$ 6,454.41	\$ 11,678.87	\$ 14,354.87	\$ 1,345.88	\$ 2,502.88	\$ 86,359.27	\$ 94,310.67
AUXILIAR DE LIMPIEZA "C"		AUXILIAR LIMPIEZA	2	\$ 5,325.01	\$ 5,503.01	\$ 10,211.78	\$ 12,687.78	\$ 1,345.88	\$ 2,213.43	\$ 75,457.78	\$ 80,937.33
AUXILIAR DE LIMPIEZA "D"		AUXILIAR LIMPIEZA	5	\$ 5,437.19	\$ 5,871.28	\$ 9,678.77	\$ 11,954.77	\$ 1,034.66	\$ 2,009.66	\$ 75,959.71	\$ 84,419.79
AUXILIAR DE LIMPIEZA "E"		AUXILIAR LIMPIEZA	7	\$ 5,012.64	\$ 5,425.64	\$ 8,678.89	\$ 10,754.89	\$ 998.00	\$ 1,986.00	\$ 69,828.57	\$ 77,848.57
VELADOR "A"	5	OPERATIVO	5	\$ 5,012.64	\$ 6,420.39	\$ 8,678.89	\$ 10,754.89	\$ 998.00	\$ 1,986.00	\$ 69,828.57	\$ 89,785.57
AUXILIAR DE MANTENIMIENTO "A"	5	OPERATIVO	3	\$ 6,111.21	\$ 6,454.41	\$ 11,678.87	\$ 14,354.87	\$ 1,345.88	\$ 2,502.88	\$ 86,359.27	\$ 94,310.67
AUXILIAR DE MANTENIMIENTO "B"		OPERATIVO	2	\$ 4,312.64	\$ 5,220.39	\$ 7,684.77	\$ 9,660.77	\$ 1,045.00	\$ 1,831.00	\$ 60,481.45	\$ 74,136.45
CHOFER "B"	5	CHOFER B	2	\$ 11,391.99	\$ 12,234.47	\$ 21,675.12	\$ 27,663.12	\$ 4,267.77	\$ 5,346.76	\$ 162,646.77	\$ 179,823.52
CHOFER "D"		CHOFER D	8	\$ 9,593.87	\$ 10,192.87	\$ 17,456.00	\$ 21,232.00	\$ 2,456.66	\$ 3,333.32	\$ 135,039.10	\$ 146,879.76
CHOFER "E"		CHOFER E	3	\$ 7,357.88	\$ 8,191.89	\$ 13,765.87	\$ 16,741.87	\$ 1,678.09	\$ 2,755.09	\$ 103,738.52	\$ 117,799.64
CHOFER "G"		CHOFER G	1	\$ 6,043.09	\$ 7,030.18	\$ 10,211.78	\$ 12,687.78	\$ 1,345.88	\$ 2,213.43	\$ 84,074.74	\$ 99,263.37
CHOFER "I"		CHOFER I	2	\$ 5,002.64	\$ 5,500.39	\$ 8,678.89	\$ 10,754.89	\$ 998.00	\$ 1,986.00	\$ 69,708.57	\$ 78,745.57

**Notas:**

- 1) **Total mensual y anual bruto:** corresponde a las remuneraciones antes de ISR y otras deducciones de Ley.
- 2) El presente tabulador contiene todas las plazas autorizadas en la plantilla municipal, a excepción de las del sistema de seguridad pública municipal.
- 3)

Artículo 35. Para el establecimiento y determinación de criterios que regulen los incrementos salariales, la Tesorería Municipal se sujetará a lo previsto en las normas y lineamientos en materia de administración, remuneraciones y desarrollo del personal, y cualquier otra incidencia que modifique la relación jurídico-laboral entre el Municipio y sus servidores públicos, incluyendo el control y elaboración de la nómina del personal del Gobierno Municipal.

Las Entidades públicas y los sindicatos establecerán conjuntamente los criterios y los períodos para revisar las prestaciones que disfruten los trabajadores. Las condiciones generales de trabajo de cada Entidad pública deberán ser consultadas a la Tesorería Municipal.

El presupuesto de remuneraciones estará en función a la plantilla de personal autorizada y las economías que se generen no estarán sujetas a consideraciones para su ejercicio.

Artículo 36. Para previsiones Salariales y Económicas, se autorizan \$800,000.00



Artículo 37. El personal operativo de seguridad pública, percibirá las remuneraciones que se determinen en el Tabulador de sueldos y salarios, el cual se integra en el presente presupuesto de egresos con base en lo establecido en los artículos 115, fracción IV, y 127, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 114, fracción IV, y 133, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí; 1, 8, 9, 10, 11, 12, 17, 20 y 23 de la Ley Reglamentaria del Artículo 133 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí en Materia de Remuneraciones; y demás disposiciones aplicables; sin que el total de erogaciones por servicios personales exceda de los montos aprobados en este Presupuesto de Egresos; de conformidad con lo siguiente:

### Tabulador de sueldos y salarios del personal de seguridad pública

Descripción de plaza/puesto	Nivel	Categoría	No. Plazas	Total mensual bruto						Total anual bruto	
				Remuneraciones al personal de Carácter Permanente		Remuneraciones Adicionales y Especiales		Pago de Estímulos a Servidores Público		Limite Inferior	Limite Superior
				Limite Inferior	Limite Superior	Limite Inferior	Limite Superior	Limite Inferior	Limite Superior		
DIRECTOR DE TRANSITO Y SEGURIDAD PUBLICA	3	SEGURIDAD PUBLICA	1	\$21,987.46	\$25,075.36	\$43,890.67	\$47,947.45	\$4,807.68	\$6,482.56	\$312,547.88	\$355,334.33
SUBDIRECTOR OPERATIVO DE SEGURIDAD PUBLICA	3	SEGURIDAD PUBLICA	1	\$19,984.94	\$22,673.73	\$38,567.67	\$42,354.01	\$4,607.68	\$6,182.56	\$282,994.63	\$320,621.33
COORDINADOR	4	SEGURIDAD PUBLICA	2	\$18,895.14	\$21,593.72	\$37,568.9	\$40,536.56	\$4,107.68	\$5,682.56	\$268,418.26	\$305,343.76
RESPONSABLE DE TURNO	4	SEGURIDAD PUBLICA	2	\$17,895.14	\$19,093.72	\$32,456.66	\$35,135.33	\$3,867.44	\$5,856.44	\$251,065.78	\$270,116.41
AUXILIAR OPERATIVO "A"	4	SEGURIDAD PUBLICA	16	\$12,134.03	\$13,079.05	\$22,367.88	\$24,046.65	\$4,267.77	\$5,346.76	\$172,244.01	\$186,342.01
AUXILIAR OPERATIVO "B"	4	SEGURIDAD PUBLICA	48	\$9,056.89	\$10,846.34	\$17,098.67	\$19,887.76	\$2,456.66	\$3,333.32	\$128,238.01	\$153,377.16
AUXILIAR OPERATIVO "C"	4	SEGURIDAD PUBLICA	14	\$7,777.90	\$8,843.57	\$14,678.9	\$16,357.35	\$1,855.12	\$2,811.78	\$109,868.82	\$125,291.97
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	4	SEGURIDAD PUBLICA	26	\$9,356.23	\$10,713.12	\$17,456.68	\$19,324.4	\$2,656.66	\$3,633.32	\$132,388.10	\$151,521.88

**Notas:**

- 1) **Total mensual y anual bruto:** corresponde a las remuneraciones antes de ISR y otras deducciones de Ley.
- 2) El presente tabulador contiene todas las plazas autorizadas para el personal operativo de seguridad pública municipal.
- 3)

Artículo 38. Las erogaciones previstas para pensiones son las siguientes:

Partida	Concepto	Asignación Presupuestal
		0.00
		0.00
<b>Total</b>		<b>0.00</b>

Artículo 39. Las erogaciones previstas para jubilaciones son las siguientes:

Partida	Concepto	Asignación Presupuestal
		0.00
		0.00
<b>Total</b>		<b>0.00</b>

## CAPÍTULO IV De la Deuda Pública

Artículo 40. El saldo de la deuda pública del Municipio de \_\_\_\_\_, S.L.P., es de \_\_\_\_\_, con fecha de corte al \_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 20\_\_\_. (La fecha de corte corresponde al momento en que se



presenta el proyecto de presupuesto de egresos municipal o bien una estimación del saldo al cierre del ejercicio fiscal en que se presenta el proyecto de presupuesto municipal)

Saldo de la deuda pública									
No. de crédito (registro SHCP)	Institución bancaria	Fecha de contratación	Tipo de instrumento	Tasa de interés	Plazo de vencimiento	Fuente o garantía de pago	Monto contratado	Destino	Saldo al __ de __ de 20__
							0.00		0.00
							0.00		0.00
Otros pasivos circulantes									0.00
Otros pasivos no circulantes									0.00
Total deuda y otros pasivos al __ de __ de 20XX									0.00

Para el ejercicio fiscal 2024, se establece una asignación presupuestaria de \$0.00 que será destinada a la amortización de capital en \_\_\_\_\_ y al pago de intereses en \_\_\_\_\_ de la Deuda Pública contratada con la banca privada y/o de desarrollo por la cantidad de \$0.00, la cual será ejercida de la siguiente forma:

9000 Deuda Pública						
9100 Amortización de la Deuda Pública	9200 Intereses de la Deuda Pública	9300 Comisiones de la Deuda Pública	9400 Gastos de la Deuda Pública	9500 Costos por Coberturas	9600 Apoyos Financieros	9900 ADEFAS
0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

Artículo 41. Dentro del mismo capítulo correspondiente a Deuda Pública se establece por separado una asignación por un importe de \$4'000,000.00, para el concepto denominado Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS), no excediendo el 2.5 por ciento de los Ingresos totales del Municipio para el ejercicio 2024.

Artículo 42. El monto establecido como tope de deuda pública para contratar durante el ejercicio fiscal 2024 no podrá exceder del \_\_% del presupuesto total autorizado.

Artículo 43. Las Dependencias y Entidades deberán registrar ante la Tesorería Municipal **O SU EQUIVALENTE**, todas las operaciones que involucren compromisos financieros con recursos públicos municipales, los cuales solo se podrán erogar si se encuentran autorizados en el presupuesto respectivo.

**TÍTULO SEGUNDO  
DE LOS RECURSOS FEDERALES  
CAPÍTULO ÚNICO  
De los recursos federales transferidos al Municipio**

Artículo 44. El Presupuesto de Egresos del Municipio de Axtla de Terrazas, S.L.P., se conforma por \$4'370,000.00 de gasto propio y \$181'450,000.00 proveniente de gasto federalizado y/o estatal.

Las ministraciones de recursos federales a que se refiere este artículo, se realizarán de conformidad con las disposiciones aplicables y los calendarios de gasto correspondientes.



En el caso de los programas que prevean la aportación de recursos federales para ser ejercidos de manera concurrente con recursos municipales, el Gobierno Municipal deberá realizar las aportaciones de recursos que le correspondan en las cuentas específicas correspondientes.

Artículo 45. Las Dependencias y entidades en el ejercicio de los recursos que les sean transferidos a través del Ramo General 33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios, se sujetarán a las disposiciones en materia de información, rendición de cuentas, transparencia y evaluación establecidas en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 48 y 49, fracción V, de la Ley de Coordinación Fiscal, 85 y 110 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

Artículo 46. Los fondos de participaciones que conforman el Ramo 28 que estima recibir el municipio por parte del gobierno federal, así como los fondos que el Estado participe al municipio importan la cantidad de \$66'950,000.00, y se desglosan a continuación:

Partida		Presupuesto aprobado
<b>Participaciones Federales (Ramo 28)</b>	Fondo General de Participaciones	40'000,000.00
	Fondo de Fomento Municipal	14'500,000.00
	Impuesto sobre Tenencia o Uso de Vehículos	5,000.00
	Impuesto Especial sobre Producción y Servicios	4'650,000.00
	Impuesto Sobre Automoviles Nuevos	1'000,000.00
	Fondo del Impuesto a la Venta Final de Gasolinas y Diesel	1'100,000.00
	Fondo de Fiscalización	3'300,000.00
	Impuestos Sobre Nominas	800,000.00
	Impuesto Sobre la Renta	1'595,000.00
	<b>Total</b>	<b>66'950,000.00</b>

Artículo 47. Los fondos de aportaciones que conforman el Ramo 33 que estima recibir el municipio, se desglosan a continuación:

Fondo de Aportaciones		Presupuesto aprobado
1	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISMDF)	80'000,000.00
2	Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUNDF)	28'000,000.00
<b>Total</b>		<b>108'000,000.00</b>

Artículo 48. La aplicación, destino y distribución presupuestada de los fondos de aportaciones que conforman el Ramo 33 se desglosa a continuación por capítulo del gasto:



Fondo	Capítulo de gasto									Total
	1000	2000	3000	4000	5000	6000	7000	8000	9000	
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISMDF)	0.00	\$500,000.00	\$1'900,00.00	0.00	0.00	\$77'600,000.00	0.00	0.00	0.00	\$80'000,000.00
Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUNDF)	\$15'800,000.00	\$849,280.00	\$4'300,72000.00	\$7'050,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	\$22'000,000.00
<b>Total</b>	<b>\$15'800,000.00</b>	<b>\$1'349,280.00</b>	<b>\$6'200,720.00</b>	<b>\$7'050,000.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$77'600,000.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$108'000,000.00</b>

Artículo 49. El Subsidio para la Seguridad Pública en los Municipios que corresponde al Municipio importa \_\_\_\_\_, para el ejercicio fiscal 2024 (EN SU CASO).

**TÍTULO TERCERO**  
**DE LA DISCIPLINA PRESUPUESTARIA EN EL EJERCICIO DEL GASTO PÚBLICO**  
**CAPÍTULO I**  
**Disposiciones generales**

Artículo 50. El ejercicio del gasto público deberá sujetarse estrictamente a las disposiciones previstas en la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado y Municipios de San Luis Potosí, y las que emita la Tesorería Municipal y la Contraloría del Municipio, en el ámbito de la Administración Pública Municipal.

Artículo 51. La Tesorería Municipal y la Contraloría del Municipio, emitirán durante el mes de Marzo de 2024, las Reglas para la Racionalización del Gasto Público a las que deberán sujetarse las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Municipal.

**CAPÍTULO II**  
**De la racionalidad, eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez en el ejercicio del gasto**

Artículo 52. Las dependencias sólo podrán modificar sus estructuras orgánicas y laborales aprobadas para el ejercicio fiscal 2024, previa autorización del Presidente Municipal y de conformidad con las normas aplicables, siempre que cuenten con los recursos presupuestarios suficientes.

Artículo 53. Los viáticos y gastos de traslado para el personal adscrito a las Dependencias deberán ser autorizados por los titulares de las mismas, previa valoración y conveniencia de la comisión que motiva la necesidad de traslado y/o asistencia del o los servidores públicos, debiéndose ajustar al tabulador aprobado por la Tesorería Municipal.



Artículo 54. El Presidente Municipal o el Cabildo, por conducto de la Tesorería Municipal, autorizará la ministración, reducción, suspensión y en su caso, terminación de las transferencias y subsidios con cargo al Presupuesto.

Artículo 55. Los titulares de las entidades a los que se autorice la asignación de transferencias y subsidios con cargo al Presupuesto, serán responsables de su correcta aplicación conforme a lo establecido en este Presupuesto y las demás disposiciones aplicables.

Artículo 56. La Tesorería Municipal deberá emitir durante el ejercicio fiscal, disposiciones sobre la operación, evaluación y ejercicio del gasto relacionado con el otorgamiento y aplicación de las transferencias y subsidios a que se refiere el artículo anterior.

Artículo 57. La Tesorería Municipal deberá emitir durante el ejercicio fiscal, disposiciones sobre la operación, evaluación y ejercicio del gasto de las economías presupuestarias del ejercicio fiscal.

Artículo 58. En el ejercicio del Presupuesto de Egresos, las Dependencias y Entidades se sujetarán a la calendarización que determine y les dé a conocer la Tesorería Municipal, la cual será congruente con los flujos de ingresos. Asimismo, las Dependencias y Entidades proporcionarán a dicha Tesorería, la información presupuestal y financiera que se les requiera, de conformidad con las disposiciones en vigor.

Artículo 59. Las Dependencias y Entidades deberán sujetarse a los montos autorizados en este presupuesto, salvo que se autoricen adecuaciones presupuestales en los términos de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado y Municipios de San Luis Potosí; por consiguiente, no deberán adquirir compromisos distintos a los estipulados en el presupuesto aprobado.

Artículo 60. En caso de que durante el ejercicio fiscal exista un déficit en el ingreso recaudado previsto en la Ley de Ingresos del Municipio, el Presidente Municipal, por conducto de la Tesorería Municipal, podrá aplicar las siguientes normas de disciplina presupuestaria:

- I. La disminución del ingreso recaudado de alguno de los rubros estimados en la Ley de Ingresos del Municipio, podrá compensarse con el incremento que, en su caso, observen otros rubros de ingresos, salvo en el caso en que éstos últimos tengan un destino específico por disposición expresa de leyes de carácter fiscal o conforme a éstas, se cuente con autorización de la Tesorería Municipal para utilizarse en un fin específico, así como tratándose de ingresos propios de las Entidades;
- II. En caso de que no pueda realizarse la compensación para mantener la relación de ingresos y gastos aprobados o ésta resulte insuficiente, se procederá a la reducción de los montos aprobados en el Presupuesto de Egresos destinados a las Dependencias, Entidades y programas, conforme el orden siguiente:
  - a) Los gastos de representación, congresos, convenciones y similares, así como los gastos de comunicación social.
  - b) El gasto administrativo no vinculado directamente a la atención de la población.
  - c) El gasto en servicios personales, prioritariamente las erogaciones por concepto de percepciones extraordinarias.
  - d) Los ahorros y economías presupuestarios que se determinen con base en los calendarios de presupuesto autorizados a las dependencias y entidades.
- III. En caso de que los ajustes anteriores no sean factibles, o resulten insuficientes para compensar la disminución de ingresos, podrán realizarse ajustes en otros conceptos de gasto, siempre y cuando se procure no afectar los programas sociales.

En su caso, el Cabildo, los deberán emitir sus propias normas de disciplina presupuestaria.



Artículo 61. En apego a lo previsto en el artículo 36 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de San Luis Potosí, las dependencias y entidades, bajo su responsabilidad, podrán contratar obras públicas y servicios, mediante los procedimientos que a continuación se señalan:

- I. Licitación pública;
- II. Invitación a cuando menos tres personas; o
- III. Adjudicación directa.

En los procedimientos de contratación deberán establecerse los mismos requisitos y condiciones para todos los participantes, especialmente por lo que se refiere a tiempo y lugar de entrega, plazos de ejecución, penas convencionales, anticipos y garantías, debiendo las Dependencias y Entidades proporcionar a todos los interesados igual acceso a la información relacionada con dichos procedimientos, a fin de evitar favorecer a algún participante.

Los montos máximos de contratación de obra pública y servicios serán los siguientes:

Modalidad de Contratación	En pesos	
	De	Hasta
Adjudicación directa	DESDE \$ 0.01	HASTA \$ 1'170,000.00
Invitación a cuando menos tres personas	DESDE \$ 1'170,000.00	HASTA \$ 3'270,000.00
Licitación Pública	DESDE \$ 3'270,000.01 EN ADELANTE	

Cuando se ejecuten programas en los que se ejerzan asignaciones presupuestales federales, se deberán apegar a la normatividad aplicable o a la que se pacte en los acuerdos o convenios respectivos.

Cuando se aplique la normatividad federal en la contratación de obra pública o servicios relacionados con la misma, financiados con cargo a recursos federales convenidos, se estará al rango que determine dicha normativa, conforme al monto de los recursos recibidos en su totalidad por el Municipio.

Artículo 62. En apego a lo estipulado en la Ley de Adquisiciones del Estado de San Luis Potosí, las dependencias y entidades podrán convocar, adjudicar o contratar adquisiciones, servicios y arrendamientos solamente cuando se cuente con la autorización global o específica respectiva, del presupuesto de inversión y de gasto corriente, conforme a los cuales deberán programarse los pagos respectivos.

Artículo 63. Las operaciones de adquisiciones, arrendamientos y contratación de servicios que realicen las Dependencias y Entidades, se realizarán con estricto apego a las disposiciones previstas en la Ley de Adquisiciones del Estado de San Luis Potosí.

Cuando en las operaciones referidas se ejerzan recursos federales, se deberá estar a la normatividad aplicable o a la que se pacte en los convenios o instrumentos jurídicos respectivos.



### CAPÍTULO III Sanciones

Artículo 64. Los titulares de los entes públicos, en el ejercicio de sus presupuestos aprobados, sin menoscabo de las responsabilidades y atribuciones que les correspondan, serán directamente responsables de que su aplicación se realice con estricto apego a las leyes correspondientes y a los principios antes mencionados.

El incumplimiento de dichas disposiciones será sancionado en los términos de lo establecido en la Ley General de Responsabilidades Administrativas, la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de San Luis Potosí, y demás disposiciones aplicables.

### TÍTULO CUARTO DEL PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS (PbR) CAPÍTULO I Disposiciones generales

Artículo 65. El presupuesto de egresos del municipio de Axtla de Terrazas, S.L.P., para el ejercicio fiscal 2024, prevé la existencia de 18 (total de programas presupuestarios), para los cuales la asignación presupuestal es la siguiente:

DEPARTAMENTOS	PRESUPUESTO 2023		PRESUPUESTO PBR 2024			
	PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS	MONTO	PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS	MONTO	MATRICES DE INDICADORES	INDICADORES PARA RESULTADOS
1.-Tesorería.	1.-Tesorería.	\$4'000,000.00	1.-Tesorería.	2.15%	1	14
2.-Contraloría.	2.-Contraloría.	\$44,000.00	2.-Contraloría.	0.02%	1	10
3.-Recursos Humanos.	3.-Administración.	\$87'364,535.00	3.-Administración.	47.02%	1	16
4.-Seguridad y Tránsito Municipal.	4.-Seguridad y Tránsito Municipal.	\$7'000,000.00	4.-Seguridad y Tránsito Municipal.	3.77%	1	21
5.-Desarrollo Social.	5.-Electrificación.	\$5'000,000.00	5.-Electrificación.	2.64%	1	9
	6.-Caminos Rurales.	\$42'073,904.00	6.-Caminos Rurales.	22.64%	1	11
	7.-Alcantarillado y Drenaje.	\$7'000,000.00	7.-Alcantarillado y Drenaje.	3.77%	1	10
	8.-Agua Potable.	\$4'531,186.00	8.-Agua Potable.	2.44%	1	9
6.-Coordinación de Salud.	9.-Salud.	\$2'900,000.00	9.-Salud.	3.79%	1	11



7.-Cultura.	10.-Cultura.	\$1'500,000.00	10.-Cultura.	0.81%	1	9
8.-Deportes.	11.-Deportes.	\$3'190,000.00	11.-Deportes.	1.72%	1	15
9.-DIF.	12.-Despensas.	\$3'000,000.00	12.-Despensas.	1.61%	1	10
10.-Educación.	13.-Educación.	\$1'800,000.00	13.-Educación.	1.94%	1	9
11.-Obras Públicas.	14.-Pavimentación de Calles.	\$7'766,375.00	14.-Pavimentación de Calles.	4.18%	1	10
	15.-Alumbrado Público.	\$500,000.00	15.-Alumbrado Público.	0.27%	1	8
12.-Servicios Municipales.	16.-Residuos Sólidos.	\$1'000,000.00	16.-Residuos Sólidos.	0.54%	1	9
13.-Turismo.	17.-Turismo Sustentable.	\$200,000.00	17.-Turismo Sustentable.	0.11%	1	11
14.-Imagen Urbana.	18.-Parques y Jardines.	\$1'000,000.00	18.-Parques y Jardines.	0.54%	1	8
<b>Total</b>		<b>\$185'820,000.00</b>	<b>18</b>	<b>100%</b>	<b>19</b>	<b>200</b>

### Distribución de presupuesto por Programa Presupuestario

TEMA 2: EDUCACIÓN.				
PROGRAMA PRESUPUESTARIO: EDUCACIÓN.				
Clave presupuestaria	Programa presupuestario	Importe	Responsables	Proyectos
	EDUCACIÓN		PROFRA. NEREYDA ANDREA JONGUITUD AQUINO.	C.1 Rehabilitación de aulas entregadas.
				C.2 Becas entregadas.
				C.3 Eventos Cívicos Y Culturales Realizados
				A.1C1 Recibir 10 solicitudes.
				A.2C1 Realizar 10 expedientes terminados.
				A.1C3 Recibir 65 solicitudes de becas.



TEMA 2: EDUCACIÓN.				
PROGRAMA PRESUPUESTARIO: EDUCACIÓN.				
Clave presupuestaria	Programa presupuestario	Importe	Responsables	Proyectos
				A.2C3 Analizar 65 otorgamientos de becas.
	Total			

En el **Anexo V** se presentan las Matrices de Indicadores para Resultados (**MIR**) de los programas presupuestarios del gobierno del municipio que forman parte del presupuesto basado en resultados.

Nota: Este programa Presupuestario Basado en Resultados, está alineado con el enfoque a la agenda 2030.

TEMA 3: CULTURA.				
PROGRAMA PRESUPUESTARIO: CULTURA.				
Clave presupuestaria	Programa presupuestario	Importe	Responsables	Proyectos
	CULTURA		C. PROFR.GERARDO PEREZ SALINAS, DIRECTOR DE CULTURA.	MAYOR PROGRAMACIÓN CULTURAL REALIZADA
				PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN OPORTUNA DE EVENTOS Y ACTIVIDADES CULTURALES REALIZADA.
				DESARROLLO E IMPULSO DE PROYECTOS CULTURALES Y ARTÍSTICOS APROBADOS
				REALIZAR 12 PLANES DE TRABAJO PARA EL DESARROLLO DE TALLERES Y EVENTOS.
				REALIZAR 1 INVENTARIO QUE APOYE EN LA SELECCION DEL LUGAR EN EL QUE SE DESARROLLARAN LOS TALLERES Y EVENTOS
				ENTREGAR 15 OFICIOS PARA DEPARTAMENTOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL PARA EL APOYO EN LA DIFUSIÓN DE INFORMACIÓN Y ACTIVIDADES CULTURALES.
				PROMOCIONAR 30 ACTIVIDADES Y EVENTOS



				CULTURALES DE MANERA DIGITAL.
		<b>Total</b>		
<p>En el <b>Anexo V</b> se presentan las Matrices de Indicadores para Resultados (<b>MIR</b>) de los programas presupuestarios del gobierno del municipio que forman parte del presupuesto basado en resultados.</p> <p>Nota: Este programa Presupuestario Basado en Resultados, está alineado con el enfoque a la agenda 2030.</p>				

TEMA 8: DEPORTE DE CALIDAD.				
PROGRAMA PRESUPUESTARIO: DEPORTE				
Clave presupuestaria	Programa presupuestario	Importe	Responsables	Proyectos
	DEPORTES		C. ADÁN TORRES TOLENTINO DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO DE DEPORTES.	COMPONENTE 1: REHABILITACION DE LOS ESPACIOS DEPORTIVOS.
				COMPONENTE 2: SUFICIENTE SUMINISTRO DE MATERIAL Y ARTÍCULOS DEPORTIVOS ENTREGADOS
				COMPONENTE 3: SUFICIENTES TORNEOS DEPORTIVOS EN EL MUNICIPIO RELIZADOS
				COMPONENTE 4: CAPACITACIONES PARA EL PERSONAL REALIZADAS
				C1 ACTIVIDAD 1: REALIZAR 5 ESTUDIOS DE CAMPO DE LA INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA.
				C1 ACTIVIDAD 2: ELABORAR 2 PROYECTOS PARA LA REHABILITACIÓN DE ESPACIOS DEPORTIVOS.
				C1 ACTIVIDAD 3: ATENDER 5 SOLICITUDES DE REHABILITACIÓN.
				C2 ACTIVIDAD 1: ATENDER 50 SOLICITUDES DE MATERIAL Y ARTICULOS DEPORTIVOS
				C3 ACTIVIDAD 1: PUBLICAR 20 CONVOCATORIAS PARA REALIZAR TORNEOS DEPORTIVOS
				C3 ACTIVIDAD 2: ELABORAR 20 PLANES DE TRABAJO PARA LA ELABORACION DE LOS DIFERENTES TORNEOS
				C3 ACTIVIDAD 3: REALIZAR 20 PREMIACIONES DE LOS TORNEOS AL FINALIZAR



TEMA 8: DEPORTE DE CALIDAD.				
PROGRAMA PRESUPUESTARIO: DEPORTE				
Clave presupuestaria	Programa presupuestario	Importe	Responsables	Proyectos
				C4 ACTIVIDAD 1: RECIBIR 3 INVITACIONES PARA CAPACITAR AL PERSONAL DE DEPORTES
				C4 ACTIVIDAD 2: GESTIONAR 4 CAPACITACIONES DEPORTIVAS
	Total			

En el **Anexo V** se presentan las Matrices de Indicadores para Resultados (**MIR**) de los programas presupuestarios del gobierno del municipio que forman parte del presupuesto basado en resultados.

Nota: Este programa Presupuestario Basado en Resultados, está alineado con el enfoque a la agenda 2030.

TEMA 8: SALUD.				
PROGRAMA PRESUPUESTARIO: SALUD.				
Clave presupuestaria	Programa presupuestario	Importe	Responsables	Proyectos
	SALUD		ENF. DULCE DE LA CRUZ MARQUEZ, COORDINADORA DE SALUD	30 BRIGADAS COMUNITARIAS
				6000 ATENCION MEDICA INTEGRAL
				150 TRASLADOS DE PACIENTES PROGRAMADOS
				CONTAR CON 3 PERSONAS CAPACITADAS
				REALIZAR 1 PLAN DE TRABAJO PARA IMPLEMENTAR BRIGADAS COMUNITARIAS
				CONTRATAR 5 ELEMENTOS PARA PERSONAL DE LA SALUD (MEDICOS, ENFERMERAS, ENTRE OTROS)
				ENTREGAR 4500 MEDICAMENTOS DEL CUADRO BÁSICO
				GESTIONAR 100 VALES DE COMBUSTIBLE PARA TRASLADO DE PACIENTES
				PROGRAMAR 150 VALORACIONES DE SOLICITUDES.
	Total			

Nota: Este Programa Presupuestario Basado en Resultados, esta alineado con el enfoque a la Agenda 2030.



TEMA 10: ASISTENCIA SOCIAL.				
PROGRAMA PRESUPUESTARIO: DESPENSAS.				
Clave presupuestaria	Programa presupuestario	Importe	Responsables	Proyectos
	DESPENSAS		LIC. CARLA EDITH ORTIZ MURUETA, COORDINADORA DEL DIF MUNICIPAL.	<b>COMPONENTES</b>
				C.1 DESPENSAS ENTREGADAS.
				C.2 PLATICAS OTORGADAS.
				ACTIVIDADES
				C.1 A.1 Recibir 1000 solicitudes de despensas.
				C.1 A.2 Realizar 1000 estudio socioeconómico.
				C.2 A.1 Elaborar 1 plan de trabajo
				C.3 A.1 Recibir 100 solicitudes de la comunidad.
				C.3 A. Seleccionar 100 expedientes técnicos terminados.
	Total			
<p>En el <b>Anexo V</b> se presentan las Matrices de Indicadores para Resultados (<b>MIR</b>) de los programas presupuestarios del gobierno del municipio que forman parte del presupuesto basado en resultados.</p> <p>Nota: Este programa Presupuestario Basado en Resultados, está alineado con el enfoque a la agenda 2030.</p>				

TEMA 13: COMBATE A LA DELINCUENCIA Y ATENCIÓN A VICTIMAS.				
PROGRAMA PRESUPUESTARIO: SEGURIDAD Y TRÁNSITO MUNICIPAL				
Clave presupuestaria	Programa presupuestario	Importe	Responsables	Proyectos
	SEGURIDAD PUBLICA Y TRÁNSITO MUNICIPAL		C. Prudencio Martínez Reyes, director de Seguridad Pública.	C1.- PERSONAL DE NUEVO INGRESO EVALUADO Y CONTRATADO.



TEMA 13: COMBATE A LA DELINCUENCIA Y ATENCIÓN A VICTIMAS.				
PROGRAMA PRESUPUESTARIO: SEGURIDAD Y TRÁNSITO MUNICIPAL				
Clave presupuestaria	Programa presupuestario	Importe	Responsables	Proyectos
				C.2 SUFICIENTE MATERIAL DE SEGURIDAD Y PRENDAS DE PROTECCIÓN ENTREGADOS.
				C 3. SUFICIENTE EQUIPAMIENTO VEHICULAR E INSUMOS (COMBUSTIBLE) ENTREGADOS.
				C 4. CASSETAS DE VIGILANCIA EN COMUNIDADES INSTALADOS.
				COMPONENTE 5.- ENERGÍA ELÉCTRICA DE ALUMBRADO PÚBLICO PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL EJERCIDO Y PAGADA.
				COMPONENTE 6.- SEÑALAMIENTOS VIALES SUFICIENTES Y ADECUADOS EN LAS CALLES DE LA CABECERA MUNICIPAL.
				C1. ACTIVIDAD 1.EMITIR LA CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN DEL PERSONAL DE ACUERDO AL PERFIL DEL PUESTO.
				C1. ACTIVIDAD 2.- SOLICITAR AL MUNICIPIO LA AUTORIZACIÓN PARA EVALUAR A 20 ELEMENTOS AL CENTRO ESTATAL DE EVALUACIÓN Y CONTROL DE CONFIANZA
				C1. ACTIVIDAD 3.- SOLICITAR AL MUNICIPIO LA AUTORIZACIÓN PARA QUE 10 ELEMENTOS APROBADOS POR EL CENTRO ESTATAL DE EVALUACIÓN Y CONTROL DE CONFIANZA REALICEN SU CURSO INICIAL PARA POLICÍA PREVENTIVO PARA POLICÍAS MUNICIPALES EN LA ACADEMIA ESTATAL UNIDAD ZONA HUASTECA.
				C2. ACTIVIDAD 1. SOLICITAR AL MUNICIPIO LA ADQUISICIÓN DE 1 LOTE DE MATERIAL DE SEGURIDAD Y PRENDAS DE PROTECCIÓN.
				C2. ACTIVIDAD 2.- SOLICITAR AL MUNICIPIO LA ADQUISICIÓN DE 1 LOTE DE MATERIAL DE SEGURIDAD (ARMAMENTO)
				C3. ACTIVIDAD 1 SOLICITAR AL MUNICIPIO LA ADQUISICIÓN DE PATRULLAS E INSUMOS
				C3. ACTIVIDAD 2 REALIZAR RECORRIDOS DE PREVENCIÓN DEL DELITO



TEMA 13: COMBATE A LA DELINCUENCIA Y ATENCIÓN A VICTIMAS.				
PROGRAMA PRESUPUESTARIO: SEGURIDAD Y TRÁNSITO MUNICIPAL				
Clave presupuestaria	Programa presupuestario	Importe	Responsables	Proyectos
				C3. ACTIVIDAD 3.- REALIZAR OPERATIVOS ANTI-ALCOHOL EN COORDINACIÓN CON AUTORIDADES FEDERALES ESTATALES Y MUNICIPALES
				C.4.ACTIVIDAD 1.- GESTIONAR AL MUNICIPIO MEDIANTE 3 SOLICITUDES LA AUTORIZACIÓN DE INSTALAR 3 CASETAS DE VIGILANCIA
				C.5 ACTIVIDAD 1.- GESTIONAR A TESORERÍA MEDIANTE 6 SOLICITUDES EL PAGO CORRESPONDIENTE DEL ALUMBRADO PÚBLICO PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL
				C.6 ACTIVIDAD 1.- GESTIONAR 10 JUEGOS DE SEÑALAMIENTOS VIALES, PARA SU INSTALACIÓN.
				C.6 ACTIVIDAD 2.- GESTIONAR 10 CUBETAS DE PINTURA VIAL PARA EL MEJORAMIENTO DE ÁREAS MARCADAS PARA EL CONTROL DE TRÁNSITO VIAL.
	Total			

En el **Anexo V** se presentan las Matrices de Indicadores para Resultados (**MIR**) de los programas presupuestarios del gobierno del municipio que forman parte del presupuesto basado en resultados.

Nota: Este programa Presupuestario Basado en Resultados, está alineado con el enfoque a la agenda 2030.

TEMA 15: INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO.				
PROGRAMA PRESUPUESTARIO: ALUMBRADO PÚBLICO.				
Clave presupuestaria	Programa presupuestario	Importe	Responsables	Proyectos
	ALUMBRADO PÚBLICO		Profr. Jaime Larraga Barragán, director de obras Públicas.	C1. INSTALAR 150 LUMINARIAS LED.
				C2. MANTENIMIENTO DE ALUMBRADO PÚBLICO REALIZADO.(150)



TEMA 15: INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO.				
PROGRAMA PRESUPUESTARIO: ALUMBRADO PÚBLICO.				
Clave presupuestaria	Programa presupuestario	Importe	Responsables	Proyectos
				C3. MATERIALES Y HERRAMIENTAS ADQUIRIDOS.(500)
				C4. SUPERVISIONES EN LA OPERATIVIDAD DEL SERVICIO REALIZADO.
				A1 C1VALIDAR LAS SOLICITUDES DE MANTENIMIENTO.
				A1 C2 REALIZAR LA GESTIÓN PARA LA ADQUISICIÓN DE INSUMOS.
				A1 C3GESTIONAR 1 CAPACITACIÓN PARA LA OPERATIVIDAD EN EL SERVICIO DE ALUMBRADO PÚBLICO.
		<b>Total</b>		

En el **Anexo V** se presentan las Matrices de Indicadores para Resultados (**MIR**) de los programas presupuestarios del gobierno del municipio que forman parte del presupuesto basado en resultados.

Nota: Este programa Presupuestario Basado en Resultados, está alineado con el enfoque a la agenda 2030.

TEMA 16: INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO.				
PROGRAMA PRESUPUESTARIO: PARQUES Y JARDINES.				
Clave presupuestaria	Programa presupuestario	Importe	Responsables	Proyectos
	IMAGEN URBANA.		C. JUANA HERNÁNDEZ SANTOS, DIRECTORA DE IMAGEN URBANA.	C1. ESPACIOS DE ESPARCIMIENTO Y LA RECREATIVIDAD REHABILITADOS.
				C2. PARQUES, JARDINES Y ÁREAS VERDES CON MANTENIMIENTO REALIZADO.



TEMA 16: INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO.				
PROGRAMA PRESUPUESTARIO: PARQUES Y JARDINES.				
Clave presupuestaria	Programa presupuestario	Importe	Responsables	Proyectos
				REALIZAR 1 EXPEDIENTE DE REHABILITACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE ESPACIOS PARQUES, JARDINES Y ÁREAS VERDES.
				ADQUIRIR 3 EQUIPOS DE HERRAMIENTAS DE TRABAJO PARA EL MANTENIMIENTO.
				CAPACITAR A 4 PERSONAS PARA EL MANTENIMIENTO SUFICIENTE.
				ELABORAR 1 PLAN DE TRABAJO EN MANTENIMIENTO PARQUES, JARDINES Y ÁREAS VERDES.
	<b>Total</b>			
<p>En el <b>Anexo V</b> se presentan las Matrices de Indicadores para Resultados (<b>MIR</b>) de los programas presupuestarios del gobierno del municipio que forman parte del presupuesto basado en resultados.</p> <p>Nota: Este programa Presupuestario Basado en Resultados, está alineado con el enfoque a la agenda 2030.</p>				

TEMA 17: PAVIMENTACIÓN DE CALLES.				
PROGRAMA DE REHABILITACIÓN DE CALLES.				
Clave presupuestaria	Programa presupuestario	Importe	Responsables	Proyectos
	Rehabilitación de calles.		Profe. Jaime Larraga Barragán, Director de Obras Públicas.	Optimo mantenimiento preventivo y/o correctivo de las calles del Municipio de Axtla de Terrazas, S.L.P. 100% (ejecutar 500 m2)





TEMA 17: PAVIMENTACIÓN DE CALLES.				
PROGRAMA DE REHABILITACIÓN DE CALLES.				
Clave presupuestaria	Programa presupuestario	Importe	Responsables	Proyectos
<p>En el <b>Anexo V</b> se presentan las Matrices de Indicadores para Resultados (<b>MIR</b>) de los programas presupuestarios del gobierno del municipio que forman parte del presupuesto basado en resultados.</p> <p>Nota: Este programa Presupuestario Basado en Resultados, está alineado con el enfoque a la agenda 2030.</p>				

TEMA 18: CAMINOS CARRETERAS.				
PROGRAMA PRESUPUESTARIO: CAMINOS RURALES Y CAMINOS SACACOSECHAS.				
Clave presupuestaria	Programa presupuestario	Importe	Responsables	Proyectos
	CAMINOS RURALES Y CAMINOS SACA COSECHAS		Lic. Carlos Miguel Barrios Gutiérrez, Coordinador de Desarrollo Social.	C 1.-. SUFICIENCIA DE KILÓMETROS CONSTRUIDOS Y REHABILITADOS.
				C. 2.- DEMANDA DE KILÓMETROS POR INCREMENTO DE LA POBLACIÓN ATENDIDOS.
				C 3.- MAYOR DURABILIDAD DE LOS CAMINOS GARANTIZADOS.
				C1. A1.- PROMOVER LICITACIONES. 7
				C1. A2.- EJECUTAR EN TIEMPO Y FORMA 5 OBRAS N.
				C2. A1.- GESTIÓNAR CONVENIOS DE RECURSOS. 5
				C3 A1.-IMPLEMENTAR DRENAJE PLUVIAL. 7
				C3. -REALIZAR SUPERVISIONES PERIODICAS. 10
	Total			
<p>Nota: las actividades de los componentes (1, 2,) corresponden al proceso de todos.</p> <p>En el <b>Anexo V</b> se presentan las Matrices de Indicadores para Resultados (<b>MIR</b>) de los programas presupuestarios del gobierno del municipio que forman parte del presupuesto basado en resultados.</p> <p>Nota: Este programa Presupuestario Basado en Resultados, está alineado con el enfoque a la agenda 2030.</p>				



TEMA 18: CAMINOS CARRETERAS.				
PROGRAMA PRESUPUESTARIO: CAMINOS RURALES Y CAMINOS SACACOSECHAS.				
Clave presupuestaria	Programa presupuestario	Importe	Responsables	Proyectos

TEMA 19: ELECTRIFICACIÓN.				
PROGRAMA PRESUPUESTARIO ELECTRIFICACIÓN.				
Clave presupuestaria	Programa presupuestario	Importe	Responsables	Proyectos
	ELECTRIFICACIÓN		Lic. Carlos Miguel Barrios Gutiérrez, Coordinador de Desarrollo Social.	C1.- L.D.E. EN EL MUNICIPIO DE AXTLA DE TERRAZAS CONSTRUIDAS.
				C2.- R.D.E. DEL MUNICIPIO DE AXTLA DE TERRAZAS CONSTRUIDAS.
				C1. A1.- DOTACIÓN DE PANELES SOLARES PARA LAS COMUNIDADES MÁS ALEJADA ENTREGADOS
				C1. A2.- REALIZAR 6 APERTURAS DE ACCESOS A LAS COMUNIDADES.
				C2. A1.- GESTIONAR 3 CONVENIO.
				C2. A2.- ELABORAR 1 PROYECTO.
				C3. A1.- ELABORAR 1 PLAN DE TRABAJO.
	Total			

Nota: las actividades de los componentes (1, 2,) corresponden al proceso de todos.

En el **Anexo V** se presentan las Matrices de Indicadores para Resultados (**MIR**) de los programas presupuestarios del gobierno del municipio que forman parte del presupuesto basado en resultados.

Nota: Este programa Presupuestario Basado en Resultados, está alineado con el enfoque a la agenda 2030.



TEMA 21: ABASTECIMIENTO Y CUIDADO DEL AGUA.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: AGUA POTABLE.

Clave presupuestaria	Programa presupuestario	Importe	Responsables	Proyectos
	AGUA POTABLE		Lic. Carlos Miguel Barrios Gutiérrez, Coordinador de Desarrollo Social.	C1 SUFICIENTE INFRAESTRUCTURA DE SISTEMAS DE AGUA CONSTRUIDOS, TERMINADOS. (3).
				C2 INFRAESTRUCTURA DE SISTEMAS DE AGUA CON MANTENIMIENTO (3)
				C3 ABASTECIMIENTO DE AGUA AL MUNICIPIO Y CABECERA EN ÉPOCA DE ESTIAJE ENTREGADOS
				A1C1 REALIZAR 3 ESTUDIOS SOCIOECONÓMICOS
				A2C1 REALIZAR 3 EXPEDIENTES TÉCNICOS
				A1C3 ENTREGAR 100 TINACOS A CABECERA Y COMUNIDADES
				A2C3 CONSTRUIR 6 TANQUES DE AGUA
	Total			

En el Anexo V se presentan las Matrices de Indicadores para Resultados (MIR) de los programas presupuestarios del gobierno del municipio que forman parte del presupuesto basado en resultados.

Clave presupuestaria	Programa presupuestario	Importe	Responsables	Proyectos
	TURISMO		Lic. Emmanuel Méndez Aguilar, director de Turismo.	C1.- Incremento de lugares de interés turístico ofertados en el Sitios web Turísticos del municipio.
				C2.- Programas de Capacitación Turística Especializada dirigida a empresas turísticas realizados
				C3.- Programas de fomento al turismo a través de un corredor de medicina tradicional y parador turístico y gastronómico realizados.
				C1.A1 Realizar 2 Diagnosticos Turístico Municipal para la identificación de localidades con potencial turístico
				C1.A2 Elaborar y gestionar 1 proyecto de inversión que contemple infraestructura y equipamiento turístico



Clave presupuestaria	Programa presupuestario	Importe	Responsables	Proyectos
				(Equipo, mobiliario y señalética) de una localidad con potencial
				C2.A1 Gestionar 2 Capacitaciones Turísticas dirigidas a empresarios turísticos
				C2.A2 Realizar 1 Campaña de Sensibilización dirigida a empresarios turísticos para dar a conocer las Normas Oficiales de Turismo
				C3.A1 Gestionar el recurso para la implementación de 2 eventos turísticos
				C3.A2 Realizar 1 Programa de Comercialización de los sitios turísticos
	Total	\$		

En el **Anexo V** se presentan las Matrices de Indicadores para Resultados (**MIR**) de los programas presupuestarios del gobierno del municipio que forman parte del presupuesto basado en resultados.

Nota: Este programa Presupuestario Basado en Resultados, está alineado con el enfoque a la agenda 2030.

**TEMA 23: GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS.**  
**PROGRAMA PRESUPUESTARIO: GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS.**

Clave presupuestaria	Programa presupuestario	Importe	Responsables	Proyectos
	RESIDUOS SOLIDOS		C.CARLOS MAURICIO RODRIGUEZ PONCE, DIRECTOR DE SERVICIOS MUNICIPALES.	C1. RECORRIDOS DE 150 TRASLADOS DE RESIDUOS SOLIDOS REALIZADO.
				C2. 4 SUPERVISIONES EN LA OPERATIVIDAD DEL SERVICIO REALIZADOS.
				C3. 3 GESTIONES DE CAPACITACIONES PARA LA OPERATIVIDAD EN EL SERVICIO DE RECOLECCION.
				REALIZAR 120 VIAJES AL RELLENO SANITARIO.
				ADQUIRIR 60 UNIFORMES DE TRABAJO.
				8 PAGOS AL RELLENO SANITARIO DE RESIDUOS SOLIDOS REALIZADOS.
				REALIZAR 8 MANTENIMIENTOS DE VEHICULOS.
	Total			

En el **Anexo V** se presentan las Matrices de Indicadores para Resultados (**MIR**) de los programas presupuestarios del gobierno del municipio que forman parte del presupuesto basado en resultados.

Nota: Este programa Presupuestario Basado en Resultados, está alineado con el enfoque a la agenda 2030.



**TEMA 23: GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS.**

**PROGRAMA PRESUPUESTARIO: GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS.**

Clave presupuestaria	Programa presupuestario	Importe	Responsables	Proyectos
----------------------	-------------------------	---------	--------------	-----------

Clave presupuestaria	Programa presupuestario	Importe	Responsables	Proyectos
	ALCANTARILLADO Y DRENAJE		Lic. Carlos Miguel Barrios Gutiérrez, Coordinador de Desarrollo Social.	C1.- SUFICIENTES REDES DE DRENAJE CONSTRUIDAS
				C2.- RED DE DRENAJE Y ALCANTARILLADO EN BUEN ESTADO Y DESAZOLVADAS
				C3.- COLECTORES DE AGUAS RESIDUALES CONSTRUIDOS
				C1 A1.- REALIZAR 1 PROYECTO ADECUADO PARA LA CONSTRUCCION DE UNA RED DE DRENAJE.
				C2 A1.- ADQUIRIR 6 EQUIPOS DE HERRAMIENTA EN BUEN ESTADO PARA LA REALIZACIÓN DEL MANTENIMIENTO O DESAZOLVE DE DRENAJE.
				C2 A2.- REALIZAR 2 CAPACITACIONES SOBRE MANTENIMIENTO O DESAZOLVE DE REDES DE DRENAJE A LOS TRABAJADORES.
				C3 A1.- ELABORAR 1 PROYECTO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE COLECTORES DE AGUAS RESIDUALES.
				C3 A2.- REALIZAR 1 GESTIÓN PARA LA REALIZACIÓN DEL PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN.
	Total			

Clave presupuestaria	Programa presupuestario	Importe	Responsables	Proyectos
	CONTRALORÍA		Lic. Hilda Santiago Vázquez.	C1.-cursos de las dependencias impartidos.
				C2.-Capacitaciones en ética y responsabilidades sociales a los Servidores Públicos Impartida.



Clave presupuestaria	Programa presupuestario	Importe	Responsables	Proyectos
				C3.-Realizar 1 Plan de auditorías internas.
				Recibir 4 invitaciones a cursos
				Girar 4 solicitudes para solicitar combustible y viáticos.
				Realizar 2 invitaciones para capacitación a Servidores Públicos, sobre obligaciones y responsabilidades administrativas.
				Elaborar de 1 Plan de Trabajo.
				Realizar 4 oficios para las auditorías internas.
	Total			

En el **Anexo V** se presentan las Matrices de Indicadores para Resultados (**MIR**) de los programas presupuestarios del gobierno del municipio que forman parte del presupuesto basado en resultados.

Nota: Este programa Presupuestario Basado en Resultados, está alineado con el enfoque a la agenda 2030.

TEMA 25: GOBERNABILIDAD.				
PROGRAMA PRESUPUESTARIO: ADMINISTRACIÓN.				
Clave presupuestaria	Programa presupuestario	Importe	Responsables	Proyectos
1000	Administración		L.A.E. NICOLAS POZOS GARCIA, DIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS.	C1.- RECURSOS HUMANOS CONTRATADOS Y CAPACITADOS
				C2.- RECURSOS MATERIALES SUMINISTRADOS
				C3.- SERVICIOS GENERALES BRINDADOS
				C4.- ATENCIÓN A SOLICITUDES DE AYUDAS SOCIALES DIVERSAS BRINDADAS
				C1A1.- CONTRATAR 280 PERSONAS PARA FORMAR LA PLANTILLA DE BASE, CONFIANZA Y EVENTUAL
				C1A2.- IMPARTIR 5 CURSOS DE CAPACITACIÓN A PERSONAL ADMINISTRATIVO Y DIRECTIVO EN





**TEMA 27: FINANZAS RESPONSABLES Y SANAS.**

**PROGRAMA PRESUPUESTARIO: TESORERIA MUNICIPAL.**

Clave presupuestaria	Programa presupuestario	Importe	Responsables	Proyectos
HF1501	TESORERIA MUNICIPAL		<b>C.P. LEANDRO PEREZ MONTERRUBIO, TESORERO MUNICIPAL</b>	C1. APLICACIÓN DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE AXTLA DE TERRAZAS 2024 BASADO EN RESULTADOS
				C2. EFICIENCIA DE APLICACIÓN DE INFORMES TRIMESTRALES DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL EMITIDOS POR EL CONAC.
				C3. ALTA RECAUDACIÓN DE INGRESOS FISCALES.
				C4. DISMINUCIÓN DE PASIVO.
				C1A1. ENVIAR 12 OFICIOS DE SOLICITUD DE MIR.
				C1A2. REVISAR 19 MIR.
				C2A1. APLICAR 144 INFORMES TRIMESTRALES DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL EMITIDOS POR EL CONAC.
				C3A1. ELABORAR 1 PLAN DE TRABAJO.
				C3A2. REALIZAR 2 OFICIOS PARA CITAR A DEPARTAMENTOS INVOLUCRADOS.
				C3A3. IMPARTIR 2 TALLERES
				C4A1. REVISAR 5000 FACTURAS.
				C4A1. REALIZAR 5000 PAGO A PROVEEDORES
	Total			

En el **Anexo V** se presentan las Matrices de Indicadores para Resultados (**MIR**) de los programas presupuestarios del gobierno del municipio que forman parte del presupuesto basado en resultados.



## **TRANSITORIOS**

ARTÍCULO PRIMERO. El presente Presupuesto de Egresos entrará en vigor a partir del día 1º de enero de 2024, previa publicación en el Periódico Oficial del Estado.

ARTÍCULO SEGUNDO. En cumplimiento a lo dispuesto por la Ley General de Contabilidad Gubernamental, el Gobierno del Municipio instrumentará los documentos técnico-normativos que emita el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), conforme a los criterios y términos establecidos para ese fin.

ARTÍCULO TERCERO. La información financiera y presupuestal adicional a la contenida en el presente Presupuesto, así como la demás que se genere durante el ejercicio fiscal, podrá ser consultada en los reportes específicos que para tal efecto difunda la Tesorería Municipal en los medios oficiales, incluyendo los medios electrónicos.

ARTÍCULO CUARTO. El municipio elaborará y difundirá en su respectiva página de Internet, a más tardar 30 días naturales siguientes a la promulgación del presente presupuesto de egresos, el Presupuesto Ciudadano con base en la información presupuestal contenida en este presupuesto, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 62 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, y con la Norma para armonizar la presentación de la información adicional del Proyecto del Presupuesto de Egresos.

ARTÍCULO QUINTO. El municipio elaborará y difundirá en su respectiva página de Internet, a más tardar el último día de enero, el Calendario de Presupuesto de Egresos del Ejercicio Fiscal 2024 con base mensual con los datos contenidos en el presente presupuesto de egresos, en el formato establecido por el Consejo Nacional de Armonización Contable mediante la Norma para establecer la estructura del Calendario del Presupuesto de Egresos base mensual.

Dado en el Ayuntamiento del Municipio de Axtla de Terrazas, S.L.P. a los 13 días del mes de Diciembre del año 2023.

**ING. GREGORIO CRUZ MARTÍNEZ**

**PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL**

**LIC. JOSE JUAN AQUINO GARCIA**

**SINDICO MUNICIPAL**

**LIC. MIRIAM CECILIA SANTIAGO HERNANDEZ  
GARCIA**

**PRIMER REGIDOR PROPIETARIO**

**LIC. EN ENF. MARTHA MAYELA POZOS**

**SEGUNDO REGIDOR PROPIETARIO**



**C. OSCAR SANCHEZ HERNANDEZ**  
**TERCER REGIDOR PROPIETARIO**

**PROFRA. ROSA MARIA DEL CONSUELO MARQUEZ AZUARA**  
**CUARTO REGIDOR PROPIETARIO**

**ING. DALILA MARCOS CRUZ**  
**QUINTO REGIDOR PROPIETARIO**

**PROFR. MANUEL LEMUS MELENDREZ**  
**SEXTO REGIDOR PROPIETARIO**

**ING. SERGIO IVAN GALVAN LARA**  
**SECRETARIO GENERAL**



**ANEXOS DEL PRESUPUESTO DE  
EGRESOS DEL MUNICIPIO DE AXTLA DE  
TERRAZAS, S.L.P., PARA EL EJERCICIO  
FISCAL 2024, EN CUMPLIMIENTO A LO  
DISPUESTO EN LA LEY DE DISCIPLINA  
FINANCIERA DE LAS ENTIDADES  
FEDERATIVAS Y LOS MUNICIPIOS Y LA  
LEY GENERAL DE CONTABILIDAD  
GUBERNAMENTAL**



**ANEXO I**

<b>Municipio de Axtla de Terrazas}, S.L.P.</b>		
<b>Proyecciones de Egresos - LDF</b>		
<b>(PESOS)</b>		
<b>(CIFRAS NOMINALES)</b>		
<b>Concepto</b>	<b>Año en Cuestión</b>	
	<b>2024</b>	<b>2025</b>
<b>1. Gasto No Etiquetado (1=A+B+C+D+E+F+G+H+I)</b>	<b>74,820,000.00</b>	<b>75,770,000.00</b>
A. Servicios Personales	49,105,000.00	49,500,000.00
B. Materiales y Suministros	5,862,000.00	5,920,000.00
C. Servicios Generales	13,803,000.00	14,100,000.00
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	2,000,000.00	2,000,000.00
E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	50,000.00	250,000.00
F. Inversión Pública		
G. Inversiones Financieras y Otras Provisiones		
H. Participaciones y Aportaciones		
I. Deuda Pública	4,000,000.00	4,000,000.00
<b>2. Gasto Etiquetado (2=A+B+C+D+E+F+G+H+I)</b>	<b>111,000,000.00</b>	<b>113,000,000.00</b>
A. Servicios Personales	15,800,000.00	16,200,000.00
B. Materiales y Suministros	1,349,280.00	1,300,000.00
C. Servicios Generales	6,200,720.00	6,500,000.00
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	7,050,000.00	6,500,000.00
E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	-	-
F. Inversión Pública	80,600,000.00	82,500,000.00
G. Inversiones Financieras y Otras Provisiones	-	-
H. Participaciones y Aportaciones	-	-
I. Deuda Pública	-	-
<b>3. Total de Egresos Proyectados (3 = 1 + 2)</b>	<b>185,820,000.00</b>	<b>188,770,000.00</b>



ANEXO II

<b>Municipio de Axtla de Terrazas, S.L.P.</b>				
<b>Resultados de Egresos - LDF</b>				
<b>(PESOS)</b>				
<b>Concepto</b>	<b>Año 3 1</b>	<b>Año 2 1</b>	<b>2022</b>	<b>2023</b>
<b>1. Gasto No Etiquetado (1=A+B+C+D+E+F+G+H+I)</b>			<b>77,388,632.46</b>	<b>80,382,074.58</b>
A. Servicios Personales			48,682,416.55	49,139,225.98
B. Materiales y Suministros			6,519,215.36	6,904,615.81
C. Servicios Generales			18,054,606.27	19,012,201.41
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas			2,288,907.18	2,800,973.86
E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles			0.00	0.00
F. Inversión Pública			0.00	0.00
G. Inversiones Financieras y Otras Provisiones			0.00	0.00
H. Participaciones y Aportaciones			0.00	0.00
I. Deuda Pública			1,843,487.10	2,525,057.52
<b>2. Gasto Etiquetado (2=A+B+C+D+E+F+G+H+I)</b>			<b>97,755,839.21</b>	<b>94,559,562.30</b>
A. Servicios Personales			11,232,074.16	11,542,135.29
B. Materiales y Suministros			185,946.30	650,660.59
C. Servicios Generales			8,083,697.85	7,723,521.05
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas			5,223,168.57	6,100,000.00
E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles			710,535.71	430,000.00
F. Inversión Pública			72,320,416.62	68,113,245.37
G. Inversiones Financieras y Otras Provisiones			0.00	0.00
H. Participaciones y Aportaciones			0.00	0.00
I. Deuda Pública			0.00	0.00
<b>3. Total del Resultado de Egresos (3=1+2)</b>			<b>175,144,471.67</b>	<b>174,941,636.88</b>



### ANEXO III

MUNICIPIO DE AXTLA DE TERRAZAS, S.L.P.					
Informe sobre Estudios Actuariales - LDF					
	Pensiones y jubilaciones	Salud	Riesgos de trabajo	Invalidez y vida	Otras prestaciones sociales
<b>Tipo de Sistema</b>	NO SE GENERA INFORMACION				
Prestación laboral o Fondo general para trabajadores del estado o municipio	NO SE GENERA INFORMACION				
Beneficio definido, Contribución definida o Mixto	NO SE GENERA INFORMACION				
<b>Población afiliada</b>	NO SE GENERA INFORMACION				
Activos	NO SE GENERA INFORMACION				
Edad máxima	NO SE GENERA INFORMACION				
Edad mínima	NO SE GENERA INFORMACION				
Edad promedio	NO SE GENERA INFORMACION				
Pensionados y Jubilados	NO SE GENERA INFORMACION				
Edad máxima	NO SE GENERA INFORMACION				
Edad mínima	NO SE GENERA INFORMACION				
Edad promedio	NO SE GENERA INFORMACION				
Beneficiarios	NO SE GENERA INFORMACION				
Promedio de años de servicio (trabajadores activos)	NO SE GENERA INFORMACION				
Aportación individual al plan de pensión como % del salario	NO SE GENERA INFORMACION				
Aportación del ente público al plan de pensión como % del salario	NO SE GENERA INFORMACION				
Crecimiento esperado de los pensionados y jubilados (como %)	NO SE GENERA INFORMACION				
Crecimiento esperado de los activos (como %)	NO SE GENERA INFORMACION				



<b>MUNICIPIO DE AXTLA DE TERRAZAS, S.L.P.</b>					
<b>Informe sobre Estudios Actuariales - LDF</b>					
Edad de Jubilación o Pensión	NO SE GENERA INFORMACION				
Esperanza de vida	NO SE GENERA INFORMACION				
<b>Ingresos del Fondo</b>					
Ingresos Anuales al Fondo de Pensiones	NO SE GENERA INFORMACION				
<b>Nómina anual</b>					
Activos	NO SE GENERA INFORMACION				
Pensionados y Jubilados	NO SE GENERA INFORMACION				
Beneficiarios de Pensionados y Jubilados	NO SE GENERA INFORMACION				
<b>Monto mensual por pensión</b>					
Máximo	NO SE GENERA INFORMACION				
Mínimo	NO SE GENERA INFORMACION				
Promedio	NO SE GENERA INFORMACION				
<b>Monto de la reserva</b>	NO SE GENERA INFORMACION				
<b>Valor presente de las obligaciones</b>	NO SE GENERA INFORMACION				
Pensiones y Jubilaciones en curso de pago	NO SE GENERA INFORMACION				
Generación actual	NO SE GENERA INFORMACION				
Generaciones futuras	NO SE GENERA INFORMACION				
<b>Valor presente de las contribuciones asociadas a los sueldos futuros de cotización X%</b>	NO SE GENERA INFORMACION				
Generación actual	NO SE GENERA INFORMACION				
Generaciones futuras	NO SE GENERA INFORMACION				



<b>MUNICIPIO DE AXTLA DE TERRAZAS, S.L.P.</b>					
<b>Informe sobre Estudios Actuariales - LDF</b>					
<b>Valor presente de aportaciones futuras</b>	NO SE GENERA INFORMACION				
Generación actual	NO SE GENERA INFORMACION				
Generaciones futuras	NO SE GENERA INFORMACION				
Otros Ingresos	NO SE GENERA INFORMACION				
<b>Déficit/superávit actuarial</b>	NO SE GENERA INFORMACION				
Generación actual	NO SE GENERA INFORMACION				
Generaciones futuras	NO SE GENERA INFORMACION				
<b>Periodo de suficiencia</b>	NO SE GENERA INFORMACION				
Año de descapitalización	NO SE GENERA INFORMACION				
Tasa de rendimiento	NO SE GENERA INFORMACION				
<b>Estudio actuarial</b>	NO SE GENERA INFORMACION				
Año de elaboración del estudio actuarial	NO SE GENERA INFORMACION				
Empresa que elaboró el estudio actuarial	NO SE GENERA INFORMACION				



Municipio de Axtla de Terrazas, S.L.P.

CALENDARIZACIÓN DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024

(CIFRAS EN MILES DE PESOS)

CALENDARIZACIÓN														
COG	Rubro/Cuenta	Anual	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
1000	<b>SERVICIOS PERSONALES</b>	<b>64,905,000</b>	<b>5,408,750</b>											
1100	<b>REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER</b>	<b>28,500,000</b>	<b>2,375,000</b>											
1110	DIETAS	3,000,000	230,769	230,769	230,769	230,769	230,769	230,769	230,769	230,769	230,769	230,769	230,769	230,769
1111	DIETAS	3,000,000	230,769	230,769	230,769	230,769	230,769	230,769	230,769	230,769	230,769	230,769	230,769	230,769
1130	SUELDOS BASEAL PERSONAL	25,500,000	2,125,000	2,125,000	2,125,000	2,125,000	2,125,000	2,125,000	2,125,000	2,125,000	2,125,000	2,125,000	2,125,000	2,125,000
1131	SUELDOBASE	25,500,000	2,125,000	2,125,000	2,125,000	2,125,000	2,125,000	2,125,000	2,125,000	2,125,000	2,125,000	2,125,000	2,125,000	2,125,000
1200	<b>REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER</b>	<b>26,000,000</b>	<b>2,166,667</b>											
1220	Sueldosbase al personal eventual	26,000,000	2,166,667	2,166,667	2,166,667	2,166,667	2,166,667	2,166,667	2,166,667	2,166,667	2,166,667	2,166,667	2,166,667	2,166,667
1221	Sueldosbase al personal eventual	26,000,000	2,166,667	2,166,667	2,166,667	2,166,667	2,166,667	2,166,667	2,166,667	2,166,667	2,166,667	2,166,667	2,166,667	2,166,667
1300	<b>REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES</b>	<b>7,405,000</b>	<b>617,083</b>											
1320	Primasde vacaciones, dominical y	7,400,000	616,667	616,667	616,667	616,667	616,667	616,667	616,667	616,667	616,667	616,667	616,667	616,667
1321	Prima vacacional	400,000	33,333	33,333	33,333	33,333	33,333	33,333	33,333	33,333	33,333	33,333	33,333	33,333
1323	Gratificación de fin de año	7,000,000	583,333	583,333	583,333	583,333	583,333	583,333	583,333	583,333	583,333	583,333	583,333	583,333
1340	Compensaciones	5,000	417	417	417	417	417	417	417	417	417	417	417	417
1341	Compensación por servicios	5,000	417	417	417	417	417	417	417	417	417	417	417	417
1500	<b>OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONOMICAS</b>	<b>2,200,000</b>	<b>183,333</b>											
1520	Indemnizaciones	2,200,000	183,333	183,333	183,333	183,333	183,333	183,333	183,333	183,333	183,333	183,333	183,333	183,333
1521	Indemnizaciones liquidacionespor	2,200,000	183,333	183,333	183,333	183,333	183,333	183,333	183,333	183,333	183,333	183,333	183,333	183,333
1600	<b>PREVISIONES</b>	<b>800,000</b>	<b>66,667</b>	<b>36,000</b>										
1612	PREVISION DE INCREMENTO	800,000	66,667	36,000	36,000	36,000	36,000	36,000	36,000	36,000	36,000	36,000	36,000	36,000
2000	<b>MATERIALES Y SUMINISTROS</b>	<b>7,211,280</b>	<b>600,940</b>											
2100	<b>Materiales de administración, emisión de documentos y</b>	<b>1,884,280</b>	<b>157,023</b>											
2111	Materiales, útiles y equipos menores de	1,249,280	104,107	104,107	104,107	104,107	104,107	104,107	104,107	104,107	104,107	104,107	104,107	104,107
2121	Materiales y útiles de impresión y	150,000	12,500	12,500	12,500	12,500	12,500	12,500	12,500	12,500	12,500	12,500	12,500	12,500
2141	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y	150,000	12,500	12,500	12,500	12,500	12,500	12,500	12,500	12,500	12,500	12,500	12,500	12,500
2151	Material impreso e información digital	5,000	417	417	417	417	417	417	417	417	417	417	417	417
2161	Material de limpieza	250,000	20,833	20,833	20,833	20,833	20,833	20,833	20,833	20,833	20,833	20,833	20,833	20,833
2180	Materiales para el registro e	80,000	6,667	6,667	6,667	6,667	6,667	6,667	6,667	6,667	6,667	6,667	6,667	6,667
2181	Materiales para el registro e identificación de bienes y personas	80,000	6,667	6,667	6,667	6,667	6,667	6,667	6,667	6,667	6,667	6,667	6,667	6,667
2200	<b>ALIMENTOS Y UTENSILIOS</b>	<b>6,000</b>	<b>500</b>											
2210	Productos alimenticios para personas	5,000	417	417	417	417	417	417	417	417	417	417	417	417
2211	Alimentación en oficinas o lugares de	5,000	417	417	417	417	417	417	417	417	417	417	417	417
2230	Utensilios para el servicio de	1,000	83	83	83	83	83	83	83	83	83	83	83	83
2231	Utensilios para el servicio de	1,000	83	83	83	83	83	83	83	83	83	83	83	83
2400	<b>MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE</b>	<b>920,000</b>	<b>76,667</b>											
2410	PRODUCTOS MINERALES NO	50,000	4,167	4,167	4,167	4,167	4,167	4,167	4,167	4,167	4,167	4,167	4,167	4,167
2411	PRODUCTOS MINERALES NO	50,000	4,167	4,167	4,167	4,167	4,167	4,167	4,167	4,167	4,167	4,167	4,167	4,167
2420	CEMENTO Y PRODUCTOS DE	100,000	8,333	8,333	8,333	8,333	8,333	8,333	8,333	8,333	8,333	8,333	8,333	8,333
2421	CEMENTO Y PRODUCTOS DE	100,000	8,333	8,333	8,333	8,333	8,333	8,333	8,333	8,333	8,333	8,333	8,333	8,333
2430	CAL, YESO Y PRODUCTOS DE YESO	5,000	417	417	417	417	417	417	417	417	417	417	417	417
2431	CAL, YESO Y PRODUCTOS DE YESO	5,000	417	417	417	417	417	417	417	417	417	417	417	417
2440	MADERA Y PRODUCTOS DEMADERA	50,000	4,167	4,167	4,167	4,167	4,167	4,167	4,167	4,167	4,167	4,167	4,167	4,167
2441	MADERA Y PRODUCTOS DEMADERA	50,000	4,167	4,167	4,167	4,167	4,167	4,167	4,167	4,167	4,167	4,167	4,167	4,167
2450	VIDRIO Y PRODUCTOS DE VIDRIO	15,000	1,250	1,250	1,250	1,250	1,250	1,250	1,250	1,250	1,250	1,250	1,250	1,250
2451	VIDRIO Y PRODUCTOS DE VIDRIO	15,000	1,250	1,250	1,250	1,250	1,250	1,250	1,250	1,250	1,250	1,250	1,250	1,250
2460	MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO	100,000	8,333	8,333	8,333	8,333	8,333	8,333	8,333	8,333	8,333	8,333	8,333	8,333
2461	MATERIAL ELÉCTRICO Y	100,000	8,333	8,333	8,333	8,333	8,333	8,333	8,333	8,333	8,333	8,333	8,333	8,333
2470	ARTÍCULOS METÁLICOS PARA LA	250,000	20,833	20,833	20,833	20,833	20,833	20,833	20,833	20,833	20,833	20,833	20,833	20,833
2471	ARTÍCULOS METÁLICOS PARA LA	250,000	20,833	20,833	20,833	20,833	20,833	20,833	20,833	20,833	20,833	20,833	20,833	20,833
2490	OTROS MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN	350,000	29,167	29,167	29,167	29,167	29,167	29,167	29,167	29,167	29,167	29,167	29,167	29,167
2491	OTROS MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN	350,000	29,167	29,167	29,167	29,167	29,167	29,167	29,167	29,167	29,167	29,167	29,167	29,167
2500	<b>PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO</b>	<b>38,000</b>	<b>3,167</b>											
2510	PRODUCTOS QUÍMICOS BÁSICOS	1,000	83	83	83	83	83	83	83	83	83	83	83	83
2511	PRODUCTOS QUÍMICOS BÁSICOS	1,000	83	83	83	83	83	83	83	83	83	83	83	83
2520	FERTILIZANTES, PESTICIDAS Y OTROS AGROQUÍMICOS	5,000	417	417	417	417	417	417	417	417	417	417	417	417
2521	FERTILIZANTES, PESTICIDAS Y OTROS AGROQUÍMICOS	5,000	417	417	417	417	417	417	417	417	417	417	417	417
2530	MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	1,000	83	83	83	83	83	83	83	83	83	83	83	83
2531	MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	1,000	83	83	83	83	83	83	83	83	83	83	83	83
2540	MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS MÉDICOS	1,000	83	83	83	83	83	83	83	83	83	83	83	83
2541	MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS MÉDICOS	1,000	83	83	83	83	83	83	83	83	83	83	83	83
2560	FIBRAS SINTÉTICAS, HULES, PLÁSTICOS Y DERIVADOS	30,000	2,500	2,500	2,500	2,500	2,500	2,500	2,500	2,500	2,500	2,500	2,500	2,500
2561	FIBRAS SINTÉTICAS, HULES, PLÁSTICOS Y DERIVADOS	30,000	2,500	2,500	2,500	2,500	2,500	2,500	2,500	2,500	2,500	2,500	2,500	2,500
2600	<b>COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS</b>	<b>3,500,000</b>	<b>291,667</b>	<b>291,667</b>	<b>291,66</b>									



2900	<b>HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES</b>	<b>342,000</b>	<b>28,500</b>											
2910	HERRAMIENTAS MENORES	80,000	6,667	6,667	6,667	6,667	6,667	6,667	6,667	6,667	6,667	6,667	6,667	6,667
2911	HERRAMIENTAS MENORES	80,000	6,667	6,667	6,667	6,667	6,667	6,667	6,667	6,667	6,667	6,667	6,667	6,667
2920	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EDIFICIOS	1,000	83	83	83	83	83	83	83	83	83	83	83	83
2921	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EDIFICIOS	1,000	83	83	83	83	83	83	83	83	83	83	83	83
2930	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN, EDUCACIONAL Y RECREATIVO	1,000	83	83	83	83	83	83	83	83	83	83	83	83
2931	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN, EDUCACIONAL Y RECREATIVO	1,000	83	83	83	83	83	83	83	83	83	83	83	83
2940	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	8,000	667	667	667	667	667	667	667	667	667	667	667	667
2941	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	8,000	667	667	667	667	667	667	667	667	667	667	667	667
2960	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE	250,000	20,833	20,833	20,833	20,833	20,833	20,833	20,833	20,833	20,833	20,833	20,833	20,833
2961	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE	250,000	20,833	20,833	20,833	20,833	20,833	20,833	20,833	20,833	20,833	20,833	20,833	20,833
2980	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MAQUINARIA Y OTROS EQUIPOS	1,000	83	83	83	83	83	83	83	83	83	83	83	83
2981	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MAQUINARIA Y OTROS EQUIPOS	1,000	83	83	83	83	83	83	83	83	83	83	83	83
2990	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES OTROS BIENES MUEBLES	1,000	83	83	83	83	83	83	83	83	83	83	83	83
2991	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES OTROS BIENES MUEBLES	1,000	83	83	83	83	83	83	83	83	83	83	83	83
<b>3000</b>	<b>SERVICIOS GENERALES</b>	<b>20,003,720</b>	<b>1,666,977</b>											
<b>3100</b>	<b>SERVICIOS BÁSICOS</b>	<b>7,038,000</b>	<b>586,500</b>											
3110	ENERGÍA ELÉCTRICA	6,786,000	565,500	565,500	565,500	565,500	565,500	565,500	565,500	565,500	565,500	565,500	565,500	565,500
3111	ENERGÍA ELÉCTRICA	6,786,000	565,500	565,500	565,500	565,500	565,500	565,500	565,500	565,500	565,500	565,500	565,500	565,500
3120	GAS	1,000	83	83	83	83	83	83	83	83	83	83	83	83
3121	SUMINISTRO DE GAS POR DUCTOS, TANQUES ESTACIONARIO O DE CILINDROS.	1,000	83	83	83	83	83	83	83	83	83	83	83	83
3140	TELEFONÍA TRADICIONAL	150,000	12,500	12,500	12,500	12,500	12,500	12,500	12,500	12,500	12,500	12,500	12,500	12,500
3141	TELEFONÍA TRADICIONAL	150,000	12,500	12,500	12,500	12,500	12,500	12,500	12,500	12,500	12,500	12,500	12,500	12,500
3170	SERVICIOS DE ACCESO DE INTERNET, REDES Y PROCESAMIENTO DE INFORMACIÓN	100,000	8,333	8,333	8,333	8,333	8,333	8,333	8,333	8,333	8,333	8,333	8,333	8,333
3171	SERVICIOS DE ACCESO DE INTERNET, REDES Y PROCESAMIENTO DE INFORMACIÓN	100,000	8,333	8,333	8,333	8,333	8,333	8,333	8,333	8,333	8,333	8,333	8,333	8,333
3180	SERVICIOS POSTALES Y TELEGRÁFICOS	1,000	83	83	83	83	83	83	83	83	83	83	83	83
3182	SERVICIOS POSTALES	1,000	83	83	83	83	83	83	83	83	83	83	83	83
<b>3200</b>	<b>SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO</b>	<b>4,884,000</b>	<b>407,000</b>											
3220	ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS	30,000	2,500	2,500	2,500	2,500	2,500	2,500	2,500	2,500	2,500	2,500	2,500	2,500
3221	ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS	30,000	2,500	2,500	2,500	2,500	2,500	2,500	2,500	2,500	2,500	2,500	2,500	2,500
3230	ARRENDAMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN, EDUCACIONAL Y RECREATIVO	30,000	2,500	2,500	2,500	2,500	2,500	2,500	2,500	2,500	2,500	2,500	2,500	2,500
3231	ARRENDAMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN, EDUCACIONAL Y RECREATIVO	30,000	2,500	2,500	2,500	2,500	2,500	2,500	2,500	2,500	2,500	2,500	2,500	2,500
3250	ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE	2,180,000	181,667	181,667	181,667	181,667	181,667	181,667	181,667	181,667	181,667	181,667	181,667	181,667
3251	ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE	2,180,000	181,667	181,667	181,667	181,667	181,667	181,667	181,667	181,667	181,667	181,667	181,667	181,667
3260	ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	2,124,000	177,000	177,000	177,000	177,000	177,000	177,000	177,000	177,000	177,000	177,000	177,000	177,000
3261	ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	2,124,000	177,000	177,000	177,000	177,000	177,000	177,000	177,000	177,000	177,000	177,000	177,000	177,000
3270	ARRENDAMIENTO DE ACTIVOS	20,000	1,667	1,667	1,667	1,667	1,667	1,667	1,667	1,667	1,667	1,667	1,667	1,667
3271	ARRENDAMIENTO DE ACTIVOS	20,000	1,667	1,667	1,667	1,667	1,667	1,667	1,667	1,667	1,667	1,667	1,667	1,667
3292	RENTA DE EXHIBICIONES	500,000	41,667	41,667	41,667	41,667	41,667	41,667	41,667	41,667	41,667	41,667	41,667	41,667
3293	RENTAS DE PELÍCULAS	500,000	41,667	41,667	41,667	41,667	41,667	41,667	41,667	41,667	41,667	41,667	41,667	41,667
<b>3300</b>	<b>SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS, TÉCNICOS Y</b>	<b>1,335,000</b>	<b>111,250</b>											
3310	SERVICIOS LEGALES, DE CONTABILIDAD, AUDITORÍA Y	10,000	833	833	833	833	833	833	833	833	833	833	833	833
3311	SERVICIOS LEGALES, DE CONTABILIDAD, AUDITORÍA Y	10,000	833	833	833	833	833	833	833	833	833	833	833	833
3330	SERVICIOS DE CONSULTORÍA ADMINISTRATIVA, PROCESOS,	100,000	8,333	8,333	8,333	8,333	8,333	8,333	8,333	8,333	8,333	8,333	8,333	8,333
3331	SERVICIOS DE CONSULTORÍA ADMINISTRATIVA, PROCESOS Y	100,000	8,333	8,333	8,333	8,333	8,333	8,333	8,333	8,333	8,333	8,333	8,333	8,333
3340	SERVICIOS DE CAPACITACIÓN	5,000	417	417	417	417	417	417	417	417	417	417	417	417
3341	SERVICIOS DE CAPACITACIÓN	5,000	417	417	417	417	417	417	417	417	417	417	417	417
3390	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS INTEGRALES	1,220,000	101,667	101,667	101,667	101,667	101,667	101,667	101,667	101,667	101,667	101,667	101,667	101,667
3391	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS INTEGRALES	1,220,000	101,667	101,667	101,667	101,667	101,667	101,667	101,667	101,667	101,667	101,667	101,667	101,667
<b>3400</b>	<b>SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES</b>	<b>225,000</b>	<b>37,500</b>											
3410	SERVICIOS FINANCIEROS Y	50,000	4,167	4,167	4,167	4,167	4,167	4,167	4,167	4,167	4,167	4,167	4,167	4,167
3411	SERVICIOS FINANCIEROS Y	50,000	4,167	4,167	4,167	4,167	4,167	4,167	4,167	4,167	4,167	4,167	4,167	4,167
3430	SERVICIOS DE RECAUDACIÓN, TRASLADO Y CUSTODIA DE VALORES	150,000	12,500	12,500	12,500	12,500	12,500	12,500	12,500	12,500	12,500	12,500	12,500	12,500
3431	SERVICIOS DE RECAUDACIÓN, TRASLADO Y CUSTODIA DE VALORES	150,000	12,500	12,500	12,500	12,500	12,500	12,500	12,500	12,500	12,500	12,500	12,500	12,500
3450	SEGURO DE BIENES PATRIMONIALES	25,000	2,083	2,083	2,083	2,083	2,083	2,083	2,083	2,083	2,083	2,083	2,083	2,083
3451	SEGURO DE BIENES PATRIMONIALES	25,000	2,083	2,083	2,083	2,083	2,083	2,083	2,083	2,083	2,083	2,083	2,083	2,083



3500	<b>SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN,</b>	<b>61,000</b>	<b>5,038</b>											
3510	CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO	1,000	83	83	83	83	83	83	83	83	83	83	83	83
3511	CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO	1,000	83	83	83	83	83	83	83	83	83	83	83	83
3520	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN,	1,000	83	83	83	83	83	83	83	83	83	83	83	83
3521	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN,	1,000	83	83	83	83	83	83	83	83	83	83	83	83
3530	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE	2,000	167	167	167	167	167	167	167	167	167	167	167	167
3531	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE	2,000	167	167	167	167	167	167	167	167	167	167	167	167
3550	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE	50,000	4,167	4,167	4,167	4,167	4,167	4,167	4,167	4,167	4,167	4,167	4,167	4,167
3551	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE TERRESTRE	50,000	4,167	4,167	4,167	4,167	4,167	4,167	4,167	4,167	4,167	4,167	4,167	4,167
3570	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MAQUINA, OTROS	5,000	417	417	417	417	417	417	417	417	417	417	417	417
3571	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MAQUINA, OTROS	5,000	417	417	417	417	417	417	417	417	417	417	417	417
3580	SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANEJO DE	1,000	83	83	83	83	83	83	83	83	83	83	83	83
3581	SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANEJO DE	1,000	83	83	83	83	83	83	83	83	83	83	83	83
3590	SERVICIOS DE JARDINERÍA Y	1,000	83	83	83	83	83	83	83	83	83	83	83	83
3591	SERVICIOS DE JARDINERÍA Y	1,000	83	83	83	83	83	83	83	83	83	83	83	83
3600	<b>SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y</b>	<b>500,000</b>	<b>41,667</b>											
3610	DIFUSIÓN POR RADIO, TELEVISIÓN Y OTROS MEDIOS DE MENSAJES SOBRE PROGRAMAS Y ACTIVIDADES	500,000	41,667	41,667	41,667	41,667	41,667	41,667	41,667	41,667	41,667	41,667	41,667	41,667
3611	DIFUSIÓN POR RADIO, TELEVISIÓN Y OTROS MEDIOS DE MENSAJES SOBRE PROGRAMAS Y ACTIVIDADES	500,000	41,667	41,667	41,667	41,667	41,667	41,667	41,667	41,667	41,667	41,667	41,667	41,667
3700	<b>SERVICIOS DE TRASLADO Y</b>	<b>1,040,720</b>	<b>86,727</b>											
3720	PASAJES TERRESTRES	50,000	4,167	4,167	4,167	4,167	4,167	4,167	4,167	4,167	4,167	4,167	4,167	4,167
3721	PASAJES TERRESTRES	50,000	4,167	4,167	4,167	4,167	4,167	4,167	4,167	4,167	4,167	4,167	4,167	4,167
3750	VIÁTICOS EN EL PAÍS	990,720	82,560	82,560	82,560	82,560	82,560	82,560	82,560	82,560	82,560	82,560	82,560	82,560
3751	VIÁTICOS EN EL PAÍS	990,720	82,560	82,560	82,560	82,560	82,560	82,560	82,560	82,560	82,560	82,560	82,560	82,560
3800	<b>SERVICIOS OFICIALES</b>	<b>4,000,000</b>	<b>333,333</b>											
3810	GASTOS DE CEREMONIAL	1,000,000	83,333	83,333	83,333	83,333	83,333	83,333	83,333	83,333	83,333	83,333	83,333	83,333
3811	GASTOS DE CEREMONIAL	1,000,000	83,333	83,333	83,333	83,333	83,333	83,333	83,333	83,333	83,333	83,333	83,333	83,333
3820	GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y	3,000,000	250,000	250,000	250,000	250,000	250,000	250,000	250,000	250,000	250,000	250,000	250,000	250,000
3821	GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y	3,000,000	250,000	250,000	250,000	250,000	250,000	250,000	250,000	250,000	250,000	250,000	250,000	250,000
3900	<b>OTROS SERVICIOS</b>	<b>920,000</b>	<b>76,667</b>											
3920	Impuestos y derechos	900,000	75,000	75,000	75,000	75,000	75,000	75,000	75,000	75,000	75,000	75,000	75,000	75,000
3921	Impuestos y derechos	900,000	75,000	75,000	75,000	75,000	75,000	75,000	75,000	75,000	75,000	75,000	75,000	75,000
3950	Penas, multas, accesorios y	20,000	1,667	1,667	1,667	1,667	1,667	1,667	1,667	1,667	1,667	1,667	1,667	1,667
3951	Penas, multas, accesorios y	20,000	1,667	1,667	1,667	1,667	1,667	1,667	1,667	1,667	1,667	1,667	1,667	1,667
4000	<b>TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y</b>	<b>9,050,000</b>	<b>754,167</b>											
4400	<b>AYUDAS SOCIALES</b>	<b>9,050,000</b>	<b>754,167</b>											
4410	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	8,460,000	705,000	705,000	705,000	705,000	705,000	705,000	705,000	705,000	705,000	705,000	705,000	705,000
4411	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	8,460,000	705,000	705,000	705,000	705,000	705,000	705,000	705,000	705,000	705,000	705,000	705,000	705,000
4430	AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES	590,000	49,167	49,167	49,167	49,167	49,167	49,167	49,167	49,167	49,167	49,167	49,167	49,167
4431	AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES	590,000	49,167	49,167	49,167	49,167	49,167	49,167	49,167	49,167	49,167	49,167	49,167	49,167
5000	<b>BIENES MUEBLES,</b>	<b>50,000</b>	<b>4,167</b>											
5100	<b>MOBILIARIO Y EQUIPO DE</b>	<b>50,000</b>	<b>4,167</b>											
5150	EQUIPO DE CÓMPUTO Y DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	50,000	4,167	4,167	4,167	4,167	4,167	4,167	4,167	4,167	4,167	4,167	4,167	4,167
5151	EQUIPO DE CÓMPUTO Y DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	50,000	4,167	4,167	4,167	4,167	4,167	4,167	4,167	4,167	4,167	4,167	4,167	4,167



6000	INVERSIÓN PÚBLICA	80,600,000	6,716,667	6,716,667	6,716,667	6,716,667	6,716,667	6,716,667	6,716,667	6,716,667	6,716,667	6,716,667	6,716,667	6,716,667
6100	OBRA PÚBLICA EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO	80,600,000	6,716,667	6,716,667	6,716,667	6,716,667	6,716,667	6,716,667	6,716,667	6,716,667	6,716,667	6,716,667	6,716,667	6,716,667
6110	EDIFICACIÓN HABITACIONAL	8,504,000	708,667	708,667	708,667	708,667	708,667	708,667	708,667	708,667	708,667	708,667	708,667	708,667
6111	EDIFICACIÓN HABITACIONAL	8,504,000	708,667	708,667	708,667	708,667	708,667	708,667	708,667	708,667	708,667	708,667	708,667	708,667
6120	EDIFICACIÓN NO HABITACIONAL	5,724,535	477,045	477,045	477,045	477,045	477,045	477,045	477,045	477,045	477,045	477,045	477,045	477,045
6122	CONSTRUCCIÓN Y/O REHABILITACIÓN DE ESCUELAS Y	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
6124	CONSTRUCCIÓN Y/O REHABILITACIÓN DE ESPACIOS	2,490,000	207,500	207,500	207,500	207,500	207,500	207,500	207,500	207,500	207,500	207,500	207,500	207,500
6130	CONSTRUCCIÓN DE OBRAS PARA EL ABASTECIMIENTO DE AGUA, PETRÓLEO, GAS, ELÉCTRICIDAD Y	16,531,186	1,377,599	1,377,599	1,377,599	1,377,599	1,377,599	1,377,599	1,377,599	1,377,599	1,377,599	1,377,599	1,377,599	1,377,599
6131	CONSTRUCCIÓN DE OBRAS PARA EL ABASTECIMIENTO DE AGUA, PETRÓLEO, GAS, ELÉCTRICIDAD Y	16,531,186	1,377,599	1,377,599	1,377,599	1,377,599	1,377,599	1,377,599	1,377,599	1,377,599	1,377,599	1,377,599	1,377,599	1,377,599
6140	DIVISIÓN DE TERRENOS Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE	42,073,904	3,506,159	3,506,159	3,506,159	3,506,159	3,506,159	3,506,159	3,506,159	3,506,159	3,506,159	3,506,159	3,506,159	3,506,159
6141	DIVISIÓN DE TERRENOS Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE	42,073,904	3,506,159	3,506,159	3,506,159	3,506,159	3,506,159	3,506,159	3,506,159	3,506,159	3,506,159	3,506,159	3,506,159	3,506,159
9000	DEUDA PÚBLICA	4,000,000	333,333	333,333	333,333	333,333	333,333	333,333	333,333	333,333	333,333	333,333	333,333	333,333
9900	ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES	4,000,000	333,333	333,333	333,333	333,333	333,333	333,333	333,333	333,333	333,333	333,333	333,333	333,333
9910	ADEFAS	4,000,000	333,333	333,333	333,333	333,333	333,333	333,333	333,333	333,333	333,333	333,333	333,333	333,333
9911	ADEFAS	4,000,000	333,333	333,333	333,333	333,333	333,333	333,333	333,333	333,333	333,333	333,333	333,333	333,333
Total		185,820,000	13,416,667	#####	13,416,667	#####	13,416,667	#####	#####	#####	#####	#####	#####	13,416,667

**ANEXO V  
MATRICES DE INDICADORES PARA RESULTADOS (MIR)**

Programa presupuestario: Educación						Clave presupuestaria:				Importe:		
Eje del Plan Municipal de Desarrollo al cual contribuye el programa: Eje Rector 1. Bienestar para Axtla de Terrazas.				Vertiente al cual contribuye el programa: Educación.				Línea de acción o estrategia al cual contribuye el programa: Gestionar becas para alumnos de diferentes niveles educativos, construir y rehabilitar aulas.				
Resumen narrativo / objetivo		Indicadores									Medios de Verificación	Supuestos
		Nombre	Descripción	Fórmula	Variables	Unidad de medida	Línea base	Meta	Tipo de indicador	Dimensión		
Fin	CONTRIBUIR A LA DISMINUCIÓN DEL ÍNDICE DE REZAGO SOCIAL.	PORCENTAJE DE VARIACIÓN DEL ÍNDICE DE REZAGO SOCIAL.	MIDE LOS 11 REZAGOS O MÁS DEL 2015	ÍNDICE DE REZAGO SOCIAL 2022/ÍNDICE DE REZAGO SOCIAL 2023-1 X 100	VARIABLE 1: ÍNDICE DE REZAGO SOCIAL 2022 VARIABLE 2: ÍNDICE DE REZAGO SOCIAL	TASA	25.4%	DISMINUIR EL 1% DE REZAGO EDUCATIVO	ESTRATÉGICO	EFICACIA	CONEVALIGA DE CONEVAL.	APLICACIÓN DE PROGRAMAS FEDERALES.
Propósito	DISMINUIR EN .50% DE LA POBLACIÓN ESTUDIANTIL EN LA EDUCACIÓN BÁSICA CON REZAGO EDUCATIVO CON AL MENOS UNA CARENCIA SOCIAL EN EL MUNICIPIO	PORCENTAJE DE LA POBLACIÓN ESTUDIANTIL CON AL MENOS UNA CARENCIA SOCIAL ATENDIDA EN LA DISMINUCIÓN DEL REZAGO EDUCATIVO.	EL INDICADOR NOS PERMITE MONITOREAR EL PORCENTAJE DE LA POBLACIÓN ESTUDIANTIL CON AL MENOS UNA CARENCIA SOCIAL	POBLACIÓN QUE EL PROGRAMA ATENDIÓ/POBLACIÓN CON AL MENOS UNA CARENCIA SOCIAL*100	VARIABLE 1: POBLACIÓN QUE EL PROGRAMA ATENDIÓ VARIABLE 2: POBLACIÓN CON AL MENOS UNA	PORCENTAJE	0%	DISMINUIR UN .50%	ESTRATÉGICO	EFICACIA	CONEVALIGA DE CONEVAL	APLICACIÓN DE PROGRAMAS FEDERALES.



	DE AXTLA DE TERRAZAS.		EN EL MUNICIPIO DE AXTLA DE TERRAZAS.		CARENCIA SOCIAL.								
<b>Componentes</b>	REHABILITACIÓN DE AULAS ENTREGADAS	PORCENTAJE DE AULAS REHABILITADAS ENTREGADAS	EL INDICADOR NOS PERMITE MONITOREAR LA ENTREGA DE REHABILITACIÓN DE AULAS DE ACUERDO CON LA PROGRAMACIÓN INICIAL	TOTAL, DE AULAS REHABILITADAS ENTREGADAS / TOTAL DE AULAS REHABILITADAS PROGRAMADAS A ENTREGAR* 100	VARIABLE 1: TOTAL, DE REHABILITACIÓN DE AULAS ENTREGADAS VARIABLE 2: TOTAL DE REHABILITACIÓN DE AULAS PROGRAMADAS	PORCENTAJE	0%	100% (5 AULAS REHABILITADOS)	ESTRATÉGICO	EFICACIA	EXPEDIENTES TÉCNICOS DE REHABILITACIÓN DE AULAS.	ESTABILIDAD ECONÓMICA.	
	BECAS ENTREGADAS	PORCENTAJE DE BECAS ENTREGADAS	EL INDICADOR NOS PERMITE MONITOREAR LA ENTREGA DE BECAS ENTREGADAS DE ACUERDO CON LA PROGRAMACIÓN INICIAL.	EL INDICADOR NOS PERMITE MONITOREAR LA ENTREGA DE BECAS ENTREGADAS DE ACUERDO CON LA PROGRAMACIÓN INICIAL.	VARIABLE 1: TOTAL DE BECAS ENTREGADAS VARIABLE 2: TOTAL DE BECAS PROGRAMADAS A ENTREGAR	PORCENTAJE	0%	100% (65 BECAS ENTREGADAS)	GESTIÓN	EFICACIA	EXPEDIENTES TÉCNICOS DE BECAS OTORGADAS.	EXPEDIENTE TÉCNICO CONCLUIDO	
	RECIBIR 10 SOLICITUDES DE REHABILITACIÓN.	PORCENTAJE DE SOLICITUDES DE REHABILITACIÓN RECIBIDAS.	EL INDICADOR NOS PERMITE MONITOREAR EL PORCENTAJE DE SOLICITUDES DE REHABILITACIÓN RECIBIDAS.	TOTAL DE SOLICITUDES ATENDIDAS/ TOTAL DE SOLICITUDES RECIBIDAS *100.	VARIABLE 1: TOTAL DE SOLICITUDES ATENDIDAS VARIABLE 2: TOTAL DE SOLICITUDES PROGRAMAS A ATENDER.	PORCENTAJE	0%	100% (recibir 10 solicitudes)	GESTIÓN	EFICACIA	EXPEDIENTE DE SOLICITUDES DE CONSTRUCCIÓN Y REHABILITACIÓN DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	DECRETOS DE LAS DEPENDENCIAS.	
	RECIBIR 65 SOLICITUDES DE BECAS.	PORCENTAJE DE SOLICITUDES DE ALUMNOS DE BECAS RECIBIDAS.	EL INDICADOR NOS PERMITE MONITOREAR EL PORCENTAJE DE SOLICITUDES DE ALUMNOS	SOLICITUDES DE BECAS ATENDIDAS/ SOLICITUDES DE BECAS RECIBIDAS*100	VARIABLE 1: SOLICITUDES DE BECAS ATENDIDAS VARIABLE 2: SOLICITUDES	PORCENTAJE	0%	100% (65 solicitudes de becas)	GESTIÓN	EFICACIA	EXPEDIENTES DE SOLICITUDES QUE CUMPLAN CON EL PERFIL	CONTAR CON EL PROMEDIO.	



			DE BECAS RECIBIDAS.		DE BECAS RECIBIDAS.								
	ANALIZAR 65 OTORGAMIENTOS DE BECAS.	PORCENTAJES DE ANÁLISIS PARA EL OTORGAMIENTO DE BECAS.	EL INDICADOR NOS PERMITE MONITOREAR EL PORCENTAJES DE ANÁLISIS PARA EL OTORGAMIENTO DE BECAS.	SOLICITUDES DE BECAS ANALIZADAS QUE CUMPLEN CON REQUISITOS PARA OTORGAMIENTO DE BECAS / SOLICITUDES DE BECAS RECIBIDAS*100.	VARIABLE 1: SOLICITUDES DE BECAS ANALIZADAS QUE CUMPLEN CON REQUISITOS PARA OTORGAMIENTO DE BECAS VARIABLE 2: SOLICITUDES DE BECAS RECIBIDAS PROGRAMADAS A RECIBIR	PORCENTAJE	0%		100% (65 solicitudes analizadas)	GESTIÓN	EFICACIA	PADRÓN DE EXPEDIENTES TÉCNICOS TERMINADOS	ESCUELAS CUMPLAN CON LO QUE SOLICITAN
		Planes de trabajo para realizar eventos	Porcentaje de planes de trabajo realizados	Numero de planes de trabajo realizados / Numero de planes de trabajo programados*100		PORCENTAJE	0%		80%(realizar 1 plan de trabajo	GESTIÓN	EFICACIA	Expediente de plan de trabajo	Herramientas de trabajo adecuadas

<b>Programa Presupuestario:</b> Cultura							<b>Clave Presupuestaria:</b>			<b>Importe: \$</b>			
Eje del Plan Municipal de Desarrollo al cual contribuye el programa: Eje Rector 1.- Bienestar para Axtla de Terrazas.					Vertiente al cual contribuye el programa: Cultura.			Línea de acción o estrategia al cual contribuye el programa: Rescate de costumbres y tradiciones, mediante la realización de eventos.					
RESUMEN NARRATIVO / OBJETIVO		INDICADORES										MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
		NOMBRE	DESCRIPCIÓN	FÓRMULA	VARIABLES	UNIDAD DE MEDIDA	LÍNEA BASE	META	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN			
<b>FIN</b>	CONTRIBUIR A INCREMENTAR EN UN 4% LA ASISTENCIA	PORCENTAJE DE INCREMENTO EN LA	EL INDICADOR PERMITE CONOCER	(NUMERO DE ASISTENCIA A EVENTOS EN EL AÑO	VARIABLE 1: NUMERO DE ASISTENCIAS	PORCENTAJE	AÑO BASE 2023= 14300	INCREMENTAR 2%	ESTRATÉGICO	EFICACIA	REPORTE DE ASISTENCIA A EVENTOS.	LA POBLACIÓN ASISTE A LOS EVENTOS DE CULTURA	



	DE LA POBLACIÓN A LAS ACTIVIDADES CULTURALES Y ARTÍSTICAS A MEDIANTE LA REALIZACIÓN DE EVENTOS MASIVOS	ASISTENCIA DE ACTIVIDADES CULTURALES Y ARTÍSTICAS	CUANTAS PERSONAS MAS ASISTIERON A LAS ACTIVIDADES ARTISTICAS Y CULTURALES EN COMPARACION CON EL AÑO ANTERIOR	ACTUAL/ NUMERO DE ASISTENCIA A EVENTOS EN EL AÑO INMEDIATO ANTERIOR) -1*100	IA A EVENTOS EN EL AÑO ACTUAL		ASISTENTES				*MATERIAL FOTOGRAFICO REGISTRO DE ASISTENCIA	
<b>PROPÓSITO</b>	LA POBLACIÓN DE LA CABECERA EN EL MUNICIPIO DE AXTLA DE TERRAZAS, S.L. P. PARTICIPAN EN ACTIVIDADES CULTURALES REPRESENTANDO UNA ALTA PARTICIPACIÓN DEL 4%.	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN DE PERSONAS EN ACTIVIDADES CULTURALES	NOS INDICA CUANTAS PERSONAS PARTICIPAN ACTIVAMENTE EN LAS ACTIVIDADES CULTURALES	POBLACIÓN DE LA CABECERA MUNICIPAL QUE PARTICIPÓ EN ACTIVIDADES CULTURALES EN EL AÑO ACTUAL/ POBLACIÓN DE LA CABECERA MUNICIPAL PROGRAMA *100	VARIABLE 1: POBLACIÓN DE LA CABECERA MUNICIPAL QUE PARTICIPÓ EN ACTIVIDADES CULTURALES EN EL AÑO ACTUAL VARIABLE 2: POBLACIÓN DE LA CABECERA MUNICIPAL PROGRAMADA	PORCENTAJE	AÑO BASE 2023	INCREMENTAR	ESTRATÉGICO	EFICACIA	*REPORTE DE PARTICIPACION EN ACTIVIDADES CULTURALES *FICHAS DE INSCRIPCIÓN A TALLERES *LISTAS DE ASISTENCIA *MATERIAL FOTOGRAFICO	POBLACIÓN DE 3 A 24 AÑOS DE LA CABECERA MUNICIPAL SE INTERESA Y PARTICIPA EN LAS ACTIVIDADES CULTURALES
<b>COMPONENTES</b>	C1 MAYOR PROGRAMACIÓN CULTURAL REALIZADA.	PORCENTAJE DE EVENTOS REALIZADOS	EL INDICADOR NOS PERMITE CONOCER CUANTOS EVENTOS SE HAN REALIZADO EN EL AÑO ACTUAL EN RELACION A LO PROGRAMADO	(NÚMERO DE EVENTOS REALIZADOS EN EL AÑO ACTUAL/ NÚMERO DE EVENTOS PROGRAMADOS A REALIZAR) *100	VARIABLE 1: NÚMERO DE EVENTOS REALIZADOS EN EL AÑO ACTUAL VARIABLE 2: NÚMERO DE EVENTOS PROGRAMADOS A REALIZAR	PORCENTAJE	CERO	100% (30 EVENTOS REALIZADOS)	GESTIÓN	EFICACIA	*REPORTES DE ASISTENCIA A EVENTOS *MATERIAL FOTOGRAFICO *PLANE TRABAJO *PROGRAMACION DE EVENTOS	CONDICIONES FAVORABLES PARA LA REALIZACIÓN DE LOS EVENTOS



		PORCENTAJE DE TALLERES REALIZADOS	NUMERO DE TALLERES REALIZADOS/NUMERO DE TALLERES PROGRAMADOS A REALIZAR*100	NUMERO DE TALLERES REALIZADOS/NUMERO DE TALLERES PROGRAMADOS A REALIZAR*100	VARIABLE 1: NUMERO DE TALLERES REALIZADOS VARIABLE 2: NUMERO DE TALLERES PROGRAMADOS A REALIZAR	PORCENTAJE	CERO	100% (7 TALLERES REALIZADOS)	GESTIÓN	EFICACIA	*EXPEDIENTE DE TALLERES  *REPORTE DE PARTICIPACION EN ACTIVIDADES CULTURALES DEL AÑO ANTERIOR  *MATERIAL FOTOGRAFICO	TALLERISTAS DISPONIBLES PARA LA IMPARTICION DE TALLERES CULTURALES	
	C2	PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN OPORTUNA DE EVENTOS Y ACTIVIDADES CULTURALES REALIZADA.	PORCENTAJE DE PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN OPORTUNA DE EVENTOS Y ACTIVIDADES CULTURALES REALIZADA	NUMERO DE ACTIVIDADES Y EVENTOS PROMOCIONADOS Y/O DIFUNDIDOS/NUMERO DE ACTIVIDADES Y EVENTOS PROGRAMADOS A PROMOCIONAR Y DIFUNDIR*100	VARIABLE 1: NUMERO DE ACTIVIDADES Y EVENTOS PROMOCIONADOS Y/O DIFUNDIDOS VARIABLE 2: NUMERO DE ACTIVIDADES Y EVENTOS PROGRAMADOS A PROMOCIONAR Y DIFUNDIR	PORCENTAJE	CERO	100% (30 EVENTOS PROMOCIONADOS)	GESTIÓN	EFICACIA	*MATERIAL IMPRESO *MATERIAL FOTOGRAFICO *EXPEDIENTE DEL EVENTO *PAGINA DE FACEBOOK *PROGRAMACION DE EVENTOS	CONDICIONES CLIMATOLÓGICAS FAVORABLES	
ACTIVIDADES	A1c1	REALIZAR 12 PLANES DE TRABAJO PARA EL DESARROLLO DE TALLERES Y EVENTOS	PORCENTAJE DE PLANES DE TRABAJO REALIZADOS.	EL INDICADOR NOS PERMITE CONOCER SI SE ESTÁN REALIZANDO LOS PLANES DE TRABAJO QUE FUERON PROGRAMADOS AL INICIO DEL AÑO	NUMERO DE PLANES DE TRABAJO REALIZADOS/NUMERO DE PLANES DE TRABAJO PROGRAMADOS A REALIZAR X 100	VARIABLE 1: TOTAL DE SOLICITUDES ATENDIDAS VARIABLE 2: TOTAL DE SOLICITUDES RECIBIDAS 500/500	PORCENTAJE	CERO	100% (12 PLANES DE TRABAJO REALIZADOS)	GESTIÓN	EFICACIA	*EXPEDIENTE DEL EVENTO  *PROGRAMACION DE APROBACION DE APOYOS CULTURALES	AUTORIZACION OPORTUNA DEL EVENTO
			PORCENTAJE DE INVENTARIOS QUE	EL INDICADOR NOS	NUMERO DE INVENTARIOS	VARIABLE 1 NUMERO	PORCENTAJE	CERO	100% (1 INVENTARIO DE	GESTIÓN	EFICACIA	*EXPEDIENTE INVENTARIO DE	EL MUNICIPIO CUENTA CON ESPACIO DISPONIBLES



	C1 A2 REALIZAR 1 INVENTARIO QUE APOYE EN LA SELECCION DEL LUGAR EN EL QUE SE DESARROLLA RAN LOS TALLERES Y EVENTOS	APOYE EN LA SELECCION DEL LUGAR EN EL QUE SE DESARROL LLARAN LOS TALLERES Y EVENTOS	PERMITE CONOCE R SI SE HA REALIZA DO EL INVENTA RIO QUE FUE PROGRA MADO AL INICIO DEL AÑO	OS QUE APOYE EN LA SELECCION DEL LUGAR EN EL QUE SE DESARROL LLARAN LOS TALLERES Y EVENTOS / NUMERO DE INVENTARI OS QUE APOYE EN LA SELECCION DEL LUGAR EN EL QUE SE DESARROL LLARAN LOS TALLERES Y EVENTOS PROGRAM ADOS A REALIZAR* 100	DE INVENTA RIOS QUE APOYE EN LA SELECCION DEL LUGAR EN EL QUE SE DESARROL LLARAN LOS TALLERES Y EVENTOS			ESPACIO S CULTUR ALES REALIZA DO)			ESPACIO S PARA EVENTO S *PLAN DE TRABA JO	PARA LA REALIZACION DE LOS EVENTOS Y TALLERES
	C2A1  ENTREGAR 15 OFICIOS PARA DEPARTAMEN TOS DE LA ADMINISTRAC IÓN PÚBLICA MUNICIPAL PARA EL APOYO EN LA DIFUSIÓN DE INFORMACIÓ N Y ACTIVIDADES CULTURALES	PORCENT AJE DE OFICIOS PARA DEPARTA MENTOS DE LA ADMINIST RACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL PARA EL APOYO EN LA DIFUSIÓN DE INFORMAC IÓN Y ACTIVIDAD ES CULTUR ALES ENTREGA DOS	EL INDICAD OR NOS PERMITE CONOCE R EL AVANCE EN LA ENTREG A DE OFICIOS PARA LA DIFUSIÓ N DE LA INFORM ACIÓN Y ACTIVID ADES CULTUR ALES RESPECT O A LO PLANEA DO	NUMERO DE OFICIOS PARA DEPARTA MENTOS DE LA ADMINIST RACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL PARA EL APOYO EN LA DIFUSIÓN DE INFORMAC IÓN Y ACTIVIDAD ES ENTREGAD OS / NUMERO DE OFICIOS PARA DEPARTA MENTOS DE LA ADMINIST RACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL PARA EL APOYO EN LA DIFUSIÓN DE INFORMAC IÓN Y ACTIVIDAD ES CULTURAL	VARIABLE 1: NUMERO DE OFICIOS PARA DEPARTA MENTOS DE LA ADMINIST RACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL PARA EL APOYO EN LA DIFUSIÓN DE INFORMA CIÓN Y ACTIVIDA DES CULTURA LES ENTREGA DOS VARIABLE 2: NUMERO DE OFICIOS PARA DEPARTA MENTOS DE LA ADMINIST RACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL PARA EL APOYO EN LA DIFUSIÓN	PORCE NTAJE		100% (15 OFICIOS PARA DEPART AMENT OS DE LA ADMINI STRACIÓ N PÚBLICA MUNICI PAL PARA EL APOYO EN LA DIFUSIÓ N DE INFORM ACIÓN Y ACTIVID ADES CULTUR ALES ENTREG ADOS)	GESTIÓ N	EFICA CIA	*EXPEDI ENTE OFICIOS INTERNO S ENVIADO S *PLAN DE YTRABA JO	LOS DEPARTAMENTOS CORRESPONDIENTES RECIBEN EL OFICIO Y BRINDAN EL APOYO NECESARIO PARA LA DIFUSIÓN DE ACUERDO AL EVENTO



				ES PROGRAMADOS A REALIZAR* 100	DE INFORMACIÓN Y ACTIVIDADES CULTURALES PROGRAMADOS A REALIZAR											
	C2A2 PROMOCIONAR 30 ACTIVIDADES Y EVENTOS CULTURALES DE MANERA DIGITAL	PORCENTAJE DE PROMOCIONES DE ACTIVIDADES Y EVENTOS CULTURALES DIGITALES PUBLICADAS	EL INDICADOR NOS PERMITE CONOCER SI SE ESTAN REALIZANDO LAS PROMOCIONES DIGITALES PARA EVENTOS Y ACTIVIDADES CULTURALES	NUMERO DE PROMOCIONES DE ACTIVIDADES Y EVENTOS CULTURALES DIGITALES PUBLICADAS / NUMERO DE PROMOCIONES DE ACTIVIDADES Y EVENTOS CULTURALES DIGITALES PROGRAMADAS A PUBLICAR* 100	VARIABLE 1: NUMERO DE PROMOCIONES DE ACTIVIDADES Y EVENTOS CULTURALES DIGITALES PUBLICADAS VARIABLE 2: NUMERO DE PROMOCIONES DE ACTIVIDADES Y EVENTOS CULTURALES DIGITALES PROGRAMADAS A PUBLICAR	PORCENTAJE									*PÁGINA DE FACEBOOK: DIRECCION DE CULTURA MUNICIPAL *MATERIAL IMPRESO *PLAN DE TRABAJO	LOS CIUDADANOS VISITAN LA PÁGINA DE FACEBOOK DEL DEPARTAMENTO DE CULTURA Y COMPARTEN LA PUBLICACIÓN.
<b>Programa presupuestario: DEPORTE</b>										<b>Clave presupuestaria:</b>			<b>Importe: \$</b>			
Eje del Plan Municipal de Desarrollo al cual contribuye el programa: Eje rector 1.- Bienestar para Axtla de Terrazas.					Vertiente al cual contribuye el programa: Deporte de Calidad.					Línea de acción o estrategia al cual contribuye el programa: Fomentar en todas las edades la práctica de algún deporte la cual mantenga el cuerpo y mente ocupada.						
Resumen narrativo / objetivo		Indicadores								Medios de Verificación	Supuestos					
		Nombre	Descripción	Fórmula	Variables	Unidad de medida	Línea base	Meta	Tipo de indicador			Dimensión				
<b>FIN</b>	CONTRIBUIR A DISMINUIR EL ÍNDICE DE SOBREPESO Y OBESIDAD CON	TASA DE NIVEL DE DISMINUCIÓN DE SOBREPESO Y OBESIDAD	EL INDICADOR MIDE LA TASA DE NIVEL DE DISMINUCIÓN DE SOBREPESO Y OBESIDAD	ÍNDICE DE POBLACIÓN CON SOBREPESO Y OBESIDAD EN EL AÑO 2022/	<b>VARIABLE 1:</b> ÍNDICE DE POBLACIÓN CON SOBREPESO Y OBESIDAD		0	0.5%	ESTRATEGICO	EFICIENCIA	CONACYT CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y	POBLACIÓN MÁS PARTICIPATIVA EN EL DEPORTE PARA MEJORA				



	ACTIVIDADES DEPORTIVAS EN EL MUNICIPIO DE AXTLA DE TERRAZAS S.S.L.P.		ESO Y OBESIDAD	ÍNDICE DE POBLACIÓN CON SOBREPESO Y OBESIDAD EN EL AÑO 2021 * 100	D EN EL AÑO 2022 <b>VARIABLE 2:</b> ÍNDICE DE POBLACIÓN CON SOBREPESO Y OBESIDAD EN EL AÑO 2021	TASA					TECNOLOGÍA FOMIX GOBIERNO DEL ESTADO DE S.L.P.	R SU SALUD
<b>PROPÓSITO</b>	LA POBLACION INCREMENTANTE EL 15% EN ASISTIR A LAS ACTIVIDADES DEPORTIVAS EN EL MUNICIPIO DE AXTLA DE TERRAZAS S. L. P.	PORCENTAJE DE LA POBLACION QUE PARTICIPA EN LAS DIFERENTES ACTIVIDADES	EL INDICADOR NOS PERMITE MEDIR EL PORCENTAJE DE POBLACION QUE PARTICIPA EN LAS DIFERENTES ACTIVIDADES.	NÚMERO DE POBLACION QUE ASISTE A LAS ACTIVIDADES DEPORTIVAS/ NÚMERO DE POBLACION PROGRAMA A ATENDER *100	<b>VARIABLE 1:</b> NÚMERO DE POBLACION QUE ASISTE A LAS ACTIVIDADES DEPORTIVAS <b>VARIABLE 2:</b> NÚMERO DE POBLACION PROGRAMA A ATENDER	0	15% (4,881 población a atender)	ESTRATEGICO	EFICACIA	PADRON DE POBLACION INSCRITA	POBLACION QUE ASISTE Y PARTICIPA EN ACTIVIDADES FÍSICAS Y RECREATIVAS DEPORTIVAS.	
<b>COMPONENTES</b>	C1 REHABILITACION DE LOS ESPACIOS DEPORTIVOS DOS	PORCENTAJE DE REHABILITACIONES DE ESPACIOS DEPORTIVOS	EL INDICADOR NOS PERMITE MONITOREAR EL PORCENTAJE DE REHABILITACIONES ESPACIOS DEPORTIVOS.	REHABILITACIONES ESPACIOS DEPORTIVOS Y DE RECREACION REALIZADOS / REHABILITACIONES ESPACIOS DEPORTIVOS Y DE RECREACION PROGRAMADOS A REALIZAR * 100	<b>VARIABLE 1:</b> REHABILITACIONES ESPACIOS DEPORTIVOS Y DE RECREACION REALIZADOS <b>VARIABLE 2:</b> REHABILITACIONES ESPACIOS DEPORTIVOS Y DE RECREACION PROGRAMADOS A REALIZAR	0%	100% (5 REHABILITACIONES DE ESPACIOS DEPORTIVOS)	GESTION	EFICACIA	EXPEDIENTE TÉCNICO DE REHABILITACION	RECURSO SUFICIENTE PARA LA COMPRA DE MATERIA L.	
	C2 SUFICIENTE SUMINIS	PORCENTAJE DEL SUMINISTRO DE MATERIAL	EL INDICADOR NOS PERMITE MONITO	TOTAL DE SUMINISTROS DE MATERIA	<b>VARIABLE 1:</b> TOTAL DE	0	100% (300 MATERIALES Y ARTICU	ESTRATEGICO	EFICACIA	EXPEDIENTES TÉCNICOS DE SUMINI	RECURSO SUFICIENTE PARA LA	



	TRO DE MATERIA LY ARTÍCULOS DEPORTIVOS ENTREGADOS	Y ARTÍCULOS DEPORTIVOS ENTREGADOS	REAR EL PORCENTAJE DE SUMINISTRO DE MATERIA LY ARTÍCULOS DEPORTIVOS ENTREGADOS	LY ARTÍCULOS DEPORTIVOS ENTREGADOS/TOTAL DE SUMINISTRO DE MATERIA LY ARTÍCULOS DEPORTIVOS PROGRAMADO A ENTREGAR *100	SUMINISTROS DE MATERIA LY ARTÍCULOS DEPORTIVOS ENTREGADOS <b>VARIABLE 2:</b> TOTAL DE SUMINISTRO DE MATERIA LY ARTÍCULOS DEPORTIVOS PROGRAMADO A ENTREGAR	PORCENTAJE		LOS DEPORTIVOS ENTRE GADOS)			STROS DE MATERIAL Y ARTÍCULOS DEPORTIVOS SOLICITADOS	COMPRA DE MATERIAL DEPORTIVO
	C3 SUFICIENTES TORNEOS DEPORTIVOS EN EL MUNICIPIO RELIZADOS	PORCENTAJE DE TORNEOS REALIZADOS	EL INDICADOR NOS PERMITE MONITOREAR EL PORCENTAJE DE LOS DIFERENTES TORNEOS DEPORTIVOS REALIZADOS	TOTAL DE TORNEOS REALIZADOS /TOTAL DE TORNEOS PROGRAMADOS * 100	<b>VARIABLE 1:</b> TOTAL DE TORNEOS REALIZADOS <b>VARIABLE 2:</b> TOTAL DE TORNEOS PROGRAMADOS	PORCENTAJE	0	100% (20 TORNEOS DEPORTIVOS REALIZADOS)	ESTRATEGICO	EFICACIA	CEDULA DE LOS EQUIPOS LISTA DE INSCRIPCIONES	RECURSO SUFICIENTE PARA LA REALIZACION DE LOS DIFERENTES TORNEOS
	C4 CAPACITACIONES PARA EL PERSONAL REALIZADAS	PORCENTAJE DE CAPACITACIONES REALIZADAS	EL INDICADOR NOS PERMITE MONITOREAR EL PORCENTAJE DE CAPACITACIONES REALIZADAS	TOTAL DE CAPACITACIONES REALIZADAS / TOTAL DE CAPACITACIONES PROGRAMADAS * 100	<b>VARIABLE 1:</b> TOTAL DE CAPACITACIONES REALIZADAS <b>VARIABLE 2:</b> TOTAL DE CAPACITACIONES PROGRAMADAS	PORCENTAJE	0	100% (3 CAPACITACIONES)	ESTRATEGICO	EFICACIA	LISTA DE ASISTENCIA Y EVIDENCIA FOTOGRAFICA	ASISTENCIA DE PARTICIPANTES
<b>ACTIVIDADES</b>	C1A1 REALIZAR 5 ESTUDIOS DE CAMPO DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA INFRAESTRUCTURA	PORCENTAJE DE ESTUDIOS DE CAMPO DE LA INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA REALIZADAS	EL INDICADOR NOS PERMITE MONITOREAR EL PORCENTAJE DE ESTUDIOS DE	TOTAL DE NUMERO DE ESTUDIOS DE CAMPO DE LA INFRAESTRUCTURA	<b>VARIABLE 1:</b> TOTAL DE NUMERO DE ESTUDIOS DE CAMPO	PORCENTAJE	0	100% ( REALIZAR 5 ESTUDIOS DE CAMPO DE LA INFRAE	ESTRATEGICO	EFICACIA	FOTOGRAFIAS DE LOS ESTUDIOS DE CAMPO	ESTUDIOS DE CAMPO DE LA INFRAESTRUCTURA CONCLUIDOS SATISFA



DEPORTIVA		CAMPO DE LA INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA REALIZADAS	RA DEPORTIVA REALIZADAS / TOTAL DE ESTUDIOS DE CAMPO DE LA INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA PROGRAMADAS A REALIZAR *100	DE LA INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA REALIZADAS			STRUCTURA)				CTORIA MENTE
C1A2 ELABORAR 2 PROYECTOS PARA LA REALIZACION DE ESPACIOS RECREATIVOS E INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA	PORCENTAJE DE PROYECTOS PARA LA REALIZACION DE ESPACIOS RECREATIVOS E INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA ELABORADO	EL INDICADOR NOS PERMITE MONITOREAR EL PORCENTAJE DE EXPEDIENTES TECNICOS TERMINADOS	TOTAL DE PROYECTOS PARA LA REALIZACION DE ESPACIOS RECREATIVOS E INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA ELABORADO / PROYECTOS PARA LA REALIZACION DE ESPACIOS RECREATIVOS E INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA PROGRAMADOS * 100.	<b>VARIABLE 1:</b> TOTAL DE PROYECTOS PARA LA REALIZACION DE ESPACIOS RECREATIVOS E INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA ELABORADO <b>VARIABLE 2:</b> PROYECTOS PARA LA REALIZACION DE ESPACIOS RECREATIVOS E INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA PROGRAMADOS	PORCENTAJE	0	100% (ELABORAR 2 PROYECTOS PARA LA REALIZACION DE ESPACIOS	GESTION	EFICACIA	EXPEDIENTE TECNICO DE LA INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA CONCLUIDA	EXPEDIENTE TECNICO CONCLUIDO SATISFACTORIA MENTE
C1A3 ATENDE R 5 SOLICITUDES DE REHABILITACION	PORCENTAJE DE SOLICITUDES DE REHABILITACION ATENDIDAS	EL INDICADOR NOS PERMITE MONITOREAR EL PORCENTAJE DE SOLICITUDES DE REHABILITACION	TOTAL DE SOLICITUDES ATENDIDAS/TOTAL DE SOLICITUDES	<b>VARIABLE 1:</b> TOTAL DE SOLICITUDES ATENDIDAS	PORCENTAJE	0	100% (ATENDE R 5 SOLICITUDES)	GESTION	EFICACIA	EXPEDIENTE DE SOLICITUDES DE REHABILITACION	SOLICITUDES DE REHABILITACION RECIBIDAS QUE SEAN ATENDIDAS



		ITACION ATENDIDAS	RECIBIDAS *100.	VARIABLE 2: TOTAL DE SOLICITUDES RECIBIDAS						DEPORTIVA.	
C2A1 ATENDER 50 SOLICITUDES DE MATERIAL Y ARTICULOS DEPORTIVOS	PORCENTAJE DE LAS SOLICITUDES DE MATERIAL Y ARTICULOS DEPORTIVOS ATENDIDAS	EL INDICADOR NOS PERMITE MONITOREAR EL PORCENTAJE DE LAS SOLICITUDES DE MATERIAL Y ARTICULOS DEPORTIVOS ATENDIDAS	SOLICITUDES DE MATERIAL Y ARTICULOS DEPORTIVOS ATENDIDAS / SOLICITUDES DE MATERIAL Y ARTICULOS DEPORTIVOS PROGRAMADAS A RECIBIR *100.	VARIABLE 1: SOLICITUDES DE MATERIAL Y ARTICULOS DEPORTIVOS ATENDIDAS VARIABLE 2: SOLICITUDES DE MATERIAL Y ARTICULOS DEPORTIVOS PROGRAMADAS A RECIBIR	PORCENTAJE	0	100% (ATENDER 50 SOLICITUDES DE MATERIAL Y ARTICULOS DEPORTIVOS)	GESTION	EFICACIA	EXPEDIENTE DE SOLICITUD DE MATERIAL Y ARTICULOS DEPORTIVOS	SOLICITUDES PARA MATERIAL Y ARTICULOS DEPORTIVOS RECIBIDAS ATENDIDAS
C3A1 PUBLICAR 20 CONVOCATORIAS PARA REALIZAR TORNEOS DEPORTIVOS	PORCENTAJE DE LAS CONVOCATORIAS PUBLICADAS	EL INDICADOR NOS PERMITE MONITOREAR EL PORCENTAJE DE LAS CONVOCATORIAS PUBLICADAS	NUMERO DE CONVOCATORIAS PUBLICADAS/ NUMERO DE CONVOCATORIAS PROGRAMADAS A PUBLICAR * 100	VARIABLE 1: NUMERO DE CONVOCATORIAS PUBLICADAS VARIABLE 2: NUMERO DE CONVOCATORIAS PROGRAMADAS A PUBLICAR	PORCENTAJE	0	100% (PUBLICAR 20 CONVOCATORIAS)	ESTRATEGICO	EFICACIA	EXPEDIENTE DE CONVOCATORIAS PUBLICADAS	PARTICIPACIÓN DE LA POBLACIÓN EN LOS DIFERENTES TORNEOS
C3A2 ELABORAR 20 PLANES DE TRABAJO PARA LA ELABORACION DE LOS DIFERENTES TORNEOS	PORCENTAJE DE PLANES DE TRABAJO ELABORADOS	EL INDICADOR NOS PERMITE MONITOREAR EL PORCENTAJE DE PLANES DE TRABAJO ELABORADOS	PLANES DE TRABAJO ELABORADOS/PLANES DE TRABAJO PROGRAMADOS A ELABORAR *100	VARIABLE 1: PLANES DE TRABAJO ELABORADOS VARIABLE 2: PLANES DE TRABAJO PROGRAMADOS A ELABORAR	PORCENTAJE	0	100% (ELABORAR 20 PLANES DE TRABAJO PARA LA ELABORACIÓN DE LOS TORNEOS)	ESTRATEGICO	EFICACIA	PROGRAMACIÓN DE CADA TORNEO	PLANES DE TRABAJO ESTRUCTURADOS



C3A3 REALIZAR 20 PREMIACIONES DE LOS TORNEOS AL FINALIZAR	PORCENTAJE DE LAS PREMIACIONES REALIZADAS	EL INDICADOR NO PERMITE MONITOREAR EL PORCENTAJE DE LAS PREMIACIONES REALIZADAS	NUMERO DE PREMIACIONES REALIZADAS / NUMERO DE PREMIACIONES PROGRAMADAS A REALIZAR *100	<b>VARIABLE 1:</b> NUMERO DE PREMIACIONES REALIZADAS <b>VARIABLE 2:</b> NUMERO DE PREMIACIONES PROGRAMADAS A REALIZAR	PORCENTAJE	0	100% (REALIZAR 20 PREMIACIONES)	ESTRATEGICO	EFICACIA	FOTOGRAFIAS DE LOS GANADORES CON LOS PREMIOS	TORNEOS PREMIADOS SATISFACTORIAMENTE
C4A1 RECIBIR 3 INVITACIONES PARA CAPACITAR AL PERSONAL DE DEPORTES	PORCENTAJE DE LAS INVITACIONES RECIBIDAS	EL INDICADOR NO PERMITE MONITOREAR EL PORCENTAJE DE LAS INVITACIONES RECIBIDAS	NUMERO DE INVITACIONES RECIBIDAS / NUMERO DE INVITACIONES PROGRAMADAS A RECIBIR *100	<b>VARIABLE 1:</b> NUMERO DE INVITACIONES RECIBIDAS <b>VARIABLE 2:</b> NUMERO DE INVITACIONES PROGRAMADAS A RECIBIR	PORCENTAJE	0	100% (RECIBIR 3 INVITACIONES PARA CAPACITAR A PERSONAL DE DEPORTES)	GESTION	EFICACIA	OFICIO DE LA INVITACION RECIBIDA	ASISITR A LAS INVITACIONES PARA UN PERSONAL CAPACITADO
C4A2 GESTIONAR 4 CAPACITACIONES DEPORTIVAS	PORCENTAJE DE LAS GESTIONES REALIZADAS	EL INDICADOR NOS PERMITE MONITOREAR EL PORCENTAJE DE LAS GESTIONES REALIZADAS	TOTAL DE NUMERO DE GESTIONES REALIZADAS / TOTAL DE GESTIONES PROGRAMADAS A REALIZAR *100	<b>VARIABLE 1:</b> TOTAL DE NUMERO DE GESTIONES REALIZADAS <b>VARIABLE 2:</b> TOTAL DE NUMERO DE GESTIONES PROGRAMADAS A REALIZAR	PORCENTAJE	0	100% (GESTIONAR 4 CAPACITACIONES)	GESTION	EFICACIA	OFICIO DE GESTION	GESTIONAR LAS INVITACIONES RECIBIDAS PARA LLEVAR A CABO LAS CAPACITACIONES



Programa presupuestario: SALUD						Clave presupuestaria:		Importe:				
Eje del Plan Municipal de Desarrollo al cual contribuye el programa: Eje Rector 1: Bienestar para Axtla de Terrazas.				Vertiente al cual contribuye el programa: Salud.			Línea de acción o estrategia al cual contribuye el programa: atención a la salud en la población, principalmente a la población más vulnerable.					
Resumen narrativo / objetivo		Indicadores								Medios de Verificación	Supuestos	
		Nombre	Descripción	Fórmula	Variables	Unidad de medida	Línea base	Meta	Tipo de indicador			Dimensión
<b>Fin</b>	CONTRIBUIR AL BAJO INDICE DE MORTALIDAD MEDIANTE BUENAS ACCIONES DE SALUD	TASA DE REGISTRO DE INDICE DE MORTALIDAD EN EL MUNICIPIO DE AXTLA DE TERRAZAS, S.L.P.	EL INDICADOR NOS PERMITE MONITOREAR LA DISMINUCION DE MORTALIDAD	INDICE DE MORTALIDAD 2022/INDICE DE MORTALIDAD 2021 *100	Variable 1: INDICE DE MORTALIDAD 2022 Variable 2: INDICE DE MORTALIDAD 2021	TASA	AÑO BASE 2021	DISMINUIR UN 1%	ESTRATEGICO	EFICACIA	BOLETIN DE EPIDEMIOLOGIA DE LOS SERVICIOS DE LA SALUD	CUMPLIMIENTO DE LOS PROGRAMAS DE SALUD
<b>Propósito</b>	ALTO PORCENTAJE EN ATENCION MEDICA EN UN 10% EN LA POBLACION DE AXTLA DE TERRAZAS	PORCENTAJE DE ATENCION MEDICA	PERMITE MONITOREAR EL ALTO INDICE DE CONSULTAS MEDICAS EN EL MUNICIPIO	ATENCION MEDICA OTORGADA 2023 /TOTAL DE ATENCION MEDICA PROGRAMADA A OTORGAR *100	Variable 1: ATENCION MEDICA OTORGADA 2023 Variable 2: TOTAL DE ATENCION MEDICA PROGRAMADA A OTORGAR	PORCENTAJE	AÑO BASE 2023	10%(6000)	ESTRATEGICO	EFICACIA	REGISTRO DE CONSULTAS MEDICAS	CUMPLIMIENTO DE LOS PROGRAMAS DE SALUD PARA DISMINUIR LAS ENFERMEDADES DE LOS PRINCIPALES PADECIMIENTOS
<b>Componentes</b> <small>(preferentemente se deberán comprometer entre dos y cinco por cada programa presupuestario)</small>	C1 EXISTENCIA DE BRIGADAS COMUNITARIAS	PORCENTAJE DE BRIGADAS COMUNITARIAS REALIZADAS	EL INDICADOR NOS PERMITE MONITOREAR PORCENTAJE DE BRIGADAS COMUNITARIAS REALIZADAS	BRIGADAS COMUNITARIAS REALIZADAS/BRIGADAS COMUNITARIAS PROGRAMADAS A REALIZAR *100	Variable 1: BRIGADAS COMUNITARIAS REALIZADAS Variable 2: BRIGADAS COMUNITARIAS PROGRAMADAS A REALIZAR* 100	PORCENTAJE	CERO	100% (30)	ESTRATEGICO	EFICACIA	REGISTRO DE ASISTENCIA Y EVIDENCIA FOTOGRAFICA	AUTORIZACION DE COMUNIDADES
	C2 ATENCION MEDICA INTEGRAL	PORCENTAJE DE ATENCION MEDICA	EL INDICADOR NOS PERMITE MONITOREAR EL PORCENTAJE DE ATENCION MEDICA	ATENCION MEDICA OTORGADA 2024 /TOTAL DE ATENCION MEDICA PROGRAMADA A OTORGAR *100	Variable 1: ATENCION MEDICA OTORGADA 2024 Variable 2: TOTAL DE ATENCION MEDICA PROGRAMADA A OTORGAR		CERO	100% 6000 CONSULTAS	ESTRATEGICO	EFICACIA	REGISTRO DE CONSULTAS	CUMPLIMIENTO DE ASISTENCIAS



	C3	PORCENTAJE DE TRASLADO DE PACIENTES PROGRAMADOS	EL INDICADOR NOS PERMITE MONITOREAR EL TRASLADO A PACIENTES	TOTAL DE TRASLADOS REALIZADOS/ TOTAL DE TRASLADOS PROGRAMADOS *100	Variable 1: TOTAL DE TRASLADOS REALIZADOS Variable 2: TOTAL DE TRASLADOS PROGRAMADOS	PORCENTAJE	CERO	150 TRASLADOS 100%	ESTRATEGICO	EFICACIA	SOLICITUDES DE SOLICITANTES	BUEN ESTADO DE LAS UNIDADES DE TRASLADO	
<b>Actividades</b>  (preferentemente se deberán comprometer entre dos y cinco por cada programa componente)	C1 A1 CONTAR CON 3 PERSONAS CAPACITADAS	PORCENTAJE DE PERSONAL CAPACITADO	EL INDICADOR NOS PERMITE MONITOREAR EL PORCENTAJE DE PERSONAL CAPACITADO	TOTAL, DE PERSONAL CAPACITADO/ TOTAL DE PERSONAL PROGRAMADO *100.	Variable 1: TOTAL, DE PERSONAL CAPACITADO Variable 2: TOTAL DE PERSONAL PROGRAMADO *100.	porcentaje	cero	100% (3 PERSONAS CAPACITADAS)	GESTION	EFICACIA	EXPEDIENTE DE PERSONAL	DISPONIBILIDAD DE PERSONAL	
	REALIZAR 1 PLAN DE TRABAJO PARA IMPLEMENTAR BRIGADAS COMUNITARIAS	PORCENTAJE DE PLAN DE TRABAJO REALIZADO	EL INDICADOR NOS PERMITE MONITOREAR EL TOTAL, DE PLANES DE TRABAJO REALIZADOS/ TOTAL DE PLANES DE TRABAJO PROGRAMADOS*100	TOTAL, DE PLANES DE TRABAJO REALIZADOS/ TOTAL DE PLANES DE TRABAJO PROGRAMADOS*100	Variable 1: TOTAL DE PLANES DE TRABAJO Variable 2: TOTAL DE PLANES DE TRABAJO PROGRAMADOS *100.	PORCENTAJE	CERO	100%(1 PLAN DE TRABAJO)	GESTIÓN	EFICACIA	EXPEDIENTE DE PLAN DE TRABAJO	CONTAR CON HERRAMIENTAS DE TRABAJO	
	C2A1 CONTRATAR 5 ELEMENTOS PARA PERSONAL DE SALUD (MEDICOS, ENFERMERAS, ENTRE OTROS)	PORCENTAJE PARA CONTRATAR PARA PERSONAL DE SALUD	EL INDICADOR NOS PERMITE MONITOREAR EL NUMERO DE EQUIPO DE SALUD ADQUIRIDO	PORCENTAJE DE PERSONAL DE SALUD CONTRAIDO/PORCENTAJE DE PERSONAL DE SALUD PROGRAMADO *100.	Variable 1: PORCENTAJE DE PERSONAL DE SALUD CONTRAIDO Variable 2: PORCENTAJE DE PERSONAL DE SALUD PROGRAMADO	PORCENTAJE	CERO	100%5 PERSONAS	GESTION	EFICACIA	REGISTRO DE NOMINA	PERSONAL CON PERFIL SOLICITADO	
	C2A2 ENTREGAR 4500 MEDICAMENTOS DEL CUADRO BASICO	PORCENTAJE DE MEDICAMENTO ENTREGADO DEL CUADRO BASICO	EL INDICADOR NOS PERMITE MONITOREAR LA ENTREGA DE MEDICAMENTOS DEL	TOTAL, DE MEDICAMENTO ENTREGADO/TOTAL DE MEDICAMENTO PROGRAMADO	Variable 1: TOTAL DE MEDICAMENTO ENTREGADO Variable 2: TOTAL DE MEDICAMENTO	PORCENTAJE	CERO	100% 4500 MEDICAMENTOS DEL CUADRO BASICO	ESTRATEGICO	EFICACIA	RECETAS MEDICAS Y AGRADECIMIENTOS	AMPLIO SURTIDO DE MEDICAMENTOS	



		CUADRO BASICO	MADO*10 0	PROGRAMA DO								
C3A1	PORCENT AJE DE VALES DE COMBUSTI BLE PARA TRASLAD O DE PACIENTE S	EL INDICADOR NOS PERMITE MONITORE AR LOS VALES DE GASOLINA PARA TRASLADO S	TOTAL DE VALES DE COMBUS TIBLE PARA TRASLAD O DE PACIENT ES / TOTAL DE VALES DE COMBUS TIBLE PARA TRASLAD O DE PACIENT ES PROGRA MADO*10 0	Variable 1: TOTAL DE VALES DE COMBUSTIB LE PARA TRASLADO DE PACIENTES Variable 2: TOTAL DE VALES DE COMBUSTIB LE PARA TRASLADO DE PACIENTES PROGRAMA DO	PORCE NTAJE	CER O	100 VALES	ESTRATE GICO	EFICACIA	REGISTRO DE VALES	SUFICIENTE COMBUSTIBLE PARA LAS UNIDADES DE TRASLADO	

Programa presupuestario: Despesas.						Clave presupuestaria:			Importe: \$			
Eje del Plan Municipal de Desarrollo al cual contribuye el programa: Bienestar para Axtla de Terrazas.				Vertiente al cual contribuye el programa: Asistencia Social.				Línea de acción o estrategia al cual contribuye el programa: Entregar apoyos mediante desparas para las personas de mayor vulnerabilidad, como son, adultos mayores, madres solteras, familias en extrema pobreza y personas con discapacidad.				
Resumen narrativo / objetivo		Indicadores									Medios de Verificación	Supuestos
		Nombre	Descripción	Fórmula	Variables	Unidad de medida	Línea base	Meta	Tipo de indicador	Dimensión		
Fin	CONTRIBUIR A LA DISMINUCIÓN DEL ÍNDICE DEL REZAGO SOCIAL	TASA DE VARIACIÓN DEL ÍNDICE DE POBLACIÓN EN POBREZA EXTREMA	EL INDICADOR NOS PERMITE MONITOREAR LA DISMINUCIÓN DEL REZAGO SOCIAL.	ÍNDICE DE REZAGO SOCIAL 2022/ ÍNDICE DE REZAGO SOCIAL 2015-1 X 100	VARIABLE 1: ÍNDICE DE REZAGO SOCIAL 2022  VARIABLE 2: ÍNDICE DE REZAGO SOCIAL 2015	TASA	AÑO BASE 2015	DISMINUIR UN 3 %	ESTRATÉGICO	EFICACIA	CONEVAL INDICADORES DE CARENCIA SOCIAL	AUSENCIA DE DESASTRES NATURALES
				PROPÓSITO	POBLACIÓN EN EL MUNICIPIO DE AXTLA DE TERRAZAS, S.L.P. EN SITUACIÓN DE POBREZA EXTREMA Y ESCASEZ POR ACCESO A LA ALIMENTACIÓN MEJORAN							



	SU ALIMENTACIÓN EN UN 35% DE LA POBLACIÓN CON CARENCIA POR ACCESO A LA ALIMENTACIÓN.	DESPENSAS	ALIMENTACIÓN EN EL MUNICIPIO DE AXTLA DE TERRAZAS.	ACIÓN X100	ALIMENTACIÓN							
Componentes	C1 DESPENSAS ENTREGADAS	PORCENTAJE DE DESPENSAS ENTREGADAS	EL INDICADOR NOS PERMITE MONITOREAR LA ENTREGA DE ALIMENTACIÓN DE ACUERDO A LA PROGRAMACIÓN INICIAL.	TOTAL DE DESPENSAS ENTREGADAS/TOTAL DE DESPENSAS PROGRAMADAS A ENTREGAR*100	VARIABLE 1: TOTAL DE DESPENSAS ENTREGADAS  VARIABLE 2: TOTAL DE DESPENSAS PROGRAMADAS A ENTREGAR	PORCENTAJE	CERO	100%	DE GESTIÓN	EFICACIA	EXPEDIENTES TÉCNICOS DE DESPENSAS	ESTABILIDAD SOCIAL
	C2 PLÁTICAS OTORGADAS	PORCENTAJE DE PLÁTICAS OTORGADAS	EL INDICADOR NOS PERMITE MONITOREAR LAS PLÁTICAS OTORGADAS DE ACUERDO A LA PROGRAMACIÓN INICIAL.	PLÁTICAS OTORGADAS/PLÁTICAS PROGRAMADAS A OTORGAR *100	VARIABLE 1: PLÁTICAS OTORGADAS  VARIABLE 2: PROGRAMADAS A OTORGAR	PORCENTAJE	CERO	100%	DE GESTIÓN	EFICACIA	LISTA DE ASISTENCIA Y EVIDENCIA FOTOGRÁFICA	ASISTENCIA DE PARTICIPANTES
Actividades	C1A1 RECIBIR 1500 SOLICITUDES DE DESPENSAS	PORCENTAJE DEL TOTAL DE SOLICITUDES ATENDIDAS.	EL INDICADOR NOS PERMITE MONITOREAR EL TOTAL DE SOLICITUDES ATENDIDAS.	TOTAL DE SOLICITUDES DE DESPENSAS ATENDIDAS/SOLICITUDES DE DESPENSAS PROGRAMADAS A RECIBIR*100	VARIABLE 1: TOTAL DE SOLICITUDES DE DESPENSAS ATENDIDAS  VARIABLE 2: SOLICITUDES DE DESPENSAS PROGRAMADAS A RECIBIR	PORCENTAJE	CERO	100%	DE GESTIÓN	EFICACIA	EXPEDIENTES TÉCNICOS DE DESPENSAS	SOLICITANTES CUMPLAN CON EL PERFIL SOLICITADO
	C1A2 REALIZAR 1500 ESTUDIO SOCIOECONÓMICO	PORCENTAJE DE ESTUDIOS SOCIOECONÓMICOS REALIZADOS	EL INDICADOR NOS PERMITE MONITOREAR LOS ESTUDIOS SOCIOECONÓMICOS REALIZADOS.	TOTAL DE CUESTIONARIOS DE INFORMACIÓN SOCIOECONÓMICA LEVANTADOS/TOTAL DE CUESTIONARIOS DE INFORMACIÓN SOCIOECONÓMICA PROGRAMADOS*100	VARIABLE 1: PORCENTAJE DE ESTUDIOS SOCIOECONÓMICOS REALIZADOS  VARIABLE 2: TOTAL DE ESTUDIOS SOCIOECONÓMICOS PROGRAMADOS A REALIZAR	PORCENTAJE	CERO	100% (RECEPCIÓN DE 2000 SOLICITUDES)	DE GESTIÓN	EFICACIA	EXPEDIENTES TÉCNICOS DE DESPENSAS	SOLICITANTES CUMPLEN CON EL PERFIL SOCIOECONÓMICO
	C2A1 ELABORAR 1 PLAN DE TRABAJO	PORCENTAJE DE PLAN DE TRABAJO	EL INDICADOR NOS PERMITE MONITOREAR LA	PLAN DE TRABAJO ELABORADO/PLAN PROGRAMADO A	VARIABLE 1: PLAN DE TRABAJO ELABORADO	PORCENTAJE	CERO	100% (1 PLAN DE TRABAJO ELABORADO)	DE GESTIÓN	EFICACIA	PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES	CONTAR CON UNA BUENA ORGANIZACIÓN



	ELABORADO	PROGRAMACIÓN REALIZADA	ELABORAR *100	VARIABLE 2: TOTAL DE PLAN DE TRABAJO PROGRAMADO A ELABORAR								
C3A1 RECIBIR 5 SOLICITUDES DE LA COMUNIDAD	PORCENTAJE DE SOLICITUDES RECIBIDAS DE LA COMUNIDAD	EL INDICADOR NOS PERMITE MONITOREAR EL TOTAL DE SOLICITUDES ATENDIDAS.	TOTAL DE SOLICITUDES DE COMEDORES COMUNITARIOS ATENDIDAS/SOLICITUDES DE COMEDORES COMUNITARIOS PROGRAMADOS A RECIBIR *100	VARIABLE 1: TOTAL DE SOLICITUDES DE COMEDORES COMUNITARIOS ATENDIDAS  VARIABLE 2: SOLICITUDES DE COMEDORES COMUNITARIOS PROGRAMADOS A RECIBIR	PORCENTAJE	CERO	100% (Recibir 5 solicitudes)	DE GESTIÓN	EFICACIA	EXPEDIENTES TÉCNICOS DE CONSTRUCCIÓN DE COMEDORES	ESTABILIDAD SOCIAL	

Programa presupuestario: SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSITO MUNICIPAL	Clave presupuestaria:	Importe:
---	-----------------------	----------

Eje del Plan Municipal de Desarrollo al cual contribuye el programa: Eje rector 2.- SEGURIDAD Y JUSTICIA PARA AXTLA DE TERRAZAS.	Vertiente al cual contribuye el programa Paz y Seguridad.	Línea de acción o estrategia al cual contribuye el programa: Lograr disminuir la delincuencia en el municipio.
--	---	--

Resumen narrativo / objetivo	Indicadores										Medios de Verificación	Supuestos
	Nombre	Descripción	Fórmula	Variables	Unidad de medida	Línea base	Meta	Tipo de indicador	Dimensión			
<b>Fin</b> DISMINUCIÓN DE DELITOS REGISTRADOS EN LA UNIDAD DE ATENCIÓN TEMPRANA DERIVADOS DEL ALTO CONSUMO DE ALCOHOL Y ESTUPEFACIENTES.	TASA DE VARIACIÓN DE OPERATIVOS REALIZADOS PARA LA PREVENCIÓN, DISUASIÓN Y DISMINUCIÓN DE LOS ACTOS DELICTIVOS	MIDE EL NÚMERO DE DELITOS REPORTADOS EN LA UNIDAD DE ATENCIÓN TEMPRANA EN EL AÑO 2022	DELITOS OCURRIDOS EN EL AÑO ACTUAL/DELITOS OCURRIDOS EN EL AÑO ANTERIOR *100	VARIABLE 1: DELITOS OCURRIDOS EN EL AÑO ACTUAL  VARIABLE 2: DELITOS OCURRIDOS EN EL AÑO ANTERIOR*100	TASA	AÑO BASE 2020 261 DELITOS REGISTRADOS	DISMINUCIÓN DE DELITOS REGISTRADOS EN LA UNIDAD DE ATENCIÓN TEMPRANA DERIVADO DEL ALTO CONSUMO DE ALCOHOL Y ESTUPEFACIENTES.	(ESTRATÉGICO)	(EFICIENCIA)	REGISTRO EN EL LIBRO DE BITACORAS	SUFICIENCIA DE RECURSOS.	
<b>Propósito</b> DISMINUCIÓN DE LA DELINCUENCIA, EN UN	PORCENTAJE DE NÚMERO DE DELITOS	MIDE EL PORCENTAJE	NÚMERO DE DELITOS OCURRIDOS	VARIABLE 1: NÚMERO DE DELITOS REGISTRADOS	PORCENTAJE	AÑO BASE 2022	100% (5.0%)	ESTRATÉGICO	EFICACIA	REGISTRO EN EL LIBRO	SUFICIENCIA DE	



	5.0%.EN EL MUNICIPIO DE AXTLA DE TERRAZAS S.L.P	REPORTADOS EN EL AÑO 2022	TAJE DE NÚMERO DE DELITOS REGISTRADOS ANTERIORES EN EL AÑO 2022	OS AÑO ACTUAL/NÚMERO DE DELITOS REGISTRADOS AÑO ANTERIOR *100	OS AÑO 2022 VARIABLE 2: NÚMERO DE DELITOS REGISTRADOS AÑO 2021						DE BITACORAS	RECURSOS
<b>Componentes</b>	<b>C.1</b> PERSONAL DE NUEVO INGRESO EVALUADO Y CONTRATADO.	PORCENTAJE DE PERSONAL CONTRATADO.	PERMITE MEDIR NÚMERO DE PERSONAS EVALUADAS Y CONTRATADOS	TOTAL DE PERSONAL EVALUADO Y CONTRATADOS AÑO ACTUAL /TOTAL DE PERSONAL PROGRAMADOS A CONTRATAR*100	VARIABLE 1: TOTAL DE PERSONAL EVALUADO Y CONTRATADOS AÑO ACTUAL VARIABLE 2: TOTAL DE PERSONAL PROGRAMADOS A CONTRATAR Y EVALUAR*100	PORCENTAJE	CERO	100% (20)	ESTRATÉGICO	EFICACIA	CONCENTRADO DE LISTAS DE ASISTENCIA	PERSONAL CON BUEN PERFIL ADECUADO.
	<b>C.2</b> SUFICIENTE MATERIAL DE SEGURIDAD Y PRENDAS DE PROTECCIÓN ENTREGADOS.	PORCENTAJE DE MATERIAL DE SEGURIDAD ENTREGADO AL PERSONAL	PERMITE MONITOREAR EL NÚMERO DE PRENDAS DE PROTECCIÓN ENTREGADAS EN EL AÑO ACTUAL.	TOTAL DE LOTES ENTREGADOS /TOTAL DE LOTES PROGRAMADOS A ENTREGAR *100.	VARIABLE 1: TOTAL DE LOTES ENTREGADOS VARIABLE 2: TOTAL DE LOTES PROGRAMADOS A ENTREGAR* 100	PORCENTAJE	CERO	100% (2)	ESTRATÉGICO	EFICACIA	LISTAS DE PERSONAL	SUFICIENCIA DE RECURSOS.
	<b>C.3</b> SUFICIENTE EQUIPAMIENTO VEHICULAR E INSUMOS (COMBUSTIBLE) ENTREGADOS.	PORCENTAJE DE VEHÍCULOS ENTREGADOS	MIDE EL TOTAL DE LOTES ENTREGADOS EN EL AÑO ACTUAL	TOTAL DE VEHÍCULOS ENTREGADOS /TOTAL DE VEHÍCULOS PROGRAMADOS A ENTREGAR *100.	VARIABLE 1:TOTAL DE VEHÍCULOS ENTREGADOS VARIABLE 2:TOTAL DE VEHÍCULOS PROGRAMADOS A ENTREGAR	PORCENTAJE	CERO	100% (1)	ESTRATÉGICO	EFICACIA	INVENTARIOS DE PATRULLAS.	SUFICIENCIA DE RECURSOS.
	<b>C.4</b> CASSETAS DE VIGILANCIA	PORCENTAJE DE CASSETAS DE	MIDE EL NÚMERO	TOTAL DE CASSETAS INSTALADAS	VARIABLE 1: TOTAL DE CASSETAS INSTALADAS VARIABLE 2:	PORCENTAJE	CERO	100% (3)	ESTRATÉGICO	EFICACIA	SOLICITUDES DE LAS AUTORIDAD	SUFICIENCIA DE RECURSOS.



	EN COMUNIDADES INSTALADOS	VIGILANCIA AUTORIZADAS E INSTALADAS	ERODE CASETA S DE VIGILANCIA AUTORIZADAS E INSTALADAS	AS/ TOTAL DE CASETAS PROGRAMADOS A INSTALAR*100	TOTAL DE CASETAS PROGRAMADOS A INSTALAR*100						ES COMUNALES	
	<b>C.5</b> ENERGÍA ELÉCTRICA DE ALUMBRADO PÚBLICO PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL EJERCIDO Y PAGADA.	PORCENTAJE DE ENERGÍA ELÉCTRICA PAGADA	MIDE EL PORCENTAJE DE RECURSOS EJERCIDO PARA EL PAGO DE ALUMBRADO PÚBLICO PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL	ENERGÍA ELÉCTRICA DE ALUMBRADO PÚBLICA MUNICIPAL EJERCIDO /ENERGÍA ELÉCTRICA DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL PROGRAMADO*100	VARIABLE 1: ENERGÍA ELÉCTRICA DE ALUMBRADO PÚBLICA MUNICIPAL EJERCIDO/ VARIABLE 2: ENERGÍA ELÉCTRICA DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL PROGRAMADO	PORCENTAJE	CERO	100% (6)	ESTRATÉGICO	EFICACIA	DATOS EXISTENTES EN TESORERÍA MUNICIPAL	SUFICIENCIA DE RECURSOS
	<b>C.6</b> SEÑALAMIENTOS VIALES SUFICIENTES Y ADECUADOS EN LAS CALLES DE LA CABECERA MUNICIPAL.	PORCENTAJE DE SEÑALAMIENTOS VIALES SUFICIENTES Y ADECUADOS EN LAS CALLES DE LA CABECERA MUNICIPAL INSTALADOS	MIDE EL PORCENTAJE DE SEÑALAMIENTOS VIALES SUFICIENTES Y ADECUADOS EN LAS CALLES DE LA CABECERA MUNICIPAL	SEÑALAMIENTOS VIALES SUFICIENTES Y ADECUADOS EN LAS CALLES DE LA CABECERA MUNICIPAL INSTALADOS O MEJORADOS / SEÑALAMIENTOS VIALES SUFICIENTES Y ADECUADOS EN LAS CALLES DE LA CABECERA MUNICIPAL PROGRAMADOS	VARIABLE 1: SEÑALAMIENTOS VIALES SUFICIENTES Y ADECUADOS EN LAS CALLES DE LA CABECERA MUNICIPAL INSTALADOS O MEJORADOS VARIABLE 2: SEÑALAMIENTOS VIALES SUFICIENTES Y ADECUADOS EN LAS CALLES DE LA CABECERA MUNICIPAL PROGRAMADOS PARA	PORCENTAJE	CERO	100% (10)	ESTRATÉGICO	EFICACIA	DATOS EXISTENTES EN TESORERÍA MUNICIPAL	SUFICIENCIA DE RECURSOS



			ALADOS.	PARA INSTALAR O MEJORAR * 100	INSTALAR O MEJORAR							
Actividades	C1A1.- EMITIR LA CONVOCATORIA A LA POBLACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DE PERSONAL DE ACUERDO CON EL PERFIL DEL PUESTO.	PORCENTAJE DE CONVOCATORIAS EMITIDAS.	SE MONITOREA EL TOTAL DE CONVOCATORIAS EMITIDAS	TOTAL DE CONVOCATORIAS EMITIDAS /TOTAL DE CONVOCATORIAS PROGRAMADAS A EMITIR*100	VARIABLE 1: CONVOCATORIAS EMITIDAS  VARIABLE 2: TOTAL DE CONVOCATORIAS PROGRAMADAS A EMITIR	PORCENTAJE	CERO	100% (1)	ESTRATÉGICO	EFICACIA	PÁGINAS DEL H. AYUNTAMIENTO Y CUENTA FACEBOOK DE LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA	BUENA RESPUESTA DE LA CIUDADANÍA
	C1A2 SOLICITAR AL MUNICIPIO LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE SEGURIDAD Y PRENDAS DE PROTECCIÓN	PORCENTAJE DE SOLICITUDES REALIZADAS	MIDE EL TOTAL DE SOLICITUDES QUE SE REALIZADO AL MUNICIPIO	PORCENTAJE DE SOLICITUDES REALIZADAS /TOTAL DE SOLICITUDES A REALIZAR PROGRAMADAS *100	VARIABLE 1: TOTAL DE SOLICITUDES REALIZADAS  VARIABLE 2: TOTAL DE LOTES SOLICITUDES REALIZADAS PROGRAMADAS.	PORCENTAJE	CERO	100% (2)	DE GESTIÓN	EFICACIA	REGISTRO EN LISTAS DE PERSONAL BENEFICIARIO.	SUFICIENCIA DE RECURSOS
	C1A 2. SOLICITAR AL MUNICIPIO LA AUTORIZACIÓN PARA EVALUAR A 20 ELEMENTOS AL CENTRO ESTATAL DE EVALUACIÓN Y CONTROL DE CONFIANZA	PORCENTAJE DE PERSONAL EVALUADO	EL INDICADOR NOS PERMITE MONITOREAR EL PORCENTAJE DE PERSONAL EVALUADO	TOTAL DE PERSONAL EVALUADO/ TOTAL DE PERSONAL PROGRAMADO A EVALUAR* 100	VARIABLE 1: TOTAL DE PERSONAL EVALUADO VARIABLE 2: TOTAL DE PERSONAL PROGRAMADO A EVALUAR*100	PORCENTAJE	CERO	100% (20)	DE GESTIÓN	EFICACIA	RESULTADOS DE APROBACIÓN DEL CENTRO ESTATAL DE EVALUACIÓN DE CONTROL Y CONFIANZA	SUFICIENCIA DE RECURSOS
	C1A 3.- SOLICITAR AL MUNICIPIO LA AUTORIZACIÓN PARA QUE 10 ELEMENTOS APROBADOS POR EL CENTRO ESTATAL DE EVALUACIÓN Y CONTROL DE CONFIANZA REALICEN SU CURSO	PORCENTAJE DE PERSONAL CAPACITADO POR LA ACADEMIA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO UNIDAD ZONA HUAASTECA	EL INDICADOR NOS PERMITE MONITOREAR EL PORCENTAJE DE PERSONAL	TOTAL DE ELEMENTOS CAPACITADOS/TOTAL DE ELEMENTOS PROGRAMADOS A CAPACITAR*100	VARIABLE 1:TOTAL DE ELEMENTOS CAPACITADOS VARIABLE 2:TOTAL DE ELEMENTOS PROGRAMADOS A CAPACITAR* 100	PORCENTAJE	CERO	100% (10)	DE GESTIÓN	EFICACIA	CERTIFICADO FINAL DEL CURSO	SUFICIENCIA DE RECURSOS



INICIAL PARA POLICÍA PREVENTIVO PARA POLICÍAS MUNICIPALES EN LA ACADEMIA ESTATAL UNIDAD ZONA HUASTECA.		AL CAPACITADO										
C2A1.- REALIZAR 2 SOLICITUDES PARA LA ADQUISICIÓN DE 1 LOTE DE MATERIAL DE SEGURIDAD Y PRENDAS DE PROTECCIÓN	PORCENTAJE DE SOLICITUDES REALIZADAS	EL INDICADOR NOS PERMITE MONITOREAR EL PORCENTAJE DE PERSONAL CAPACITADO	TOTAL DE ELEMENTOS CAPACITADOS/TOTAL DE ELEMENTOS PROGRAMADOS A CAPACITAR*100	VARIABLE 1: TOTAL DE ELEMENTOS CAPACITADOS/ VARIABLE 2: TOTAL DE ELEMENTOS PROGRAMADOS A CAPACITAR* 100	PORCENTAJE	CERO	100%(1)	DE GESTIÓN	EFICACIA	SOLICITUDES RECIBIDAS	LAS SOLICITUDES SE REALIZAN A TIEMPO	
C2 A2 SOLICITAR LA ADQUISICIÓN MATERIAL DE SEGURIDAD (ARMAMENTO)	SOLICITUDES REALIZADAS AL MUNICIPIO	MIDE EL NÚMERO DE SOLICITUDES REALIZADAS QUE SE HAN REALIZADO AL MUNICIPIO	TOTAL DE SOLICITUDES REALIZADAS /TOTAL DE SOLICITUDES PROGRAMADAS A REALIZAR* 100	VARIABLE 1: TOTAL DE SOLICITUDES REALIZADAS VARIABLE 2: TOTAL DE SOLICITUDES PROGRAMADAS	PORCENTAJE	CERO	100 % (1)	DE GESTIÓN	EFICACIA	REGISTROS EN OFICIOS INTERNOS ENVIADOS	LAS SOLICITUDES SE REALIZAN A TIEMPO	
C3.A1. SOLICITAR LA ADQUISICIÓN DE PATRULLAS E INSUMOS.	PORCENTAJE DE SOLICITUDES REALIZADAS	SE MONITOREA LAS SOLICITUDES REALIZADAS Y ENTREGADAS AL MUNICIPIO	TOTAL DE SOLICITUDES REALIZADAS/TOTAL DE SOLICITUDES PROGRAMADAS A REALIZAR * 100	VARIABLE 1: TOTAL DE SOLICITUDES REALIZADAS ENTREGADO VARIABLE 2: TOTAL DE SOLICITUDES PROGRAMADAS A REALIZAR	PORCENTAJE	CERO	100%(1)	DE GESTIÓN	EFICACIA	REGISTROS EN OFICIOS INTERNOS ENVIADOS	LAS SOLICITUDES SE REALIZAN A TIEMPO	
C3A2 REALIZAR RECORRIDOS DE	PORCENTAJE DE	MIDE EL NÚMERO	TOTAL DE RECORRIDOS REALIZADOS	VARIABLE 1: TOTAL DE RECORRIDO	PORCENTAJE	CERO	100% (600)	ESTRATÉGICO	EFICACIA	LIBRO DE NOVEDADES	SUFICIENCIA DE	



PREVENCIÓN DEL DELITO.	RECORRIDOS	DE RECORRIDOS REALIZADOS	OS /TOTAL DE RECORRIDOS PROGRAMADOS*100	S REALIZADOS							RECURSOS.
C3, A3. REALIZAR 12 OPERATIVOS ANTI ALCOHOL EN COORDINACIÓN CON AUTORIDADES FEDERALES ESTATALES Y MUNICIPALES	PORCENTAJE DE OPERATIVOS	EL INDICADOR NOS PERMITE MONITOREAR LOS PORCENTAJES DE OPERATIVOS REALIZADOS	TOTAL DE OPERATIVOS REALIZADOS /TOTAL DE OPERATIVOS PROGRAMADOS A REALIZAR* 100	VARIABLE 1: TOTAL DE OPERATIVOS REALIZADOS VARIABLE 2: TOTAL DE OPERATIVOS PROGRAMADOS A REALIZAR*100	PORCENTAJE	CERO	100% (12)	ESTRATÉGICO	EFICACIA	LIBRO DE NOVEDADES	SUFICIENCIA DE RECURSOS.
<b>C4A1.</b> GESTIONAR MEDIANTE 3 SOLICITUDES LA AUTORIZACIÓN DE INSTALAR 3 CASSETAS DE VIGILANCIA	PORCENTAJE DE SOLICITUDES REALIZADAS Y ENTREGADAS	EL INDICADOR NOS PERMITE MONITOREAR EL PORCENTAJE DE SOLICITUDES ENTREGADAS AL MUNICIPIO	TOTAL DE SOLICITUDES REALIZADAS Y ENTREGADAS/ TOTAL DE SOLICITUDES PROGRAMADAS A REALIZAR Y ENTREGAR* 100	VARIABLE 1. TOTAL DE SOLICITUDES REALIZADAS Y ENTREGADAS VARIABLE 2. TOTAL DE SOLICITUDES PROGRAMADAS A REALIZAR Y ENTREGAR* 100	PORCENTAJE	CERO	100% (3)		EFICACIA	SOLICITUDES RECIBIDAS Y AUTORIZADAS	LAS SOLICITUDES SE REALIZAN A TIEMPO
<b>C5 A1.</b> SOLICITAR A TESORERÍA EL PAGO CORRESPONDIENTE DEL ALUMBRADO PÚBLICO PARA SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL	PORCENTAJE DE SOLICITUDES REALIZADAS PARA EL PAGO DEL ALUMBRADO PÚBLICO PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL	MIDE EL PORCENTAJE DE SOLICITUDES REALIZADAS	TOTAL DE SOLICITUDES REALIZADAS/TOTAL DE SOLICITUDES PROGRAMADAS A REALIZAR* 100	VARIABLE 1. TOTAL DE SOLICITUDES REALIZADAS VARIABLE 2. TOTAL DE SOLICITUDES PROGRAMADAS A REALIZAR*100	PORCENTAJE	CERO	100% (6)	DE GESTIÓN	EFICACIA	SOLICITUDES RECIBIDAS EN TESORERÍA MUNICIPAL	SUFICIENCIA DE RECURSOS
<b>C6 A1.</b> GESTIONAR 10 JUEGOS DE SEÑALAMIENTOS	PORCENTAJE DE JUEGOS DE SEÑALAMIENTOS	MIDE EL PORCENTAJE	JUEGOS DE SEÑALAMIENTOS, VIALES,	VARIABLE 1: JUEGOS DE SEÑALAMIENTOS, VIALES,	PORCENTAJE	CERO	100% (10)	DE GESTIÓN	EFICACIA	OFICIOS DE GESTIÓN	SUFICIENCIA DE RECURSOS





		Nombre	Descripción	Fórmula	Variables	Unidad de medida	Línea base	Meta	Tipo de indicador	Dimensión	Medios de Verificación	
<b>Fin</b>	CONTRIBUIR A DISMINUIR LOS DELITOS REGISTRADOS EN EL MUNICIPIO DE AXTLA DE TERRAZAS MEDIANTE UN SERVICIO EFICIENTE DE ALUMBRADO PÚBLICO.	TASA DE VARIACIÓN DE OPERATIVOS REALIZADOS PARA LA PREVENCIÓN, DISUASIÓN Y DISMINUCIÓN DE LOS ACTOS DELICTIVOS	MIDE LA TASA DE VARIACIÓN DE OPERATIVOS REALIZADOS PARA LA PREVENCIÓN, DISUASIÓN Y DISMINUCIÓN DE LOS ACTOS DELICTIVOS	$\text{PORCENTAJE DE DELITOS OCURRIDOS AÑO ACTUAL} / \text{DELITOS OCURRIDOS AÑO ANTERIOR} * 100$	Variable 1: PORCENTAJE DE DELITOS OCURRIDOS AÑO ACTUAL Variable 2: DELITOS OCURRIDOS AÑO ANTERIOR	TASA	AÑO 2021	6%	ESTRATEGICO	EFICIENCIA	CARPETAS DE INVESTIGACIÓN DE LA UNIDAD DE ATENCIÓN TEMPRANA.	LAS ACCIONES DE VANDALISMO DISMINUYEN
<b>Propósito</b>	SERVICIO DE ALUMBRADO PÚBLICO EFICIENTE EN UN 30% EN LA POBLACION DEL MUNICIPIO DE AXTLA DE TERRAZAS, S.L.P.	PORCENTAJE DE EFICIENCIA DE ALUMBRADO PÚBLICO EN EL MUNICIPIO DE AXTLA DE TERRAZAS	EL INDICADOR MIDE EL PORCENTAJE DE EFICIENCIA EN EL ALUMBRADO PÚBLICO	$\text{TOTAL DE LUMINARIAS REPARADOS PARA EFICIENCIA EN EL SERVICIO DE ALUMBRADO PÚBLICO} / \text{TOTAL DE LUMINARIAS PARA EFICIENCIA EN EL SERVICIO DE ALUMBRADO PÚBLICO} * 100$	Variable TOTAL DE LUMINARIAS REPARADOS Variable 2: TOTAL DE LUMINARIAS	PORCENTAJE	CERO	100% (INSTALAR 150 LUMINARIAS)	ESTRATEGICO	EFICIENCIA	-PLAN DE TRABAJO -CENSO DE LUMINARIAS DEL MUNICIPIO DE AXTLA DE TERRAZAS -INFORME DE ACTIVIDADES	LOS ESPACIOS PÚBLICOS SE ENCUENTRAN LUMINADOS
<b>Componentes</b>	C1 MANTENIMIENTO DE ALUMBRADO PÚBLICO ADECUADO	PORCENTAJE DE MANTENIMIENTOS DE ALUMBRADO PÚBLICO REALIZADO	EL INDICADOR MIDE EL PORCENTAJE DE MANTENIMIENTOS DE ALUMBRADO PÚBLICO	$\text{TOTAL DE MANTENIMIENTOS REALIZADOS} / \text{TOTAL DE MANTENIMIENTOS PROGRAMADOS} * 100$	Variable 1: TOTAL DE MANTENIMIENTOS REALIZADOS Variable 2: TOTAL DE MANTENIMIENTOS PROGRAMADOS	PORCENTAJE	CERO	100% (150 MANTENIMIENTOS)	ESTRATEGICO	EFICIENCIA	-BITACORA DE MANTENIMIENTOS -REGISTRO DE MANTENIMIENTOS	CONDICIONES CLIMATOLÓGICAS FAVORABLES
	C2 SUFICIENTES MATERIALES Y HERRAMIENTAS ADQUIRIDOS	PORCENTAJE DE MATERIAL Y HERRAMIENTAS ADQUIRIDOS	MIDE EL PORCENTAJE DE MATERIAL Y HERRAMIENTAS	$\text{TOTAL DE MATERIAL Y HERRAMIENTAS ADQUIRIDOS} / \text{TOTAL DE MATERIAL Y HERRAMIENTAS PROGRAMADAS} * 100$	Variable 1: TOTAL DE MATERIAL Y HERRAMIENTAS ADQUIRIDOS Variable 2: TOTAL DE MATERIAL Y HERRAMIENTAS PROGRAMADAS	PORCENTAJE	CERO	100% (500 PIEZAS DE MATERIAL ADQUIRIDOS)	ESTRATEGICO	EFICIENCIA	-SOLICITUDES PARA ADQUISICIÓN DE MATERIAL -INVENTARIO DE MATERIAL Y HERRAMIENTAS	LAS ACTIVIDADES SE REALIZAN CONFORME A EL PLAN DE TRABAJO
	C3 SUPERVISIONES EN LA OPERATIVIDAD DEL SERVICIO REALIZADOS	PORCENTAJE DE SUPERVISIONES REALIZADOS EN EL SERVICIO DE ALUMBRADO PÚBLICO	EL INDICADOR MUESTRA LAS SUPERVISIONES QUE SE REALIZARAN PARA VERIFICAR EL SERVICIO QUE SE OFRECE	TOTAL DE SUPERVISIONES REALIZADOS/ TOTAL DE SUPERVISIONES PROGRAMADAS *100	Variable 1: TOTAL DE SUPERVISIONES REALIZADOS Variable 2: TOTAL DE SUPERVISIONES PROGRAMADAS	PORCENTAJE	CERO	100% (12 SUPERVISIÓN REALIZADA)	ESTRATEGICO	EFICIENCIA	-REGISTRO DE ACTIVIDADES -PLAN DE TRABAJO	PERSONAL SUFICIENTE Y CAPACITADA PARA REALIZAR SUPERVISIONES



Actividades	VALIDAR LAS SOLICITUDES DE MANTENIMIENTO	PORCENTAJE DE SOLICITUDES VALIDADAS PARA MANTENIMIENTO	MUESTRA EL TOTAL DE GESTIONES REALIZADAS PARA LA ADQUISICIÓN DE INSUMOS	TOTAL DE SOLICITUDES VALIDADAS/TOTAL DE SOLICITUDES PROGRAMADAS A RECIBIR*100	Variable 1: TOTAL DE SOLICITUDES VALIDADAS  Variable 2:  TOTAL DE SOLICITUDES PROGRAMADAS A RECIBIR	PORCENTAJE	CERO	100% (35 SOLICITUDES VALIDADAS)	ESTRATEGICO	EFICIENCIA	SOLICITUDES DE LA CIUDADANÍA O INSTITUCIONES	QUE LA CIUDADANÍA O INSTITUCIONES REALICEN LAS SOLICITUDES.
	REALIZAR LA GESTIÓN PARA LA ADQUISICIÓN DE INSUMOS	PORCENTAJE DE GESTIÓN DE INSUMOS QUE SE REALIZA	MUESTRA EL TOTAL DE GESTIONES REALIZADAS PARA LA ADQUISICIÓN DE INSUMOS	TOTAL DE OFICIOS PARA INSUMOS GESTIONADOS/ TOTAL DE OFICIOS DE INSUMOS PARA GESTIÓN PROGRAMADOS*100	Variable 1: TOTAL DE OFICIOS PARA INSUMOS GESTIONADOS  Variable 2:  TOTAL DE OFICIOS DE INSUMOS PARA GESTIÓN PROGRAMADOS	PORCENTAJE	CERO	100% (250 OFICIOS DE GESTIÓN)	ESTRATEGICO	EFICIENCIA	EXPEDIENTE DE OFICIOS - INVENTARIO DE MATERIAL	GESTIÓN Y PRESUPUESTO APROBADO
	GESTIONAR 1 CAPACITACIÓN PARA LA OPERATIVIDAD EN EL SERVICIO DE ALUMBRADO PÚBLICO	PORCENTAJE DE CAPACITACIONES INTERNAS GESTIONADAS PARA LA OPERATIVIDAD EN EL SERVICIO.	MUESTRA EL PORCENTAJE DE CAPACITACIONES SOLICITADAS	TOTAL DE OFICIOS PARA GESTIÓN DE CAPACITACIONES SOLICITADOS/ TOTAL DE OFICIOS PARA GESTIÓN DE CAPACITACIONES PROGRAMADAS*100	Variable 1: TOTAL DE OFICIOS PARA GESTIÓN DE CAPACITACIONES SOLICITADOS  Variable 2:  TOTAL DE OFICIOS PARA GESTIÓN DE CAPACITACIONES PROGRAMADAS	PORCENTAJE	CERO	100% (1 GESTIÓN REALIZADA)	ESTRATEGICO	EFICIENCIA	EXPEDIENTE DE OFICIOS ENVIADOS -PLAN DE TRABAJO	IDENTIFICACIÓN DE NECESIDADES Y BUENA ASISTENCIA.

Programa presupuestario: PARQUES, JARDINES Y ÁREAS VERDES.	Clave presupuestaria:	Importe: \$
--	-----------------------	----------------



Eje del Plan Municipal de Desarrollo al cual contribuye el programa: Economía Sustentable para Axtla de Terrazas, S.L.P.		Vertiente al cual contribuye el programa: Ecología y Protección al Medio Ambiente.				Línea de acción o estrategia al cual contribuye el programa: Contribuir a Mejorar las áreas verdes, libres de contaminación.						
Resumen narrativo / objetivo		Indicadores								Medios de Verificación	Supuestos	
		Nombre	Descripción	Fórmula	Variables	Unidad de medida	Línea base	Meta	Tipo de indicador			Dimensión
<b>Fin</b> (se deberá determinar uno por cada programa)	CONTRIBUIR A DISMINUIR EL ÍNDICE DE SOBREPESO Y OBESIDAD CON ACTIVIDADES DEPORTIVAS EN EL MUNICIPIO DE AXTLA DE TERRAZAS S.L.P.	TASA DE NIVEL DE DISMINUCIÓN DE SOBREPESO Y OBESIDAD	EL INDICADOR MIDE LA TASA DE NIVEL DE DISMINUCIÓN DE SOBREPESO Y OBESIDAD	$\frac{\text{ÍNDICE DE POBLACIÓN CON SOBREPESO Y OBESIDAD EN EL AÑO 2022} - \text{ÍNDICE DE POBLACIÓN CON SOBREPESO Y OBESIDAD EN EL AÑO 2021}}{\text{ÍNDICE DE POBLACIÓN CON SOBREPESO Y OBESIDAD EN EL AÑO 2021}} * 100$	<b>VARIABLE 1:</b> ÍNDICE DE POBLACIÓN CON SOBREPESO Y OBESIDAD EN EL AÑO 2022  <b>VARIABLE 2:</b> ÍNDICE DE POBLACIÓN CON SOBREPESO Y OBESIDAD EN EL AÑO 2021	TASA	0	0.5%	ESTRATEGICO	EFICIENCIA	CONACYT CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA FOMIX GOBIERNO DEL ESTADO DE S.L.P.	POBLACIÓN MÁS PARTICIPATIVA EN EL DEPORTE PARA MEJORAR SU SALUD
<b>Propósito</b> (se deberá determinar uno por cada programa)	PARQUES, JARDINES Y ÁREAS VERDES ADECUADOS PARA EL USO Y ACTIVIDADES RECREATIVAS DE LA POBLACIÓN DEL MUNICIPIO DE AXTLA DE TERRAZAS.	PORCENTAJE DE POBLACIÓN SATISFECHA CON LAS CARACTERÍSTICAS DEL PARQUE	EL INDICADOR MIDE LA POBLACIÓN SATISFECHA CON LAS CARACTERÍSTICAS DEL PARQUE	$\frac{\text{POBLACIÓN SATISFECHA CON LAS CARACTERÍSTICAS DEL PARQUE}}{\text{POBLACIÓN TOTAL}} * 100$	<b>VARIABLE 1:</b> POBLACIÓN SATISFECHA CON LAS CARACTERÍSTICAS DEL PARQUE  <b>VARIABLE 2:</b> POBLACIÓN TOTAL	PORCENTAJE	0	80%	ESTRATEGICO	EFICIENCIA	BITÁCORA DE ENCUESTAS DE SATISFACCIÓN.	PARTICIPACIÓN DE LA POBLACIÓN.
<b>Componentes</b>	C1 ESPACIOS DE ESPARCIMIENTO Y LA RECREATIVIDAD REHABILITADOS.	PORCENTAJE DE ESPARCIMIENTO Y LA RECREATIVIDAD REHABILITAR.	EL INDICADOR MIDE EL PORCENTAJE DE ESPACIOS DE ESPARCIMIENTO Y LA RECREATIVIDAD REHABILITAR	$\frac{\text{ESPACIOS DE ESPARCIMIENTO Y LA RECREATIVIDAD REHABILITADOS}}{\text{ESPACIOS DE ESPARCIMIENTO Y LA RECREATIVIDAD PROGRAMADOS A REHABILITAR}} * 100$	<b>VARIABLE 1:</b> ESPACIOS DE ESPARCIMIENTO Y LA RECREATIVIDAD REHABILITADOS  <b>VARIABLE 2:</b> ESPACIOS DE ESPARCIMIENTO Y LA RECREATIVIDAD PROGRAMADOS A REHABILITAR	PORCENTAJE	0	100%	ESTRATEGICO	EFICIENCIA	EXPEDIENTES TÉCNICOS.	SUFICIENTE PRESUPUESTO



	C3 PARQUES, JARDINES Y ÁREAS VERDES CON MANTENIMIENTO REALIZADO.	PORCENTAJE DE PARQUES, JARDINES Y ÁREAS VERDES CON MANTENIMIENTO REALIZADO	EL INDICADOR MIDE PORCENTAJE DE PARQUES, JARDINES Y ÁREAS VERDES CON MANTENIMIENTO REALIZADO	PARQUES, JARDINES Y ÁREAS VERDES CON MANTENIMIENTO REALIZADO / PARQUES, JARDINES Y ÁREAS VERDES CON MANTENIMIENTO PROGRAMADO A REALIZAR * 100	VARIABLE 1: PARQUES, JARDINES Y ÁREAS VERDES CON MANTENIMIENTO REALIZADO VARIABLE 2: PARQUES, JARDINES Y ÁREAS VERDES CON MANTENIMIENTO PROGRAMADO A REALIZAR	PORCENTAJE	0	100%	ESTRATEGICO	EFICIENCIA	EXPEDIENTES TÉCNICOS.	SUFICIENTE PRESUPUESTO
<b>Actividades</b>  (preferentemente se deberán comprometer entre dos y cinco por cada programa componente)	C1A1 REALIZAR 2 EXPEDIENTES TÉCNICOS PARA LA CONSTRUCCIÓN Y REHABILITACIÓN DE PARQUES, JARDINES Y ÁREAS VERDES.	PORCENTAJE DE EXPEDIENTES TÉCNICOS PARA LA CONSTRUCCIÓN Y REHABILITACIÓN DE PARQUES REALIZADOS.	EL INDICADOR MIDE PORCENTAJE DE EXPEDIENTES TÉCNICOS PARA LA CONSTRUCCIÓN Y REHABILITACIÓN DE PARQUES REALIZADOS.	EXPEDIENTES TÉCNICOS PARA LA CONSTRUCCIÓN Y REHABILITACIÓN DE PARQUES REALIZADOS / EXPEDIENTES TÉCNICOS PARA LA CONSTRUCCIÓN Y REHABILITACIÓN DE PARQUES PROGRAMADOS A REALIZAR * 100	VARIABLE 1: EXPEDIENTES TÉCNICOS PARA LA CONSTRUCCIÓN Y REHABILITACIÓN DE PARQUES REALIZADOS VARIABLE 2: EXPEDIENTES TÉCNICOS PARA LA CONSTRUCCIÓN Y REHABILITACIÓN DE PARQUES PROGRAMADOS A REALIZAR	PORCENTAJE	0	100%	ESTRATEGICO	EFICIENCIA	EXPEDIENTES TÉCNICOS.	SUFICIENTE PRESUPUESTO
	C3A1 ADQUIRIR 3 EQUIPOS DE HERRAMIENTAS DE TRABAJO PARA EL MANTENIMIENTO.	PORCENTAJE DE EQUIPOS DE HERRAMIENTAS DE TRABAJO PARA EL MANTENIMIENTO ADQUIRIDOS	EL INDICADOR MIDE EL PORCENTAJE DE EQUIPOS DE HERRAMIENTAS DE TRABAJO PARA EL MANTENIMIENTO ADQUIRIDOS	EQUIPO DE HERRAMIENTAS DE TRABAJO PARA EL MANTENIMIENTO ADQUIRIDOS / EQUIPO DE HERRAMIENTAS DE TRABAJO PARA EL MANTENIMIENTO PROGRAMADOS A	VARIABLE 1: EQUIPO DE HERRAMIENTAS DE TRABAJO PARA EL MANTENIMIENTO ADQUIRIDOS VARIABLE 2: EQUIPO DE HERRAMIENTAS DE TRABAJO PARA EL MANTENIMIENTO PROGRAMADOS A	PORCENTAJE	0	100%	ESTRATEGICO	EFICIENCIA	INVENTARIO DE HERRAMIENTAS.	SUFICIENTE PRESUPUESTO



				ADQUIRIR * 100	IENTO PROGRAMADOS A ADQUIRIR							
C3A2	CAPACITAR A 4 PERSONAS PARA EL MANTENIMIENTO SUFICIENTE.	PORCENTAJE DE PERSONAL CAPACITADO PARA EL MANTENIMIENTO CONTRATADO	EL INDICADOR MIDE EL PORCENTAJE DE PERSONAL CAPACITADO PARA EL MANTENIMIENTO CONTRATADO	PERSONAL CAPACITADO PARA MANTENIMIENTO / PERSONAL PROGRAMADO A CAPACITAR * 100	VARIABLE 1: PERSONAL CAPACITADO PARA MANTENIMIENTO 2: PERSONAL PROGRAMADO A CAPACITAR	PORCENTAJE	0	100%	ESTRATEGICO	EFICIENCIA	EXPEDIENTE DE PERSONAL QUE LABORA EN EL DEPARTAMENTO	SUFICIENTE PRESUPUESTO
C3A3	ELABORAR 1 PLAN DE TRABAJO EN MANTENIMIENTO PARQUES, JARDINES Y ÁREAS VERDES.	PORCENTAJE DE PLANES DE TRABAJO PARA MANTENIMIENTO DE PARQUES, JARDINES Y ÁREAS VERDES ELABORADOS	EL INDICADOR NOS PERMITE MEDIR EL PORCENTAJE DE PERSONAL CAPACITADO PARA EL MANTENIMIENTO CONTRATADO	PLAN ADECUADO DE PARQUES, JARDINES Y ÁREAS VERDES ELABORADO / PLAN ADECUADO DE PARQUES, JARDINES Y ÁREAS VERDES PROGRAMADO PARA ELABORAR * 100	VARIABLE 1: PLAN ADECUADO DE PARQUES, JARDINES Y ÁREAS VERDES ELABORADO VARIABLE 2: PLAN ADECUADO DE PARQUES, JARDINES Y ÁREAS VERDES PROGRAMADO PARA ELABORAR	PORCENTAJE	0	100%	ESTRATEGICO	EFICIENCIA	PLAN DE TRABAJO	SUFICIENTE PRESUPUESTO

Programa presupuestario: Pavimentación de calles.					Clave presupuestaria:			Importe: \$				
Eje del Plan Municipal de Desarrollo al cual contribuye el programa: Eje Rector 3.- Economía Sustentable para Axtla de Terrazas, S.L.P'.					Vertiente al cual contribuye el programa: Pavimentación de calles.			Línea de acción o estrategia al cual contribuye el programa: De acuerdo con la demanda exhibida, llevar a cabo verificaciones oportunas para la depuración y así, identificar las prioridades de acuerdo con sus necesidades.				
Resumen narrativo / objetivo		Indicadores										Supuestos
		Nombre	Descripción	Fórmula	Variables	Unidad de medida	Línea base	Meta	Tipo de indicador	Dimensión	Medios de Verificación	
<b>Fin</b>	CONTRIBUIR A LA DISMINUCIÓN DEL ÍNDICE DEL REZAGO	TASA DE VARIACIÓN DEL ÍNDICE DE	EL INDICADOR NOS PERMITE MONITOREAR LA	ÍNDICE DE REZAGO SOCIAL 2022/ÍNDICE	VARIABLE 1: ÍNDICE DE REZAGO	TASA	AÑO BASE 2015	DISMINUIR EL 2% DE REZAGO SOCIAL	ESTRATÉGICO	EFICACIA	CONEVALIGA DE CONEVAL	PRECIPITACIONES PLUVIALES Y REBLANDECIMIENTO DE SUELO QUE



	SOCIAL QUE EXISTE EN EL MUNICIPIO. MEDIANTE LA PAVIMENTACIÓN DE CALLES.	REZAGO SOCIAL.	DISMINUCIÓN DEL REZAGO SOCIAL.	DE REZAGO SOCIAL 2015-1 X 100	SOCIAL 2022 VARIAB LE 2: ÍNDICE DE REZAGO SOCIAL 2015							PERJUDIQUEN A LA VIVIENDA.
<b>Propósito</b>	Optimo mantenimiento preventivo y/o correctivo de las calles del Municipio de Axtla de Terrazas, S.L.P.	Porcentaje de mantenimiento preventivo y/o correctivo de calles	El indicador permite monitorear el porcentaje de mantenimientos realizados.	M2 de mantenimiento ejecutados/m2 de mantenimiento programado * 100	Variable 1: M2 de mantenimiento ejecutados. Variable 2: m2 de mantenimiento programado	porcentaje	0%	100% (500 M2)	estratégico	eficacia	Supervisiones técnicas Reportes técnicos con evidencias fotográficas	Mejora de movilidad. Mantenimientos correctivos con menor frecuencia.
<b>Componentes</b>	Mantenimiento adecuado	Porcentaje de mantenimientos	El indicador permite monitorear el porcentaje de mantenimientos adecuados.	Cantidad de m2 con mantenimiento realizados / cantidad de m2 con mantenimientos programados * 100	Variable 1: Cantidad de m2 con mantenimiento realizados Variable 2: cantidad de m2 con mantenimientos programados	porcentaje	0%	100% (42 M2)	estratégico	eficacia	Medición de áreas ejecutadas	Mayor durabilidad de los m2 reparados
	Supervisión para el mejoramiento de la operatividad	Porcentaje de supervisiones realizadas	El indicador permite monitorear el porcentaje de supervisiones.	Cantidad de supervisiones realizadas / cantidad de supervisiones programados * 100	Variable 1: Cantidad de supervisiones realizadas. Variable 2: cantidad de supervisiones	porcentaje	0%	100% (12 SUPERVISIONES)	estratégico	eficacia	Reportes técnicos Reporte fotográfico	Actualización mensual de las condiciones de las vialidades.



	Personal especializado para trabajos de bacheo.	Porcentaje de personal especializado	El indicador mide el porcentaje de personal especializado	Número de personal especializado para trabajos / número de personal asignado * 100	Variable 1: Número de personal especializado para trabajo. Variable 2: número de personal asignado	porcentaje	0%	100% (CONTAR CON 4 PERSONAS ESPECIALIZADAS)	estratégico	eficacia	Supervisiones constantes Organigrama del personal.	Mejoramiento de procesos constructivos aplicados. Enumeración de aptitudes.
<b>Actividades</b>	Materiales e insumos de buena calidad	Porcentaje de material e insumos de calidad adquiridos	El indicador mide el porcentaje de material e insumos de calidad adquiridos	Cantidad de materiales e insumos de calidad adquiridos / cantidad de material e insumos de calidad programados * 100	Variable 1: Cantidad de materiales e insumos de calidad adquiridos. Variable 2: cantidad de material e insumos de calidad programados	porcentaje	0%	100% (Adquirir 12 materiales e insumos)	gestión	eficacia	Adquisición con proveedores certificados Certificados de calidad.	Mayor durabilidad de agregados. Calidad de materiales.
	Gestión continua para adquisición herramientas y equipos necesarios.	Porcentaje de gestiones	El indicador permite monitorear el porcentaje de las gestiones.	Cantidad de adquisición de herramientas y equipos adquiridos / cantidad de adquisición de herramientas y equipos programados * 100	Variable 1: Cantidad de adquisición de herramientas y equipos adquiridos. Variable 2: cantidad de adquisición de herramientas y equipos programados	porcentaje	0%	100% (realizar 12 gestiones de herramientas y equipos)	gestión	eficacia	Solicitudes	Se adquiere herramientas y equipos para poder trabajar.



	Realizar 1 diagnóstico de las vialidades del área urbana en mal estado	Porcentaje de diagnósticos realizados	El indicador permite monitorear el porcentaje de diagnósticos realizados	Cantidad de diagnósticos realizados / cantidad de diagnósticos programados * 100	Variable 1: Cantidad de diagnósticos realizados. Variable 2: cantidad de diagnósticos programados	porcentaje	0%	100% (realizar 1 diagnóstico)	gestión	eficacia	Reportes técnicos Reporte fotográfico	Condiciones climatológicas Conocimiento de las condiciones actuales de las vialidades
	Realizar 1 expediente técnico de las calles en mal estado en el área urbana.	Porcentaje de expedientes realizados	El Indicador permite monitorear el porcentaje de expedientes técnicos	Cantidad de expedientes realizados / cantidad de expedientes programados * 100	Variable 1: Cantidad de expedientes realizados Variable 2: cantidad de expedientes programados	porcentaje	0%	100% (realizar 1 expediente)	gestión	eficacia	Reportes técnicos Reporte fotográfico	Se realiza el diagnóstico en tiempo y forma.
	Gestión de personal especializado.	Porcentaje de gestión de personal especializado.	El indicador mide el número de gestiones realizadas	Número de gestiones realizadas/número de gestiones programadas a realizar *100	Variable 1: Número de gestiones realizadas. Variable 2: número de gestiones programadas a realizar	porcentaje	0%	100% (realizar 2 gestiones de personal especializado)	gestión	eficacia	Solicitudes de gestión	Recursos materiales existentes.

<b>Programa presupuestario:</b> Caminos Rurales y Caminos Saca Cosechas		<b>Clave presupuestaria:</b>	<b>Importe:</b> \$
Eje del Plan Municipal de Desarrollo al cual contribuye el programa: Eje rector III. Economía sustentable para Axtla de Terrazas.		Vertiente al cual contribuye el programa: Caminos y Carreteras.	Línea de acción o estrategia al cual contribuye el programa: Contribuye a mejorar el índice de producción económica.
Resumen narrativo / objetivo	Indicadores		Supuestos



		Nombre	Descripción	Fórmula	VARIABLES	Unidad de medida	Línea base	Meta	Tipo de indicador	Dimensión	Medios de Verificación	
FIN	CONTRIBUIR AL ALTO ÍNDICE DE PRODUCCIÓN ECONÓMICA EN LAS LOCALIDADES MEDIANTE BUENOS CAMINOS.	PORCENTAJE DE LOCALIDADES ECONÓMICAMENTE ACTIVAS	EL INDICADOR NOS PERMITE MONITOREAR EL INCREMENTO DE LA PRODUCCIÓN DE LAS LOCALIDADES EN SU ECONOMÍA .	$\frac{\text{producción bruta total 2024/producción bruta total 2020} \times 100}{\text{INEGI}}$	VARIABLE 1: PRODUCCIÓN BRUTA TOTAL 2020 VARIABLE 2: PRODUCCIÓN BRUTA TOTAL 2019	TASA	18.49%	INCREMENTAR UN 3%	ESTRATÉGICO	EFICIENCIA	SOLICITANTES CUMPLAN CON EL PERFIL SOLICITADO.	PUBLICACIÓN DE LA INFORMACIÓN ACTUALIZADA
	PROPÓSITO	CAMINOS EFICIENTES REALIZADOS, MEJORADOS Y REHABILITADOS EN UN 10% EN EL MUNICIPIO DE AXTLA DE TERRAZAS.	EL INDICADOR NOS PERMITE MONITOREAR LA MEJORA EN LA SUFICIENCIA DE CAMINOS RURALES Y CAMINOS SACACOSECHAS	TOTAL DE LOCALIDADES CON CAMINOS REALIZADOS/LOCALIDADES CON CAMINO A REALIZAR *100	VARIABLE 1: TOTAL DE LOCALIDADES CON CAMINOS REALIZADOS VARIABLE 2: LOCALIDADES CON CAMINO A REALIZAR	PORCENTAJE	0%	80%	GESTIÓN	EFICACIA	EXISTA UNA CORRECTA INTEGRACIÓN DEL EXPEDIENTE TÉCNICO POR PARTE DEL PERSONAL RESPONSABLE.	CONDICIONES CLIMATOLÓGICAS ESTABLES
	COMPONENTES	SUFICIENCIA DE KILÓMETROS CONSTRUIDOS Y REHABILITADOS	PORCENTAJE DE KILÓMETROS CONSTRUIDOS	EL INDICADOR NOS PERMITE MONITOREAR LA DEMANDA DE KILÓMETROS POR INCREMENTO DE LA POBLACIÓN	$\frac{\text{TOTAL DE KILÓMETROS CONSTRUIDOS/TOTAL DE KILÓMETROS PROGRAMADOS A CONSTRUIR} \times 100}{}$	VARIABLE 1: TOTAL DE KILÓMETROS CONSTRUIDOS VARIABLE 2: TOTAL DE KILÓMETROS PROGRAMADOS A CONSTRUIR	PORCENTAJE	0%	100% (8 KILOMETROS)	GESTIÓN	EFICACIA	RECORTE DE PRESUPUESTO, APERTURA PROGRAMÁTICA
PORCENTAJE DE KILÓMETROS REHABILITADOS			INDICADOR NOS PERMITE MONITOREAR LA DEMANDA DE KILÓMETROS POR INCREMENTO DE LA POBLACIÓN	$\frac{\text{TOTAL DE KILÓMETROS REHABILITADOS/TOTAL DE KILÓMETROS PROGRAMADOS A REHABILITAR} \times 100}{}$	VARIABLE 1: TOTAL DE KILÓMETROS REHABILITADOS. VARIABLE 2: TOTAL DE KILÓMETROS PROGRAMADOS A REHABILITAR	PORCENTAJE	0%	100% (8 KILOMETROS)	GESTIÓN	EFICACIA	RECORTE DE PRESUPUESTO-APERTURA PROGRAMÁTICA	CONDICIONES CLIMÁTICAS ESTABLES-ESTABILIDAD SOCIAL
DEMANDA DE KILÓMETROS POR INCREMENTO DE LA POBLACIÓN ATENDIDOS		PORCENTAJE DE DEMANDA DE KILÓMETROS POR INCREMENTO DE LA	PORCENTAJE DE DURABILIDAD DE LOS CAMINOS	SOLICITUDES ATENDIDAS/SOLICITUDES RECIBIDAS X100	VARIABLE 1: SOLICITUDES ATENDIDAS VARIABLE 2:	PORCENTAJE	0%	100%	GESTIÓN	EFICACIA	ENTREGA DE OFICIOS EN TIEMPO Y FORMA.	PRESUPUESTO AUTORIZADO, APERTURA PROGRAMÁTICA



		POBLACIÓN			SOLICITUDES RECIBIDAS							
	MAYOR DURABILIDAD DE LOS CAMINOS GARANTIZADOS	PORCENTAJE DE DURABILIDAD DE LOS CAMINOS	EL INDICADOR NOS PERMITE MONITOREAR PORCENTAJE DE DURABILIDAD DE LOS CAMINOS	CARRETERAS CON GARANTÍA VIGENTE/ CARRETERAS SIN GARANTÍA VIGENTE X100	VARIABLE 1: CARRETERAS CON GARANTÍA VIGENTE VARIABLE 2: CARRETERAS SIN GARANTÍA VIGENTE	PORCENTAJE	0%	100%	GESTIÓN	EFICACIA	ENTREGA DE MINUTAS EN TIEMPO Y FORMACIÓN CLIMATOLÓGICAS	SIN DETERIORO ANTES DEL TIEMPO DE GARANTÍA
	PROMOVER 7 LICITACIONES	PORCENTAJE DE PROMOCIÓN DE LICITACIONES	EL INDICADOR NOS PERMITE MONITOREAR LA PLANEACIÓN Y EJECUCIÓN EN TIEMPO Y FORMA DE LAS OBRAS	LICITACIONES PROMOVIDAS/LICITACIONES PROGRAMADAS X100	VARIABLE 1: LICITACIONES PROMOVIDAS VARIABLE 2: LICITACIONES PROGRAMADAS	PORCENTAJE	0%	100%	GESTIÓN	EFICACIA	SOLICITANTES ANTES CUMPLAN CON EL PERFIL SOLICITADO.	SOLICITANTES CUMPLAN CON EL PERFIL SOLICITADO.
ACTIVIDADES	EJECUTAR EN TIEMPO Y FORMA 5 OBRAS	PORCENTAJE DE OBRAS TERMINADAS EN TIEMPO Y FORMA	EL INDICADOR NOS PERMITE MONITOREAR EJECUCIÓN EN TIEMPO Y FORMA DE LAS OBRAS	TOTAL DE OBRAS TERMINADAS EN TIEMPO Y FORMA / TOTAL OBRAS PROGRAMADAS X 100	VARIABLE 1: TOTAL DE OBRAS TERMINADAS EN TIEMPO Y FORMA VARIABLE 2: TOTAL OBRAS PROGRAMADAS	PORCENTAJE	0%	100%	GESTIÓN	EFICACIA	EXISTA UNA CORRECTA INTEGRACIÓN DEL EXPEDIENTE TÉCNICO POR PARTE DEL PERSONAL RESPONSABLE	EXISTA UNA CORRECTA INTEGRACIÓN DEL EXPEDIENTE TÉCNICO POR PARTE DEL PERSONAL RESPONSABLE
	GESTIONAR 5 CONVENIOS DE RECURSOS	PORCENTAJE DE CONVENIOS LOGRADOS	EL INDICADOR NOS PERMITE MONITOREAR LA PLANEACIÓN Y EJECUCIÓN EN TIEMPO Y FORMA DE LAS	CONVENIOS LOGRADOS/ CONVENIOS PROGRAMADOS X100	VARIABLE 1: CONVENIOS PROGRAMADOS VARIABLE 2: CONVENIOS LOGRADOS	PORCENTAJE	0%	100%	GESTIÓN	EFICACIA	RECORTE DE PRESUPUESTO, APERTURA PROGRAMÁTICA	PRESUPUESTO -APERTURA PROGRAMÁTICA
	IMPLEMENTAR 7 DRENAJE PLUVIAL	PORCENTAJE DE DRENAJE PLUVIAL TERMINADOS DE	EL INDICADOR NOS PERMITE MONITOREAR LA PLANEACIÓN Y EJECUCIÓN EN TIEMPO Y FORMA DE LAS OBRAS	TOTAL DE DRENAJE PLUVIAL TERMINADOS DE / DRENAJE PLUVIAL PROGRAMADOS X 100	VARIABLE 1: TOTAL DE DRENAJE PLUVIAL TERMINADOS DE VARIABLE 2: DRENAJE PLUVIAL PROGRAMADOS.	PORCENTAJE	0%	100%	GESTIÓN	EFICACIA	RECORTE DE PRESUPUESTO-APERTURA PROGRAMÁTICA	PRESUPUESTO -APERTURA PROGRAMÁTICA



	REALIZAR 10 SUPERVISIONES PERIODICAS	PORCENTAJE DE SUPERVISIONES REALIZADAS	EL INDICADOR NOS PERMITE MONITOREAR LAS SUPERVISIONES PERIÓDICAS.	SUPERVISIONES REALIZADAS/SUPERVISIONES PROGRAMADAS X100	VARIABLE 1: SUPERVISIONES PROGRAMADAS  VARIABLE 2: SUPERVISIONES REALIZADAS	PORCENTAJE	0%	100%	GESTIÓN	EFICACIA	ENTREGA DE MINUTAS EN TIEMPO Y FORMA-SIN INCLEMENCIAS CLIMATOLÓGICAS	ENTREGA DE MINUTAS EN TIEMPO Y FORMA-SIN INCLEMENCIAS CLIMATOLÓGICAS
--	--------------------------------------	--	---	---	---	------------	----	------	---------	----------	--	--

<b>Programa presupuestario: ELECTRIFICACIÓN</b>	<b>Clave presupuestaria:</b>	<b>Importe:</b> \$
---	------------------------------	-----------------------

Eje del Plan Municipal de Desarrollo al cual contribuye el programa: Eje rector 1. Bienestar para Axtla de Terrazas.	Vertiente al cual contribuye el programa: Electrificación.	Línea de acción o estrategia al cual contribuye el programa: contribuir a disminuir el índice del rezago social.
--	--	--

Resumen narrativo / objetivo	Indicadores									Medios de Verificación	Supuestos
	Nombre	Descripción	Fórmula	Variables	Unidad de medida	Línea base	Meta	Tipo de indicador	Dimensión		
<b>Fin</b> CONTRIBUIR A LA DISMINUCIÓN DEL ÍNDICE DEL REZAGO SOCIAL. MEDIANTE UNA BUENA ELECTRIFICACIÓN	TASA DE VARIACIÓN DEL ÍNDICE DE REZAGO SOCIAL.	EL INDICADOR NOS PERMITE MONITOREAR LA DISMINUCIÓN DEL REZAGO SOCIAL	ÍNDICE DE REZAGO SOCIAL 2022/ÍNDICE DE REZAGO SOCIAL 2020-1 X 100	VARIABLE 1: ÍNDICE DE REZAGO SOCIAL 2022 VARIABLE 2: ÍNDICE DE REZAGO SOCIAL 2020	TASA	AÑO BASE 2020= 1.86%	DISMINUIR UN 3%	ESTRATÉGICO	EFICIENCIA	CONEVAL LIGA DE CONEVAL	AUSENCIA DE DESASTRES NATURALES
<b>Propósito</b> VIVIENDAS DE ENERGÍA ELÉCTRICA INCREMENTADA EN UN 3% EN LAS LOCALIDADES DEL MUNICIPIO DE AXTLA DE TERRAZAS, S.L.P.	PORCENTAJE DE VIVIENDAS SIN ELECTRICIDAD	EL INDICADOR NOS PERMITE MONITOREAR LA MEJORA EN LA CALIDAD LAS R.D.E.Y EQUIPAMIENTO DE PLANTAS SOLARES EN UN 1% EN AXTLA DE	VIVIENDAS CUENTAN CON ENERGÍA ELÉCTRICA/VIVIENDAS QUE NO CUENTAN CON ENERGÍA ELÉCTRICA	VARIABLE 1: VIVIENDAS CUENTAN CON ENERGÍA ELÉCTRICA VARIABLE 2: VIVIENDAS QUE NO CUENTAN CON ENERGÍA ELÉCTRICA	PORCENTAJE	0%	100%	GESTIÓN	EFICACIA	CONEVAL LIGA DE CONEVAL	AUSENCIA DE DESASTRES NATURALES



			TERRAZAS									
Componentes	L.D.E. EN EL MUNICIPIO DE AXTLA DE TERRAZAS CONSTRUIDAS	PORCENTAJE DE CONSTRUCCIÓN DE LÍNEAS DE DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA DEL MUNICIPIO	EL INDICADOR NOS PERMITE MONITOREAR LAS LÍNEAS DE DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA DEL MUNICIPIO	TOTAL DE LÍNEAS CONSTRUIDAS/TOTAL DE LOC. SIN L.D.E	VARIABLE 1: TOTAL DE LÍNEAS CONSTRUIDAS VARIABLE 2: TOTAL DE LOC. SIN L.D.E	PORCENTAJE	0%	100%	GESTIÓN	EFICACIA	PADRÓN DE COMUNIDADES CON SERVICIO DE LUZ ELÉCTRICA Y PANELES SOLARES	PROVISIÓN DE OTROS SERVICIOS BÁSICOS, PROPORCIONADOS POR LOS GOBIERNOS LOCALES.
	R.D.E. DEL MUNICIPIO DE AXTLA DE TERRAZAS CONSTRUIDAS	PORCENTAJE DE CONSTRUCCIÓN DE REDES DE DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA	EL INDICADOR NOS PERMITE MONITOREAR INCREMENTO EN LAS R.D.E. DEL MUNICIPIO DE AXTLA DE TERRAZAS DE ACUERDO CON LA PROGRAMACIÓN INICIAL.	TOTAL REDES CONSTRUIDAS/TOTAL DE LOC. SIN R.D.E X100	VARIABLE 1: TOTAL REDES CONSTRUIDAS VARIABLE 2: TOTAL DE LOC. SIN R.D.E	PORCENTAJE	0%	100%	GESTIÓN	EFICACIA	EXPEDIENTES TÉCNICOS DE CONSTRUCCIÓN DE LÍNEAS DE DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICAS	ESTABILIDAD SOCIAL, MEJOR CALIDAD DE VIDA
Actividades	DOTACIÓN DE PANELES SOLARES PARA LAS COMUNIDADES MÁS ALEJADAS ENTREGADOS	PORCENTAJE DE EQUIPAMIENTO DE PANELES SOLARES	EL INDICADOR NOS PERMITE MONITOREAR EL PORCENTAJE DE EQUIPAMIENTO DE PANELES SOLARES	TOTAL DE EQUIPAMIENTO DE PANELES SOLARES ENTREGADOS/TOTAL DE PANELES SOLARES PROGRAMADOS X100	VARIABLE 1: TOTAL DE EQUIPAMIENTO DE PANELES SOLARES ENTREGADOS VARIABLE 2: TOTAL DE PANELES SOLARES PROGRA	PORCENTAJE	0%	100%	GESTIÓN	EFICACIA	LISTA DE BENEFICIARIOS, DOCUMENTACIÓN REQUERIDA AL BENEFICIARIO, EXPEDIENTES TÉCNICOS DE ENTREGA DE	ESTABILIDAD SOCIAL, MEJOR CALIDAD DE VIDA



					MDOS X100							
REALIZAR 6 APERTURAS DE ACCESOS A LAS MUNUNIDADES	PORCENTAJE DE EXPEDIENTES TÉCNICOS REALIZADOS	NOS PERMITE UNA CORRECTA INTEGRACIÓN DEL EXPEDIENTE TÉCNICO POR PARTE DEL PERSONAL RESPONSABLE.	TOTAL DE EXPEDIENTES TÉCNICOS TERMINADOS/ EXPEDIENTES TÉCNICOS PROGRAMADOS.	VARIABLE 1: TOTAL DE EXPEDIENTES TÉCNICOS TERMINADOS VARIABLE 2: EXPEDIENTES TÉCNICOS PROGRAMADOS.	PORCENTAJE	0%	100%	ESTRATÉGICO	EFICIENCIA	EXPEDIENTE TÉCNICO.	AUSENCIA DE DESASTRES NATURALES	
GESTIONAR 3 CONVENIOS	PORCENTAJE DE GESTIÓN DE CONVENIOS	EL INDICADOR NOS PERMITE CONTAR CON UNA BUENA ORGANIZACIÓN.	CONVENIOS PROGRAMADOS/ CONVENIOS LOGRADOS X100	VARIABLE 1: CONVENIOS PROGRAMADOS VARIABLE 2: CONVENIOS LOGRADOS	PORCENTAJE	0%	100%	GESTIÓN	EFICACIA	PADRÓN DE LEVANTAMIENTO DE CUESTIONARIOS SOCIOECONÓMICOS.	SOLICITANTES CUMPLAN CON EL PERFIL SOLICITADO.	
ELABORAR 1 PROYECTO	PORCENTAJE DE PROYECTO ELABORADO	EL INDICADOR NOS PERMITE CONTAR CON UNA BUENA ORGANIZACIÓN.	TOTAL DE PROYECTOS PROGRAMADOS/TOTAL DE PROYECTOS REALIZADOS X100	VARIABLE 1: TOTAL DE PROYECTOS PROGRAMADOS VARIABLE 2: TOTAL DE PROYECTOS REALIZADOS	PORCENTAJE	0%	100%	GESTIÓN	EFICACIA	PADRÓN DE EXPEDIENTES TÉCNICOS TERMINADOS	EXISTA UNA CORRECTA INTEGRACIÓN DEL EXPEDIENTE TÉCNICO POR PARTE DEL PERSONAL RESPONSABLE.	
ELABORAR 1 PLAN DE TRABAJO	PORCENTAJE DE ELABORACIÓN DE PLAN DE TRABAJO	EL INDICADOR NOS PERMITE CONTAR CON UNA BUENA ORGANIZACIÓN.	PLAN DE TRABAJO ELABORADO /PLAN PROGRAMADO A ELABORAR *100	VARIABLE 1: PLAN DE TRABAJO ELABORADO VARIABLE 2: PLAN PROGRAMADO A ELABORAR	PORCENTAJE	0%	100%	GESTIÓN	EFICACIA	REUNIONES CON LAS DEPENDENCIAS GUBERNAMENTALES	RECORTE DE PRESUPUESTO, APERTURA PROGRAMÁTICA	



Programa presupuestario: AGUA POTABLE						Clave presupuestaria:		Importe: \$				
Eje del Plan Municipal de Desarrollo al cual contribuye el programa:				Vertiente al cual contribuye el programa: AGUA POTABLE			Línea de acción o estrategia al cual contribuye el programa:					
Resumen narrativo / objetivo		Indicadores								Medios de Verificación	Supuestos	
		Nombre	Descripción	Fórmula	Variables	Unidad de medida	Línea base	Meta	Tipo de indicador			Dimensión
<b>Fin</b>	CONTRIBUIR A LA DISMINUCIÓN DEL ÍNDICE DEL REZAGO SOCIAL A TRAVÉS DE ACCIONES ESPECÍFICAS	TASA DE VARIACIÓN DEL ÍNDICE DE REZAGO SOCIAL	CONTRIBUIR A LA DISMINUCIÓN DEL ÍNDICE DE REZAGO SOCIAL	ÍNDICE DE REZAGO 2022 / ÍNDICE DE REZAGO SOCIAL 2015 X 100	VARIABLE 1: ÍNDICE DE REZAGO 2022  VARIABLE 2: ÍNDICE DE REZAGO SOCIAL 2015	TASA	0	15%	ESTRATÉGICO	EFICACIA	CONEV AL LIGADE CONEVAL	SE CUENTA CON LA PARTICIPACIÓN SOCIAL PARA LA EJECUCIÓN DE LAS ACCIONES DEL PLAN DE MANEJO ELABORADO
<b>Propósito</b>	CONTRIBUIR A INCREMENTAR UN 1% DE LA POBLACIÓN DE AXTLA DE TERRAZAS, S. L. P., QUE NO DISPONE DEL SERVICIO PÚBLICO DE AGUA POTABLE DE SU VIVIENDA	PORCENTAJE DE LA POBLACIÓN DE AXTLA DE TERRAZAS QUE CARECE DE SERVICIO DE AGUA EN SU VIVIENDA	INCREMENTADA EN 1% DE LA POBLACIÓN DE AXTLA DE TERRAZAS QUE CARECE DE AGUA ENTUBADA DENTRO DE LA VIVIENDA	POBLACIÓN ATENDIDA / POBLACIÓN QUE NO CUENTA CON EL SERVICIO DE AGUA POTABLE X 100	VARIABLE 1: POBLACIÓN ATENDIDA  VARIABLE 2: POBLACIÓN QUE NO CUENTA CON EL SERVICIO DE AGUA POTABLE	TASA	0	1%	ESTRATÉGICO	EFICACIA	INEGI ENCUESTA INTERCENSAL 2020	PROVISIÓN DE OTROS SERVICIOS BÁSICOS PROPORCIONADOS POR LOS GOBIERNOS LOCALES
<b>Componentes</b>	C1 SUFICIENTE INFRAESTRUCTURA DE SISTEMAS DE AGUA CONSTRUIDOS.	PORCENTAJE DE INFRAESTRUCTURA DE SISTEMAS DE AGUA CONSTRUIDOS.	EL INDICADOR MIDE PORCENTAJE DE INFRAESTRUCTURA DE SISTEMAS DE AGUA CONSTRUIDOS, TERMINADOS	TOTAL DE SISTEMAS DE AGUA CONSTRUIDOS / TOTAL DE SISTEMAS DE AGUA PROGRAMADOS A CONSTRUIR X 100	VARIABLE 1: TOTAL DE SISTEMAS DE AGUA CONSTRUIDOS  VARIABLE 2: TOTAL DE SISTEMAS DE AGUA PROGRAMADOS A CONSTRUIR	PORCENTAJE	0	100% (3 SISTEMAS DE AGUA)	ESTRATÉGICO	EFICACIA	EXPEDIENTES TÉCNICOS DE CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE AGUA  EXPEDIENTES TÉCNICOS DE REHABILITACIÓN DE SISTEMAS DE AGUA  EXPEDIENTES TÉCNICOS DE REDES DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA	ESTABILIDAD SOCIAL
	C2 INFRAESTRUCTURA DE SISTEMAS DE AGUA CON	PORCENTAJE DE SISTEMAS DE AGUA CON	EL INDICADOR MIDE PORCENTAJE DE INFRAESTRUCTURA	NÚMERO DE SISTEMAS DE AGUA QUE SE LES REALIZO	VARIABLE 1: NÚMERO DE SISTEMAS	PORCENTAJE	0	100% (3 SISTEMAS CON MANTENIMIENTO)	ESTRATÉGICO	EFICACIA	EXPEDIENTES TÉCNICOS DE CONSTRUCCIÓN DE	ESTABILIDAD SOCIAL



	MANTENIMIENTO.	MANTENIMIENTO.	RA DE SISTEMAS DE AGUA CON MANTENIMIENTO.	MANTENIMIENTO / NÚMERO DE SISTEMAS DE AGUA PROGRAMADOS A DAR MANTENIMIENTO X 100	DE AGUA QUE SE LES REALIZO MANTENIMIENTO  VARIABLE 2: NÚMERO DE SISTEMAS DE AGUA PROGRAMADOS A DAR MANTENIMIENTO					SISTEMAS DE AGUA  EXPEDIENTES TÉCNICOS DE REHABILITACIÓN DE SISTEMAS DE AGUA  EXPEDIENTES TÉCNICOS DE REDES DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA	
	C3 ABASTECIMIENTO DE AGUA AL MUNICIPIO Y CABECERA EN ÉPOCA DE ESTIAJE ENTREGADOS	PORCENTAJE DE ABASTECIMIENTO DE AGUA AL MUNICIPIO Y CABECERA EN ÉPOCA DE ESTIAJE ENTREGADOS	MIDE EL PORCENTAJE DE ABASTECIMIENTO DE AGUA AL MUNICIPIO Y CABECERA EN ÉPOCA DE ESTIAJE ENTREGADOS	POBLACIÓN TOTAL DEL MUNICIPIO / POBLACIÓN ABASTECIDA * 100	VARIABLE 1: POBLACIÓN TOTAL DEL MUNICIPIO  VARIABLE 2: POBLACIÓN ABASTECIDA	PORCENTAJE	0	100%	ESTRATÉGICO	EFICACIA	PROGRAMA OPERATIVO ANUAL  PRESUPUESTO SUFICIENTE Y OPORTUNO PARA REALIZAR LAS ACCIONES
Actividades	C1A1 REALIZAR 3 ESTUDIOS SOCIOECONÓMICOS	PORCENTAJE DE ESTUDIOS SOCIOECONÓMICOS REALIZADOS.	MIDE EL PORCENTAJE DE ESTUDIOS SOCIOECONÓMICOS REALIZADOS	ESTUDIO DE VIABILIDAD DEL PROYECTO REALIZADO / ESTUDIO DE VIABILIDAD DEL PROYECTO PROGRAMADO X 100	VARIABLE 1: ESTUDIO DE VIABILIDAD DEL PROYECTO REALIZADO  VARIABLE 2: ESTUDIO DE VIABILIDAD DEL PROYECTO PROGRAMADO	PORCENTAJE	0	100% (REALIZAR 3 ESTUDIOS SOCIOECONÓMICOS)	ESTRATÉGICO	EFICACIA	PADRÓN DE LEVANTAMIENTO DE CUESTIONARIOS SOCIOECONÓMICOS  CUMPLIR CON LOS REQUERIMIENTOS SOLICITADOS
	C1A2 REALIZAR 3 EXPEDIENTES TÉCNICOS.	PORCENTAJE DE EXPEDIENTES TÉCNICOS REALIZADOS.	MIDE EL PORCENTAJE DE EXPEDIENTES TÉCNICOS REALIZADOS.	EXPEDIENTES TÉCNICOS REALIZADOS / EXPEDIENTES TÉCNICOS PROGRAMADOS X 100	VARIABLE 1: EXPEDIENTES TÉCNICOS REALIZADOS  VARIABLE 2: EXPEDIENTES TÉCNICOS PROGRAMADOS	PORCENTAJE	0	100%(REALIZAR 3 EXPEDIENTES TÉCNICOS)	ESTRATÉGICO	EFICACIA	EXPEDIENTES TÉCNICOS  CUMPLIR CON LOS REQUERIMIENTOS SOLICITADOS
	C3A1 ENTREGAR 100 TINACOS A CABECERA Y COMUNIDADES	PORCENTAJE DE TINACOS A CABECERA Y COMUNIDADES	MIDE EL PORCENTAJE DE TINACOS A CABECERA Y COMUNIDADES	TINACOS ENTREGADOS / TINACOS PROGRAMADOS A	VARIABLE 1: TINACOS ENTREGADOS  VARIABLE 2:	PORCENTAJE	0	100% (ENTREGAR 100 TINACOS)	ESTRATÉGICO	EFICACIA	BITÁCORA Y SOLICITUDES DE BENEFICIARIOS  PRESUPUESTO SUFICIENTE Y OPORTUNO PARA REALIZAR LAS ACCIONES



		ENTREGADOS	DADES ENTREGADOS	ENTREGA R X 100	TINACOS PROGRAMADOS A ENTREGAR							
	C3A2 CONSTRUIR 6 TANQUES DE AGUA	PORCENTAJE DE TANQUES DE AGUA CONSTRUIDOS.	MIDE EL PORCENTAJE DE TANQUES CONSTRUIDOS.	TOTAL DE TANQUES DE ALMACENAMIENTO CONSTRUIDOS / TOTAL DE TANQUES DE ALMACENAMIENTO PROGRAMADOS A CONSTRUIR X 100	VARIABLE 1: TOTAL DE TANQUES DE ALMACENAMIENTO CONSTRUIDOS VARIABLE 2: TOTAL DE TANQUES DE ALMACENAMIENTO PROGRAMADOS A CONSTRUIR	PORCENTAJE	0	100% (6 TANQUES CONSTRUIDOS)	ESTRATÉGICO	EFICACIA	EXPEDIENTES TÉCNICOS DE CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE AGUA	ESTABILIDAD SOCIAL

Programa presupuestario: Turismo Sustentable.							Clave presupuestaria:		Importe: \$				
Eje del Plan Municipal de Desarrollo al cual contribuye el programa: Eje Rector 3.-Economía Sustentable para Axtla de Terrazas.					Vertiente al cual contribuye el programa: Turismo Sustentable.			Línea de acción o estrategia al cual contribuye el programa: Generar mayores fuentes de empleo en el sector turístico.					
Resumen narrativo / objetivo		Indicadores								Medios de Verificación	Supuestos		
		Nombre	Descripción	Fórmula	Variables	Unidad de medida	Línea base	Meta	Tipo de indicador			Dimensión	
<b>Fin</b> (se deberá determinar uno por cada programa)		Contribuir a la generación de mayores fuentes de empleo en el sector turístico municipal a través del incremento en la afluencia turística anual en el Municipio de Axtla de Terrazas	Porcentaje de incremento en el número de empleos del sector turístico municipal	Mide el Porcentaje de incremento en el número de empleos del sector turístico municipal	Número de empleos generados por el sector turístico municipal 2023 / Número de empleos generados en el sector turístico municipal 2022 X 100	Variable 1: Número de empleos generados por el sector turístico municipal 2024. Variable 2: Número de empleos generados en el sector turístico municipal 2023	Porcentaje	0%	100%	gestión	Eficacia	Dirección de Turismo Municipal	Buena disposición de empresarios para dar información requerida
<b>Propósito</b> (se deberá determinar uno por cada programa)		Los turistas incrementan su afluencia en un 25% en el Municipio de Axtla de Terrazas	Porcentaje de incremento de afluencia de turistas en el municipio de Axtla		Numero de afluencia de turistas 2023 (total de turistas 2023) / Numero de	Variable 1: Numero de afluencia de turistas 2023 (total de turistas 2023)		0%	Incrementar afluencia a un 25%	gestión	eficacia	Página Oficial de la Secretaría de Turismo del Estado de San	Buena afluencia turística



		de Terrazas		afluencia de turistas 2022 (total de turistas 2022) X 100	Variable 2: Numero de afluencia de turistas 2022 (total de turistas 2022)	Porcentaje					Luis Potosí.	
<b>Componentes</b>  (preferentemente se deberán comprometer entre dos y cinco por cada programa presupuestario)	Incremento de lugares de interés turístico ofertados en el Sitios web Turísticos del municipio.	Porcentaje de Incremento de lugares de interés turístico ofertados en canales digitales del municipio.	Mide el Porcentaje de Incremento de sitios de interés turístico ofertados en canales digitales de la dirección de turismo municipal.	Numero de lugares de interés turístico ofertados en canales digitales del municipio realizados / Numero de lugares de interés turístico ofertados en canales digitales Turísticos del municipio programados X 100	Variable 1: Numero de lugares de interés turístico ofertados en canales digitales del municipio realizados  Variable 2: Numero de lugares de interés turístico ofertados en canales digitales Turísticos del municipio programados	Porcentaje	0%	100% (3 lugares turísticos)	Gestión	eficacia	Dirección de Turismo Municipal	Existencia de recursos presupuestales para la ejecución de proyectos turísticos con el objetivo de ofertarlos a los turistas a través del Catálogo de Sitios Turísticos
	Programas de Capacitación Turística Especializada dirigida a empresas turísticas realizados	Porcentaje de Programas de Capacitación Turística realizados	Mide el Porcentaje de Programas de Capacitación Turística dirigida a empresas públicas, privadas y sociales.	Número de Programas de Capacitación Turística realizados / Número de Programas de Capacitación Turística programados X 100	Variable 1: Número de Programas de Capacitación Turística realizados  Variable 2: Número de Programas de Capacitación Turística programados	Porcentaje	0%	100% (2 capacitaciones)	gestión	eficacia	Dirección de Turismo Municipal	Existencia de recursos presupuestales para su ejecución  Buena disposición de los empresarios turísticos para acudir a las Capacitaciones
	Programas de fomento al turismo a través de un corredor de medicina tradicional y parador	Porcentaje de Programas de fomento al turismo a través del desarrollo de nuevos productos	Mide el Porcentaje de Programas de fomento al turismo a través del	Número de Programas de fomento al turismo a través del desarrollo de nuevos	Variable 1: de Programas de fomento al turismo a través del desarrollo de nuevos			0%	100% (1 programa)	gestión	eficacia	Dirección de Turismo Municipal



	turístico y gastronómico realizados.	y experiencias turísticas (implementación de rutas turísticas, de naturaleza y de cultura, desarrollo de experiencias del turismo sostenible, habilitación de nuevos lugares de interés turístico)	desarrollo de nuevos productos y experiencias turísticas (implementación de rutas turísticas, de naturaleza y de cultura, desarrollo de experiencias del turismo sostenible, habilitación de nuevos lugares de interés turístico) realizados	/ Número de Programas de fomento al turismo a través del desarrollo de nuevos productos y experiencias turísticas (implementación de rutas turísticas, de naturaleza y de cultura, desarrollo de experiencias del turismo sostenible, habilitación de nuevos lugares de interés turístico) realizados X 100	Variable 2: Número de Programas de fomento al turismo a través del desarrollo de nuevos productos y experiencias turísticas (implementación de rutas turísticas, de naturaleza y de cultura, desarrollo de experiencias del turismo sostenible, habilitación de nuevos lugares de interés turístico) realizado	Porcentaje						
<p><b>Actividades</b> (preferentemente se deberán comprometer entre dos y cinco por cada programa componente)</p>	<p>Realizar 2 Diagnóstico Turístico Municipal para la identificación de localidades con potencial turístico</p>	<p>Porcentaje de Diagnósticos turísticos realizados</p>	<p>Mide el Porcentaje de Diagnósticos turísticos realizados</p>	<p>Numero de Diagnósticos turísticos realizados / Numero de Diagnósticos turísticos</p>	<p>Variable 1: Numero de Diagnósticos turísticos realizados Variable 2: Numero de</p>	<p>Porcentaje</p>	<p>0%</p>	<p>100% (2 diagnósticos)</p>	<p>gestión</p>	<p>Eficacia</p>	<p>Dirección de Turismo Municipal</p>	<p>Buena disposición de los actores involucrados para la obtención de la información requerida y generación de proyectos turísticos en</p>



				programa dos X 100	Diagnósticos turísticos programados							sitios con potencial
Elaborar y gestionar 1 proyecto de inversión que contemple infraestructura y equipamiento turístico (Equipo, mobiliario y señalética) de una localidad con potencial	Porcentaje de elaboraciones y gestiones de proyectos de inversión que contemple n infraestructura y equipamiento turístico (Equipo, mobiliario y señalética) en una localidad con potencial	Mide el Porcentaje de elaboraciones y gestiones de proyectos de inversión que contemple n infraestructura y equipamiento turístico (Equipo, mobiliario y señalética) en una localidad con potencial	Numero de elaboraciones y gestiones de proyectos de inversión que contemple n infraestructura y equipamiento turístico (Equipo, mobiliario y señalética) en una localidad con potencial realizados / Numero de elaboraciones y gestiones de proyectos de inversión que contemple n infraestructura y equipamiento turístico (Equipo, mobiliario y señalética) en una localidad con potencial programados X 100	Variable 1: Numero de elaboraciones y gestiones de proyectos de inversión que contemple n infraestructura y equipamiento turístico (Equipo, mobiliario y señalética) en una localidad con potencial realizados . Variable 2: Numero de elaboraciones y gestiones de proyectos de inversión que contemple n infraestructura y equipamiento turístico (Equipo, mobiliario y señalética) en una localidad con potencial programados	Porcentaje	0%	100% (1 proyectos de inversion )	Gestión	Eficacia	Dirección de Turismo Municipal	Existencia de recursos presupuestales para su ejecución  Buena disposición de los actores involucrados para la implementación del proyecto de inversión	
Gestionar 2 Capacitación Turísticas dirigidas a	Porcentaje de gestiones de Capacitaciones	Mide el Porcentaje de gestiones de Capacitaciones	Numero de gestiones de Capacitaciones	Variable 1: Numero de gestiones de Capacitaciones	Porcentaje	0%	100% (2 capacitaciones)	gestión	Eficacia	Dirección de Turismo Municipal	Existencia de recursos presupuestales para su ejecución	



	empresarios turísticos	Turísticas dirigidas a empresarios turísticos	Acciones Turísticas dirigidas a empresarios turísticos	Turísticas dirigidas a empresarios turísticos realizadas / Numero de gestiones de Capacitaciones Turísticas dirigidas a empresarios turísticos programa das X 100	Indicadores Turísticas dirigidas a empresarios turísticos realizadas . Variable 2: Numero de gestiones de Capacitaciones Turísticas dirigidas a empresarios turísticos programa das						Buena disposición de los empresarios turísticos para acudir a las Capacitaciones
	Realizar 1 Campaña de Sensibilización dirigida a empresarios turísticos para dar a conocer las Normas Oficiales de Turismo	Porcentaje de Campañas de Sensibilización en materia de turismo sostenible dirigida a los diferentes actores que integran el sector turístico municipal, para dar a conocer las Políticas Públicas en materia de desarrollo turístico sostenible		Numero de Campañas de sensibilización en materia de turismo sostenible dirigida a los diferentes actores que integran el sector turístico municipal, para dar a conocer las Políticas Públicas en materia de desarrollo turístico sostenible realizadas / Numero de Campañas de sensibilización en materia de turismo sostenible dirigida a los diferentes actores que integran el sector turístico municipal, para dar a conocer las Políticas	Variable 1: Numero de Campañas de sensibilización en materia de turismo sostenible dirigida a los diferentes actores que integran el sector turístico municipal, para dar a conocer las Políticas Públicas en materia de desarrollo turístico sostenible realizadas . Variable 2: Numero de Campañas de sensibilización en materia de turismo sostenible dirigida a los diferentes actores que integran el sector turístico municipal, para dar a conocer	0%	100% (1 Campañas)	Gestión	Eficacia	Dirección de Turismo Municipal	Buena disposición de los empresarios turísticos



				Públicas en materia de desarrollo turístico sostenible realizadas	las Políticas Públicas en materia de desarrollo turístico sostenible realizadas	Porcentaje						
Gestionar el recurso para la implementación de 2 eventos turísticos	Porcentaje de gestiones de recurso para la implementación de eventos turísticos que promuevan el patrimonio natural y cultural del municipio.	Mide el Porcentaje de Campañas de sensibilización en materia de turismo sostenible dirigida a los diferentes actores que integran el sector turístico municipal, para dar a conocer las políticas Públicas en materia de desarrollo turístico sostenible.	Numero de gestiones de recurso para la implementación de eventos turísticos realizadas / Numero de gestiones de recurso para la implementación de eventos turísticos Programadas X 100	Variable 1: Numero de gestiones de recurso para la implementación de eventos turísticos realizadas / Numero de gestiones de recurso para la implementación de eventos turísticos Programadas	porcentaje	0%	100% (2 eventos)	gestión	Eficacia	Dirección de Turismo Municipal	Existencias de recursos presupuestales para su ejecución	
Realizar 1 Programa de Comercialización de los sitios turísticos	Porcentaje de Programas integrales de difusión de los sitios de interés turístico naturales y culturales	Mide el Porcentaje de gestiones de recurso para la implementación de eventos turísticos que promuevan el patrimonio natural y cultural del municipio.	Número de Programas de Comercialización de los sitios turísticos integrales de difusión de los sitios de interés turístico naturales y culturales realizados / Numero de Programas integrales de difusión de los sitios de interés turístico	Variable 1: Número de Programas de Comercialización de los sitios turísticos integrales de difusión de los sitios de interés turístico naturales y culturales realizados  Variable 2: Numero de Programas integrales de difusión	Porcentaje	0%	100% (1 Programas al año)	gestión	Eficacia	Dirección de Turismo Municipal	Existencias de recursos presupuestales para su ejecución	



				naturales y culturales programas X 100	de los sitios de interés turístico naturales y culturales programas							
--	--	--	--	--	---	--	--	--	--	--	--	--

Programa presupuestario: GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS.							Clave presupuestaria:		Importe: \$			
Eje del Plan Municipal de Desarrollo al cual contribuye el programa: Economía Sustentable para Axtla de Terrazas.					Vertiente al cual contribuye el programa: GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS			Línea de acción o estrategia al cual contribuye el programa: EFICIENCIA DEL SERVICIO DE RESIDUOS SOLIDOS Y UN ADECUADO SITIO DE DISPOSICION FINAL.				
Resumen narrativo / objetivo		Indicadores								Medios de Verificación	Supuestos	
		Nombre	Descripción	Fórmula	Variables	Unidad de medida	Línea base	Meta	Tipo de indicador			Dimensión
<b>Fin</b>	CONTRIBUIR A DISMINUIR LAS ENFERMEDADES EN LA POBLACION Y CONTAMINACION AL MEDIO AMBIENTE EN EL MUNICIPIO DE AXTLA DE TERRAZAS S.L.P. MEDIANTE UN SERVICIO EFICIENTE DE RECOLECCION DE RESIDUOS SOLIDOS	PORCENTAJE DE DISMINUCION DE ENFERMEDADES Y CONTAMINACION EN LA POBLACION	MIDE EL PORCENTAJE DE DISMINUCION DE ENFERMEDADES DEBIDO A LA CONTAMINACION EN EL MUNICIPIO DE AXTLA DE TERRAZAS	TOTAL DE ENFERMEDADES DISMINUIDOS DE LA CONTAMINACION AMBIETAL/ TOTAL DE ENFERMEDADES EXISTENTES DE LA CONTAMINACION AMBIETAL* 100	Variable 1: TOTAL DE ENFERMEDADES DISMINUIDOS DE LA CONTAMINACION AMBIETAL Variable 2: TOTAL DE ENFERMEDADES EXISTENTES DE LA CONTAMINACION AMBIETAL	PORCENTAJE	CERO	0.5% DISMINUCION DE ENFERMEDADES PRODUCIDAS POR LA CONTAMINACION	ESTRATEGICO	EFICIENCIA	JURIDICION AREA DE EPIDEMIOLOGIA	SERVICIO DE RESIDUOS SOLIDOS EFICIENTE
<b>Propósito</b>	SERVICIO DE RECOLECCION DE RESIDUOS SOLIDOS EFICIENTE EN UN 32.58% DE LA POBLACION EN EL MUNICIPIO DE AXTLA DE TERRAZAS, S.L.P	PORCENTAJE DE LA EFICIENCIA DEL SERVICIO DE RECOLECCION DE RESIDUOS SOLIDOS	EL INDICADOR MUESTRA EL PORCENTAJE DE LA EFICIENCIA DEL SERVICIO DE RECOLECCION DE RESIDUOS	TOTAL DE SOLICITUDES ATENDIDAS PARA LA EFICIENCIA DEL SERVICIO DE RECOLECCION DE RESIDUOS SOLIDOS / TOTAL DE SOLICITUDES RECIBIDAS PARA LA EFICIENCIA DEL SERVICIO DE RECOLECCION DE RESIDUOS SOLIDOS * 100	Variable 1: TOTAL DE SOLICITUDES ATENDIDAS PARA LA EFICIENCIA DEL SERVICIO DE RECOLECCION DE RESIDUOS SOLIDOS Variable 2: TOTAL DE SOLICITUDES RECIBIDAS PARA LA EFICIENCIA DEL SERVICIO DE RECOLECCION DE RESIDUOS SOLIDOS	PORCENTAJE	CERO	100%	ESTRATEGICO	EFICIENCIA	EXPEDIENTE DE SOLICITUDES RECIBIDAS BITACORA DE ACTIVIDADES	SUFICIENTE PERSONAL
<b>Componentes</b>	C1.- RECORRIDOS DE TRASLADOS DE RESIDUOS SOLIDOS REALIZADO	PORCENTAJE DE TRASLADO DE RESIDUOS SOLIDOS	MIDE EL PORCENTAJE DE RECORRIDOS DE RESIDUOS	TOTAL DE RECORRIDOS DE TRASLADO DE RESIDUOS SOLIDOS REALIZADO	Variable 1: TOTAL DE RECORRIDOS DE TRASLADO DE RESIDUOS	PORCENTAJE	CERO	100% (150 RUTAS DE RESIDUOS SOLIDOS)	ESTRATEGICO	EFICIENCIA	BITACORA DE ACTIVIDADES PLAN DE TRABAJO	VEHICULOS DISPONIBLES PARA TRASLADO DE RESIDUOS



			OS SOLIDOS	S/ TOTAL DE RECORRIDOS DE TRASLADO DE RESIDUOS SOLIDOS PROGRAMADOS* 100	SOLIDOS REALIZADOS.  Variable 2. TOTAL DE RECORRIDOS DE TRASLADO DE RESIDUOS SOLIDOS PROGRAMADOS							
	C2 - SUPERVISIONES EN LA OPERATIVIDAD DEL SERVICIO REALIZADOS	PORCENTAJE DE SUPERVISIONES EN LA OPERATIVIDAD REALIZADO	EL INDICADOR MIDE EL PORCENTAJE DE SUPERVISIONES EN LA OPERATIVIDAD DEL SERVICIO REALIZADOS	TOTAL DE SUPERVISIONES REALIZADO S/ TOTAL DE SUPERVISIONES PROGRAMADAS*100	Variable 1. TOTAL DE SUPERVISIONES REALIZADOS.  Variable 2. TOTAL DE SUPERVISIONES PROGRAMADAS	PORCENTAJE	CERO	100% (4 SUPERVISIONES EN LA OPERATIVIDAD DE RESIDUOS REALIZADOS)	ESTRATEGICO	EFICIENCIA	BITACORA DE SUPERVISIONES  PLAN DE TRABAJO	CLIMA FAVORABLE Y TRASLADO FAVORABLE
	C3 - CAPACITACIONES PARA LA OPERATIVIDAD EN EL SERVICIO DE RECOLECCION	PORCENTAJE DE LAS CAPACITACIONES INTERNAS PARA LA OPERATIVIDAD EN EL SERVICIO	MIDE EL PORCENTAJE DE GESTIONES REALIZADOS PARA CAPACITACIONES	TOTAL DE CAPACITACIONES INTERNAS GESTIONADAS/ TOTAL DE CAPACITACIONES INTERNAS PROGRAMADAS* 100	Variable 1: TOTAL DE CAPACITACIONES INTERNAS GESTIONADAS.  Variable 2: TOTAL DE CAPACITACIONES INTERNAS PROGRAMADAS	PORCENTAJE	CERO	100% (3 GESTIONES REALIZADOS PARA CAPACITACIONES INTERNAS)	ESTRATEGICO	EFICIENCIA	PLAN DE TRABAJO  REGISTRO DE ACTIVIDADES  EXPEDIENTE DE OFICIOS ENVIADOS	GESTION DE CAPACITACIONES APROBADAS Y BUENA ASISTENCIA
Actividades	A1C1 REALIZAR 120 VIAJES AL RELLENO SANITARIO	PORCENTAJE DE VIAJES REALIZADOS AL RELLENO SANITARIO	EL INDICADOR MUESTRA LOS VIAJES REALIZADOS AL RELLENO SANITARIO	TOTAL DE VIAJES AL RELLENO SANITARIO REALIZADO S/ TOTAL DE VIAJES AL RELLENO SANITARIO PROGRAMADO*100	Variable 1: TOTAL DE VIAJES AL RELLENO SANITARIO REALIZADOS  Variable 2: TOTAL DE VIAJES AL RELLENO SANITARIO PROGRAMADO*100	PORCENTAJE	CERO	100% (120 VIAJES AL RELLENO SANITARIO REALIZADOS)	ESTRATEGICO	EFICIENCIA	BITACORA DE ACTIVIDADES  REGISTRO DE VIAJES AL RELLENO SANITARIO	VEHICULO DISPONIBLE Y EN BUENAS CONDICIONES PARA REALIZAR LOS VIAJES AL RELLENO SANITARIO
	A2C1 ADQUIRIR 60 UNIFORMES DE TRABAJO	PORCENTAJE DE UNIFORMES PARA EL PERSONAL	MIDE EL PORCENTAJE DE UNIFORMES	TOTAL DE UNIFORMES ADQUIRIDOS/ TOTAL DE UNIFORMES	Variable 1: TOTAL DE UNIFORMES	PORCENTAJE	CERO	100% (60 UNIFORMES DE TRABAJO ADQUIRIDOS)	ESTRATEGICO	EFICIENCIA	PLAN DE TRABAJO  REGISTRO DE	GESTION DE UNIFORMES APROBADO.



		ADQUIRIDOS	ADQUIRIDOS	S PROGRAMADOS* 100	ADQUIRIDOS						UNIFORMES PARA PERSONAL	
					Variable 2: TOTAL DE UNIFORMES PROGRAMADOS						EXPEDIENTE DE OFICIOS INTERNOS	
	<b>A3C1</b> PAGOS AL RELLENO SANITARIO DE RESIDUOS SOLIDOS REALIZADOS	PORCENTAJE DE MANEJOS DE DISPOSICION FINAL DE RESIDUOS SOLIDOS REALIZADOS	EL INDICADOR MUESTRA EL PORCENTAJE DE MANEJOS DE DISPOSICION FINAL DE RESIDUOS SOLIDOS	TOTAL DE PAGOS REALIZADOS DEL MANEJO DE DISPOSICION FINAL DE RESIDUOS SOLIDOS/ TOTAL DE PAGOS PROGRAMADOS DEL MANEJO DE DISPOSICION FINAL DE RESIDUOS SOLIDOS * 100	Variable 1: TOTAL DE PAGOS REALIZADOS DEL MANEJO DE DISPOSICION FINAL DE RESIDUOS SOLIDOS.  Variable 2: TOTAL DE PAGOS PROGRAMADOS DEL MANEJO DE DISPOSICION FINAL DE RESIDUOS SOLIDOS	PORCENTAJE	CERO	100% (8 PAGOS REALIZADOS DE MANEJO DE DISPOSICION FINAL DE RESIDUOS)	ESTRATEGICO	EFICIENCIA	BITACORA DE VIAJES AL RELLENO SANITARIO  EXPEDIENTE DE OFICIOS ENVIADOS  REGISTRO DE PAGOS DEL RELLENO SANITARIO	ORGANIZACION DE PAGOS Y RECURSO DISPONIBLE
	<b>A1C2</b> REALIZAR 8 MANTENIMIENTOS DE VEHICULOS	PORCENTAJE DE MANTENIMIENTOS DE VEHICULOS REALIZADOS	EL INDICADOR MUESTRA EL PORCENTAJE DE MANTENIMIENTOS REALIZADOS A VEHICULOS	TOTAL DE MANTENIMIENTOS DE VEHICULOS REALIZADOS / TOTAL DE MANTENIMIENTOS DE VEHICULOS REALIZADOS * 100	Variable 1: TOTAL DE MANTENIMIENTOS DE VEHICULOS REALIZADOS  Variable 2: TOTAL DE MANTENIMIENTOS DE VEHICULOS REALIZADOS	PORCENTAJE	CERO	100% (8 MANTENIMIENTOS DE VEHICULOS REALIZADOS)	ESTRATEGICO	EFICIENCIA	BITACORA DE ACTIVIDADES  PLAN DE TRABAJO  REGISTRO DE MANTENIMIENTOS DE VEHICULOS	RECURSO FINANCIERO SUFICIENTE.BLES

<b>Programa presupuestario: Alcantarillado y Drenaje.</b>						<b>Clave presupuestaria:</b>		<b>Importe: \$</b>				
Eje del Plan Municipal de Desarrollo al cual contribuye el programa: Eje rector 3. Economía Sustentable para Axtla de Terrazas.				Vertiente al cual contribuye el programa: Drenaje.			Línea de acción o estrategia al cual contribuye el programa: Disminuir el índice de rezago social.					
Resumen narrativo / objetivo		Indicadores									Medios de Verificación	Supuestos
		Nombre	Descripción	Fórmula	Variables	Unidad de medida	Línea base	Meta	Tipo de indicador	Dimensión		
<b>Fin</b>	CONTRIBUIR A LA DISMINUCIÓN DEL ÍNDICE DEL REZAGO SOCIAL EN EL MUNICIPIO DE AXTLA DE TERRAZAS, S.L.P. MEDIANTE	TASA DE VARIACION DEL INDICE DE REZAGO SOCIAL	EL INDICADOR NOS PERMITE MONITOREAR EL PORCENTAJE DE GESTIÓN PARA LA REALIZACIÓN	NÚMERO DE VIVIENDAS CON DRENAJE AL 2022 / TOTAL DE VIVIENDAS 2015 X 100	Variable (1) NÚMERO DE VIVIENDAS CON DRENAJE AL 2022  Variable 2:	TASA	0	1%	ESTRATEGICO	EFICACIA	CONEVAL, LIGADE CONEVAL	SUFICIENTE PRESUPUESTO



	ACCIONES ESPECÍFICAS		DEL PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN.		TOTAL DE VIVIENDAS 2015							
<b>Propósito</b>	INCREMENTAR LA CALIDAD Y DISPONIBILIDAD DEL SERVICIO DEL DRENAJE PARA UN 5% DE LA POBLACIÓN EN EL MUNICIPIO DE AXTLA DE TERRAZAS, S.L.P.	PORCENTAJE DE VIVIENDAS CON DISPONIBILIDAD EN EL SERVICIO DE DRENAJE	EL INDICADOR NOS PERMITE MONITOREAR EL PORCENTAJE DE VIVIENDAS CON DISPONIBILIDAD EN EL SERVICIO DE DRENAJE	TOTAL DE VIVIENDAS CON DISPONIBILIDAD EN EL SERVICIO DE DRENAJE/ TOTAL DE VIVIENDAS SIN DISPONIBILIDAD EN EL SERVICIO DE DRENAJE x 100	Variable (1) TOTAL DE VIVIENDAS CON DISPONIBILIDAD EN EL SERVICIO DE DRENAJE Variable 2: TOTAL DE VIVIENDAS SIN DISPONIBILIDAD EN EL SERVICIO DE DRENAJE	TASA	0	5%	ESTRATÉGICO	EFICACIA	SUPERVISIÓN DE CAMPO Y VIDA ÚTIL DE LOS MATERIALES USADOS	SUFICIENTE PRESUPUESTO
<b>Componentes</b>	C1 SUFICIENTES REDES DE DRENAJE CRONSTRUIDAS	PORCENTAJE DE REDES DE DRENAJE CRONSTRUIDAS	EL INDICADOR NOS PERMITE VER EL TOTAL EN PORCENTAJE DE REDES DE DRENAJE CRONSTRUIDAS	REDES DE DRENAJE CRONSTRUIDAS / REDES DE DRENAJE PROGRAMADAS X 100	Variable (1) REDES DE DRENAJE CRONSTRUIDAS Variable 2: REDES DE DRENAJE PROGRAMADAS	PORCENTAJE	0	100%	ESTRATÉGICO	EFICACIA	BITÁCORA	SUFICIENTE PRESUPUESTO
	C2 RED DE DRENAJE Y ALCANTARILLADO EN BUEN ESTADO Y DESAZOLVADAS	PORCENTAJE DE MANTENIMIENTO Y DESAZOLVE DE LAS REDES DE DRENAJE.	EL INDICADOR NOS PERMITE VER EL PORCENTAJE DE MANTENIMIENTO Y DESAZOLVE DE LAS REDES DE DRENAJE.	TOTAL DE MANTENIMIENTO O DESAZOLVE REALIZADOS/TOTAL DE MANTENIMIENTO O DESAZOLVE PROGRAMADOS*100	Variable (1) TOTAL DE MANTENIMIENTO O DESAZOLVE REALIZADOS Variable 2: TOTAL DE MANTENIMIENTO O DESAZOLVE PROGRAMADOS	PORCENTAJE	0	100%	ESTRATÉGICO	EFICACIA	BITÁCORA	SUFICIENTE PRESUPUESTO
	C3 COLECTORES DE AGUAS RESIDUALES CONSTRUIDOS	PORCENTAJE DE COLECTORES DE AGUAS RESIDUALES CONSTRUIDOS	EL INDICADOR NOS PERMITE VER EL PORCENTAJE DE COLECTORES DE AGUAS RESIDUALES CONSTRUIDOS	COLECTORES DE AGUAS RESIDUALES CONSTRUIDOS/ COLECTORES DE AGUAS RESIDUALES PROGRAMADOS X 100	Variable (1) COLECTORES DE AGUAS RESIDUALES CONSTRUIDOS Variable 2: COLECTORES DE AGUAS RESIDUALES PROGRAMADOS	PORCENTAJE	0	100%	ESTRATÉGICO	EFICACIA	BITÁCORA	SUFICIENTE PRESUPUESTO



<b>Actividades</b>	C1A1 REALIZAR 1 PROYECTO ADECUADO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UNA RED DE DRENAJE.	PORCENTAJE DE PROYECTO ADECUADO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UNA RED DE DRENAJE	EL INDICADOR NOS PERMITE MONITOREAR EL PORCENTAJE DE PROYECTO ADECUADO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UNA RED DE DRENAJE.	PROYECTO ADECUADO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UNA RED DE DRENAJE. REALIZADO / PROYECTO ADECUADO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UNA RED DE DRENAJE PROGRAMADO X 100	Variable 1: PROYECTO ADECUADO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UNA RED DE DRENAJE. REALIZADO / Variable 2: PROYECTO ADECUADO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UNA RED DE DRENAJE PROGRAMADO	PORCENTAJE	0	100%	ESTRATÉGICO	EFICACIA	EXPEDIENTE TECNICO DEL PROYECTO	BUENA GESTION DEL PROYECTO
	C1A2 ADQUIRIR 6 EQUIPOS DE TRABAJOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UNA RED DE DRENAJE	PORCENTAJE DE EQUIPOS DE TRABAJOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UNA RED DE DRENAJE ADQUIRIDOS	EL INDICADOR NOS PERMITE MONITOREAR EL PORCENTAJE DE EQUIPOS DE TRABAJOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UNA RED DE DRENAJE ADQUIRIDOS	EQUIPOS DE TRABAJOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UNA RED DE DRENAJE ADQUIRIDOS / EQUIPOS DE TRABAJOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UNA RED DE DRENAJE PROGRAMADOS PARA ADQUIRIR X 100	Variable 1: EQUIPOS DE TRABAJOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UNA RED DE DRENAJE ADQUIRIDOS Variable 2: EQUIPOS DE TRABAJOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UNA RED DE DRENAJE PROGRAMADOS PARA ADQUIRIR	PORCENTAJE	0	100%	ESTRATÉGICO	EFICACIA	INVENTARIO DE HERRAMIENTAS MATERIALES FOTOGRAFICO	SUFICIENTE PRESUPUESTO
	C2A1 ADQUIRIR 6 EQUIPOS DE HERRAMIENTA EN BUEN ESTADO PARA LA REALIZACIÓN DEL MANTENIMIENTO O DESAZOLVE DE DRENAJE.	PORCENTAJE DE EQUIPOS DE HERRAMIENTA EN BUEN ESTADO PARA LA REALIZACIÓN DEL MANTENIMIENTO O DESAZOLVE DE DRENAJE ADQUIRIDOS	EL INDICADOR NOS PERMITE MONITOREAR EL PORCENTAJE DE EQUIPOS DE HERRAMIENTA EN BUEN ESTADO PARA LA REALIZACIÓN DEL MANTENIMIENTO O DESAZOLVE DE DRENAJE ADQUIRIDOS	EQUIPOS DE HERRAMIENTA EN BUEN ESTADO PARA LA REALIZACIÓN DEL MANTENIMIENTO O DESAZOLVE DE DRENAJE ADQUIRIDOS / EQUIPOS DE HERRAMIENTA EN BUEN ESTADO PARA LA REALIZACIÓN DEL MANTENIMIENTO O DESAZOLVE DE DRENAJE ADQUIRIDOS *100.	Variable 1: EQUIPOS DE HERRAMIENTA EN BUEN ESTADO PARA LA REALIZACIÓN DEL MANTENIMIENTO O DESAZOLVE DE DRENAJE ADQUIRIDOS Variable 2: EQUIPOS DE HERRAMIENTA EN BUEN ESTADO PARA LA REALIZACIÓN DEL MANTENIMIENTO O DESAZOLVE DE DRENAJE ADQUIRIDOS	PORCENTAJE	0	100%	ESTRATÉGICO	EFICACIA	INVENTARIO DE HERRAMIENTAS MATERIALES FOTOGRAFICO	SUFICIENTE PRESUPUESTO



				PARA ADQUIRIR							
C2A2 REALIZAR 2 CAPACITACIONES SOBRE MANTENIMIENTO O DESAZOLVE DE REDES DE DRENAJE A LOS TRABAJADORES.	PORCENTAJE DE CAPACITACIONES SOBRE MANTENIMIENTO O DESAZOLVE DE REDES DE DRENAJE A LOS TRABAJADORES REALIZADAS	EL INDICADOR NOS PERMITE MONITOREAR EL PORCENTAJE DE CAPACITACIONES SOBRE MANTENIMIENTO O DESAZOLVE DE REDES DE DRENAJE A LOS TRABAJADORES REALIZADAS	CAPACITACIONES SOBRE MANTENIMIENTO O DESAZOLVE DE REDES DE DRENAJE A LOS TRABAJADORES REALIZADAS / CAPACITACIONES SOBRE MANTENIMIENTO O DESAZOLVE DE REDES DE DRENAJE A LOS TRABAJADORES PROGRAMADAS X 100	Variable 1: CAPACITACIONES SOBRE MANTENIMIENTO O DESAZOLVE DE REDES DE DRENAJE A LOS TRABAJADORES REALIZADAS  Variable 2: CAPACITACIONES SOBRE MANTENIMIENTO O DESAZOLVE DE REDES DE DRENAJE A LOS TRABAJADORES PROGRAMADAS	PORCENTAJE	0	100%	ESTRATEGICO	EFICACIA	LISTAS DE ASISTENCIA Y EVIDENCIA FOTOGRAFICA	PARTICIPACION DE LOS TRABAJADORES.
C3A1 ELABORAR 1 PROYECTO PARA LA CONSTRUCCION DE COLECTORES DE AGUAS RESIDUALES.	PORCENTAJE DE PROYECTO PARA LA CONSTRUCCION DE COLECTORES DE AGUAS RESIDUALES ELABORADO	EL INDICADOR NOS PERMITE MONITOREAR EL PORCENTAJE DE PROYECTO PARA LA CONSTRUCCION DE COLECTORES DE AGUAS RESIDUALES ELABORADO	CONSTRUCCION DE COLECTORES DE AGUAS RESIDUALES ELABORADO / PROYECTO PARA LA CONSTRUCCION DE COLECTORES DE AGUAS RESIDUALES PROGRAMADOS X 100	Variable 1: CONSTRUCCION DE COLECTORES DE AGUAS RESIDUALES ELABORADO  Variable 2: PROYECTO PARA LA CONSTRUCCION DE COLECTORES DE AGUAS RESIDUALES PROGRAMADOS	PORCENTAJE	0	100%	ESTRATEGICO	EFICACIA	EXPEDIENTE TECNICO DEL PROYECTO	BUENA GESTION DEL PROYECTO
C3A2 REALIZAR 1GESTION PARA LA REALIZACION DEL PROYECTO DE CONSTRUCCION.	PORCENTAJE DE GESTION PARA LA REALIZACION DEL PROYECTO DE CONSTRUCCION.	EL INDICADOR NOS PERMITE MONITOREAR EL PORCENTAJE DE GESTION PARA LA REALIZACION DEL PROYECTO DE CONSTRUCCION.	GESTION PARA LA REALIZACION DEL PROYECTO DE CONSTRUCCION REALIZADA / GESTION PARA LA REALIZACION DEL PROYECTO DE CONSTRUCCIONPROGRAMADA X 100	Variable 1: GESTION PARA LA REALIZACION DEL PROYECTO DE CONSTRUCCION REALIZADA  Variable 2: GESTION PARA LA REALIZACION DEL PROYECTO DE CONSTRUCCIONPROGRAMADA	PORCENTAJE	0	100%	ESTRATEGICO	EFICACIA	ARCHIVO DE TRAMITE DEL DEPARTAMENTO	BUENA GESTION DEL PROYECTO



Programa presupuestario: CONTRALORÍA INTERNA MUNICIPAL						Clave presupuestaria:		Importe:			
								\$			
Eje del Plan Municipal de Desarrollo al cual contribuye el programa: Gobierno responsable para Axtla de Terrazas.				Vertiente al cual contribuye el programa: Transparencia, rendición de cuentas y combate a la corrupción.			Línea de acción o estrategia al cual contribuye el programa: Disminución de observaciones de auditoría de obra pública.				
Resumen narrativo / objetivo	Indicadores									Medios de Verificación	Supuestos
	Nombre	Descripción	Fórmula	Variables	Unidad de medida	Línea base	Meta	Tipo de indicador	Dimensión		
<b>FIN</b>	Disminuir observaciones de obra pública de la Auditoría Superior Federal y Auditoría Superior Estatal para el cumplimiento de ejecución de obra mediante capacitaciones y actualizaciones	Se refiere al número de observaciones hechas por la auditoría superior del estado.	número de observaciones hechas por la ASE a obra pública en el año actual/ número de observaciones hechas por la ASE a obra pública año anterior x100	Variable 1: número de observaciones hechas por la ASE a obra pública en el año actual. Variable 2: número de observaciones hechas por la ASE a obra pública año anterior x100	porcentaje	0%	15% (2 auditorías realizadas)	gestión	Eficacia	Pliego de Observaciones	Cumplimiento en la ejecución de la obra auditada (física, expedientes)
<b>PROPÓSITO</b>	Las revisiones administrativas y físicas de Obra Pública incrementada en un 15% por parte del Municipio de Axtla de Terrazas.	mide las revisiones administrativas y físicas de obra pública realizadas	Numero de auditorías realizadas / número de auditoría programas a realizar *100	Variable 1: Numero de auditorías realizadas Variable 2: número de auditoría programas a realizar *100	porcentaje	0%	100% (realizar 4 auditorías internas)	gestión	Eficacia	Auditoría	Cumplimiento de Supervisión



<b>COMPONENTES</b>	<p> cursos de las dependencias impartidos</p>	<p>Porcentaje de asistencia a cursos</p>	<p>Mide el número de Porcentaje de cursos asistidos</p>	<p>Número de cursos asistidos/ número de cursos programados a asistir*100</p>	<p>Variable 1: Número de cursos asistidos Variable 2: número de cursos programados a asistir*100</p>	<p>porcentaje</p>	<p>0%</p>	<p>100% (asistir a 4 cursos)</p>	<p>gestión</p>	<p>Eficacia</p>	<p>Asistencia a cursos de capacitación</p>	<p>Asistencia a la capacitación.</p>
	<p>Capacitaciones en ética y responsabilidades sociales a los Servidores Públicos Impartidas</p>	<p>Porcentaje de capacitaciones a servidores públicos impartidas</p>	<p>Permite monitorear el porcentaje de capacitaciones realizadas a los servidores públicos</p>	<p>Capacitaciones a servidores públicos realizadas /capacitaciones de servidores públicos programadas a realizar * 100</p>	<p>Variable 1: Capacitaciones a servidores públicos Realizadas. Variable 2: capacitaciones de servidores públicos programadas a realizar * 100</p>	<p>porcentaje</p>	<p>0%</p>	<p>100% (2 capacitaciones)</p>	<p>gestión</p>	<p>Eficacia</p>	<p>listas de asistencia y evidencia fotográfica</p>	<p>Que la gente asista a la capacitación</p>
	<p>Plan de auditorías obra pública</p>	<p>Porcentaje del plan de auditorías internas</p>	<p>Mide el Porcentaje del plan de auditorías internas</p>	<p>Plan de auditoría realizado /plan de auditoría programado a realizar x100</p>	<p>Variable 1: Plan de auditoría realizado Variable 2: plan de auditoría programado a realizar x100</p>	<p>Porcentaje</p>	<p>0%</p>	<p>100% (1 plan de auditorías realizado)</p>	<p>Gestión</p>	<p>Eficacia</p>	<p>Cumplimiento al plan de auditoría obra pública</p>	<p>Supervisión de obra por parte del personal</p>



<b>ACTIVIDADES</b>	Recepcionar 4 invitaciones a cursos.	Porcentaje de invitaciones para acudir a cursos	El indicador nos permite medir el número de porcentaje de invitaciones para acudir a cursos.	Invitaciones a cursos de capacitación año actual recibidas/invitaciones a capacitaciones programadas a recibir * 100	Variable 1: Invitaciones a cursos de capacitación año actual recibidas Variable 2: invitaciones a capacitaciones programadas a recibir * 100	Porcentaje	0%	100% (ASISTIR A 4 CURSOS)	gestión	Eficacia	Expediente oficios recibidos dependencias estatales y federales	Asistencia a cursos
	Girar 4 solicitudes para solicitar combustible y viáticos.	Porcentaje de las solicitudes para solicitar combustible y viáticos.	El indicador nos permite medir el número de solicitudes de combustible y viáticos realizados.	Numero de solicitud para solicitar combustible y viáticos realizados . / Numero de solicitud para solicitar combustible y viáticos programados a realizar *100	Variable: Numero de solicitud para solicitar combustible y viáticos realizados . Variable 2: Numero de solicitud para solicitar combustible y viáticos programados a realizar *100	porcentaje	0%	100% (4solicitudes realizadas)	gestión	Eficacia	Expediente de oficios enviados	Solicitud de viáticos autorizadas
	Realizar 2 invitaciones para la capacitación a Servidores Públicos.	Porcentaje de las invitaciones para la capacitación a Servidores Públicos.	El indicador nos permite medir el número de Porcentaje de las invitaciones para la capacitación a Servidores Públicos .	invitaciones para la capacitación a Servidores Públicos realizados / invitaciones para la capacitación a Servidores Públicos programados * 100	Variable 1: invitaciones para la capacitación a Servidores Públicos realizados . Variable 2: invitaciones para la capacitación a Servidores Públicos programados * 100	Porcentaje	0%	100% (realizar 2 invitaciones)	Gestión	Eficacia	Lista firmada de recibido de las invitaciones entregadas.	Suficiente material.



	Elaborar de 1 Plan de Trabajo.	Porcentaje de Planes de trabajo elaborados.	El indicador nos permite medir el número de planes realizados	Número de trabajos elaborados / número de Planes de trabajo programados a elaborar* 100.	Variable 1: Número de trabajos elaborados Variable 2: número de Planes de trabajo programados a elaborar* 100	Porcentaje	0%	100% (1)	Gestión	Eficacia	Plan de Logística	Suficiente personal y material.
	Realizar oficios para la auditoría	Girar oficio de inicio de auditoría	Mide el Porcentaje de oficios que se gira para dar inicio a la auditoría	Número de oficios para auditorías realizados / Número de oficios para auditorías programados a realizar * 100	Variable 1: Número de oficios para auditorías realizados Variable 2: Número de oficios para auditorías programados a realizar * 100	Porcentaje	0%	100% (REALIZAR 4 OFICIOS)	gestión	Eficacia	Expediente de oficios realizados.	Suficiente material.

Programa presupuestario: Administración.							Clave presupuestaria:			Importe:		
Eje del Plan Municipal de Desarrollo al cual contribuye el programa: eje 4.-Gobierno responsable para Axtla de Terrazas.					Vertiente al cual contribuye el programa: Gobernabilidad			Línea de acción o estrategia al cual contribuye el programa: mejorar la eficiencia en los servicios públicos.				
Resumen narrativo / objetivo	Indicadores									Medios de Verificación	Supuestos	
	Nombre	Descripción	Fórmula	Variables	Unidad de medida	Línea base	Meta	Tipo de indicador	Dimensión			
FIN	CONTRIBUIR A MEJORAR LA EFICIENCIA EN LOS SERVICIOS PÚBLICOS QUE BRINDA LA PRESIDENCIA MUNICIPAL MEDIANTE EL SUMINISTRO OPORTUNO DE LOS RECURSOS HUMANOS, MATERIALES Y SERVICIOS	PORCENTAJE DE SATISFACCIÓN DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS QUE BRINDA LA PRESIDENCIA MUNICIPAL.	NOS PERMITE MONITOREAR EL PORCENTAJE DE SATISFACCIÓN DE LA POBLACIÓN SOBRE LOS SERVICIOS PÚBLICOS QUE BRINDA EL MUNICIPIO	TOTAL DE SATISFACCIÓN ALCANZADA SOBRE LOS SERVICIOS PÚBLICOS BRINDADOS / TOTAL DE SERVICIOS PÚBLICOS BRINDADOS X 100	VARIABLE 1: TOTAL DE SATISFACCIÓN ALCANZADA SOBRE LOS SERVICIOS PÚBLICOS BRINDADOS VARIABLE 2.- TOTAL	% PORCENTAJE	0	AUMENTAR EN UN 5% LA PERCEPCIÓN DE SATISFACCIÓN DE LA POBLACIÓN RESPECTO DE LOS SERVICIOS QUE BRINDA LA PRESIDENCIA MUNICIPAL.	ESTRATÉGICO	EFICACIA	ENCUESTA DE SATISFACCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS	PARTICIPACIÓN DE LA CIUDADANÍA



	QUE REQUIERE.				DE SERVICIOS PÚBLICOS BRINDADOS							
<b>PROPÓSITO</b>	EL GOBIERNO MUNICIPAL ES EFICIENTE EN LA ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS Y SERVICIOS QUE BRINDA	PORCENTAJE DE SOLICITUDES DE RECURSOS HUMANOS, MATERIALES Y DE SERVICIOS GENERALES Y APOYOS QUE BRINDA EL MUNICIPIO	NOS PERMITE MONITOREAR LA CALIDAD EN LOS SERVICIOS PÚBLICOS QUE BRINDA EL MUNICIPIO	SOLICITUDES DE RECURSOS HUMANOS, MATERIALES, SERVICIOS Y APOYOS ATENDIDOS/SOLICITUDES DE RECURSOS HUMANOS, MATERIALES, SERVICIOS Y APOYOS RECIBIDOS X100	VARIABLE 1: SOLICITUDES DE RECURSOS HUMANOS, MATERIALES, SERVICIOS Y APOYOS ATENDIDOS VARIABLE 2: SOLICITUDES DE RECURSOS HUMANOS, MATERIALES, SERVICIOS Y APOYOS RECIBIDOS	%	0	ATENDE R POSITIVAMENTE EL 80% DE LOS SERVICIOS REQUERIDOS	ESTRATÉGICO	EFICIENCIA	ALTAS DE PERSONAL EN EL SISTEMA, INVENTARIO GENERAL DE BIENES DEL MUNICIPIO, REPORTES MENSUALES DE CONTROL DEL GASTO EN MATERIALES Y SUMINISTROS Y AYUDAS SOCIALES	
<b>COMPONENTES</b>	RECURSOS HUMANOS CONTRATADOS Y CAPACITADOS	PORCENTAJE DE PERSONAL CONTRATADO.	NOS PERMITE MONITOREAR LA CONTRATACIÓN DE PERSONAL	PERSONAL CONTRATADO/PERSONAL PROGRAMADO PARA CONTRATAR X100	VARIABLE 1: PERSONAL CONTRATADO VARIABLE 2: PERSONAL PROGRAMADO PARA CONTRATAR	%	28.92 EQUIVALENTE A 188 BASES	CONTRATAR 280 PERSONAS	DE GESTIÓN	EFICIENCIA	CONTRATO LABORAL	
		PORCENTAJE DE PERSONAL CAPACITADO	NOS PERMITE MONITOREAR LA CAPACITACIÓN DE PERSONAL CAPACITADO	PERSONAL CAPACITADO/PERSONAL PROGRAMADO PARA CAPACITAR X100	VARIABLE 1.- PERSONAL CAPACITADO VARIABLE 2.- PERSONAL PROGRAMADO PARA CAPACITAR	%	0	IMPARTIR EL 50% DEL TOTAL DE CURSOS PROGRAMADOS	DE GESTIÓN	EFICIENCIA	CONVOCATORIA Y LISTA DE ASISTENCIA AL CURSO	
	RECURSOS MATERIALES	PORCENTAJE DE RECURSOS MATERIALES	PERMITE CONOCER LA CANTIDAD DE RECURSOS	RECURSOS MATERIALES SUMINISTRADOS/RE	VARIABLE 1.- RECURSOS	%	0	SUMINISTRAR 50% DE LOS RECURSOS	DE GESTIÓN	EFICIENCIA	REPORTE MENSUAL DE SOLICITUDES	



SUMINISTRADOS.	SUMINISTRADOS	OS MATERIALES QUE SE ADQUIEREN EN EL H. AYUNTAMIENTO.	CURSOS MATERIALES PROGRAMADOS A ADQUIRIR PARA SUMINISTRARX100	MATERIALES SUMINISTRADOS.  VARIABLE 2.- RECURSOS MATERIALES PROGRAMADOS A ADQUIRIR PARA SUMINISTRAR			MATERIALES SOLICITADOS			DE RECURSOS MATERIALES RECIBIDAS	
SERVICIOS GENERALES BRINDADOS.	PORCENTAJE DE SERVICIOS BRINDADOS (LUZ, TELÉFONO, INTERNET)	PERMITE CONOCER LA CANTIDAD DE SERVICIOS GENERALES QUE SE OTORGAN EN EL H. AYUNTAMIENTO	SERVICIOS GENERALES ATENDIDOS/SERVICIOS GENERALES PROGRAMADOSX100	VARIABLE 1.- SERVICIOS GENERALES ATENDIDOS  VARIABLE 2.- SERVICIOS GENERALES PROGRAMADOSX100	%	0	ATENDE R POSITIVAMENTE EL 50 DE LOS SERVICIOS GENERALES SOLICITADOS	DE GESTIÓN	EFICIENCIA	EXPEDIENTE DE CONTROL DE SERVICIOS GENERALES ATENDIDOS	
ATENCIÓN A SOLICITUDES DE AYUDAS SOCIALES DIVERSAS BRINDADAS	PORCENTAJE DE AYUDAS SOCIALES A LA POBLACIÓN ATENDIDAS	PERMITE CONOCER LA CANTIDAD DE AYUDAS SOCIALES A LA POBLACIÓN ENTREGADAS	AYUDAS SOCIALES A LA POBLACIÓN ATENDIDAS/AYUDAS SOCIALES A LA POBLACIÓN PROGRAMADASX100	VARIABLE 1.- AYUDAS SOCIALES A LA POBLACIÓN ATENDIDAS.  VARIABLE 2.- AYUDAS SOCIALES A LA POBLACIÓN PROGRAMADAS.	%	0	ATENDE R POSITIVAMENTE EL 100 DE LAS SOLICITUDES DE AYUDAS SOCIALES A LA POBLACIÓN RECIBIDAS	DE GESTIÓN	EFICIENCIA	REPORT E MENSUAL DE AYUDAS SOCIALES A LA POBLACIÓN ENTREGADAS	CONTAR CON BUENA ORGANIZACIÓN
CONTRATAR 280 PERSONAS PARA FORMAR LA PLANTILLA DE PERSONAL DE BASE, CONFIANZA Y EVENTUALES	PORCENTAJE DE PERSONAL CONTRATADO	PERMITE CONOCER LA CANTIDAD DE PERSONAL CONTRATADO	PERSONAL CONTRATADO/PERSONAL PROGRAMADO PARA CONTRATARX100	VARIABLE 1.- PERSONAL CONTRATADO  VARIABLE 2.- PERSONAL PROGRAMADO PARA CONTRATAR	%	0	OTORGA R 280 CONTRATOS	DE GESTIÓN	EFICIENCIA	REPORT E EN EL SISTEMA DE ALTAS DE PERSONAL	CONTAR CON BUENA ORGANIZACIÓN



	IMPARTIR 5 CURSOS DE CAPACITACIÓN A PERSONAL ADMINISTRATIVO Y DIRECTIVO EN TEMAS RELACIONADOS CON LA FUNCIÓN ADMINISTRATIVA.	PORCENTAJE DE CURSOS IMPARTIDOS	PERMITE MONITOREAR LA CANTIDAD DE PERSONAL CERTIFICADO O CAPACITADO	CURSOS IMPARTIDOS/CURSOS PROGRAMADOS PARA IMPARTIR X100	VARIABLE 1.- CURSOS IMPARTIDOS.  VARIABLE 2.- CURSOS PROGRAMADOS PARA IMPARTIR	%	0	IMPARTIR 5 DEL TOTAL DE CURSOS PROGRAMADOS	DE GESTIÓN	EFICIENCIA	CONVOCATORIA Y LISTA DE ASISTENCIA AL CURSO	ENTREGA DE CONVOCATORIAS EN TIEMPO Y FORMA
	EQUIPAR DE 10 BIENES EN MOBILIARIO, COMPUTADORAS, IMPRESORAS, ETC, A LOS DEPARTAMENTOS QUE LO REQUIERAN	PORCENTAJE DE BIENES ADQUIRIDOS	PERMITE CONOCER LA CANTIDAD DE BIENES ADQUIRIDOS	BIENES ADQUIRIDOS/BIENES PROGRAMADOS PARA ADQUIRIR X100	VARIABLE 1.- BIENES ADQUIRIDOS  VARIABLE 2.- BIENES PROGRAMADOS PARA ADQUIRIR	%	0	ATENDE POSITIVAMENTE EL 80% DE LAS SOLICITUDES DE BIENES PARA ADQUIRIR RECIBIDAS	DE GESTIÓN	EFICIENCIA	EXPEDIENTE DE CONTROL DE RECURSOS MATERIALES	CONTAR CON BUENA ORGANIZACIÓN
	ATENDE 8000 SOLICITUDES DE COMBUSTIBLE PARA VEHICULOS DE PROPIEDAD MUNICIPAL Y COMODATOS.	PORCENTAJE DE SOLICITUDES DE COMBUSTIBLE ATENDIDAS	PERMITE CONOCER LA CANTIDAD DE SOLICITUDES DE COMBUSTIBLE ATENDIDAS	SOLICITUDES DE COMBUSTIBLE ATENDIDAS/SOLICITUDES DE COMBUSTIBLE PROGRAMADAS X100	VARIABLE 1.- SOLICITUDES DE COMBUSTIBLE ATENDIDAS  VARIABLE 2.- SOLICITUDES DE COMBUSTIBLE PROGRAMADAS	%	0	ATENDE POSITIVAMENTE EL 80% DE LAS SOLICITUDES RECIBIDAS	DE GESTIÓN	EFICIENCIA	REPORTE MENSUAL DE SOLICITUDES DE COMBUSTIBLE ATENDIDAS	CONTAR CON BUENA ORGANIZACIÓN
	ATENDE 100 SOLICITUDES DE REFACCIONES Y MANTENIMIENTOS DE LA PLANTILLA VEHICULAR DE PROPIEDAD MUNICIPAL Y COMODATOS	PORCENTAJE DE SOLICITUDES DE REFACCIONES Y MANTENIMIENTOS ATENDIDAS	PERMITE CONOCER LA CANTIDAD DE REFACCIONES Y MANTENIMIENTOS QUE SE REALIZAN	SOLICITUDES DE REFACCIONES Y MANTENIMIENTOS ATENDIDAS/SOLICITUDES DE REFACCIONES Y MANTENIMIENTOS PROGRAMADAS X100	VARIABLE 1.- SOLICITUDES DE REFACCIONES Y MANTENIMIENTOS ATENDIDAS  VARIABLE 2.- SOLICITUDES DE REFACCIONES Y MANTENIMIENTOS PROGRAMADAS	%	0	ATENDE POSITIVAMENTE EL 80% DE LAS SOLICITUDES DE REFACCIONES Y MANTENIMIENTOS RECIBIDAS	DE GESTIÓN	EFICIENCIA	EXPEDIENTE DE REFACCIONES Y MANTENIMIENTOS A LA PLANTILLA VEHICULAR	CONTRA CON BUENA ORGANIZACIÓN



	GESTIONAR 50 SOLICITUDES DE SERVICIOS GENERALES (LUZ, TELÉFONO E INTERNET) A DEPENDENCIAS MUNICIPALES	PORCENTAJE DE SOLICITUDES DE SERVICIOS GENERALES GESTIONADAS	PERMITE CONOCER LA CANTIDAD DE SOLICITUDES DE SERVICIOS GENERALES GESTIONADAS	SOLICITUDES DE SERVICIOS GENERALES GESTIONADAS/SOLICITUDES DE SERVICIOS GENERALES RECIBIDASX100	VARIABLE 1.- SOLICITUDES DE SERVICIOS GENERALES GESTIONADAS. VARIABLE 2.- SOLICITUDES DE SERVICIOS GENERALES RECIBIDASX100	%	0	ATENDE R POSITIVAMENTE EL 80% DE LAS SOLICITUDES RECIBIDAS	DE GESTIÓN	EFICIENCIA	EXPEDIENTE DE CONTROL DE SOLICITUDES DE SERVICIOS GENERALES	CONTAR CON BUENA ORGANIZACIÓN
	SUMINISTRAR 50 SERVICIOS GENERALES (LUZ, TELÉFONO E INTERNET) A DEPENDENCIAS MUNICIPALES	PORCENTAJE DE SUMINISTRO DE SERVICIOS GENERALES	PERMITE CONOCER LA CANTIDAD DE SUMINISTRO DE SERVICIOS GENERALES	SERVICIOS SUMINISTRADOS/SERVICIOS PROGRAMADOS PARA SUMINISTRARX100	VARIABLE 1.- SERVICIOS SUMINISTRADOS VARIABLE 2.- SERVICIOS PROGRAMADOS PARA SUMINISTRAR	%	0	ATENDE R POSITIVAMENTE EL 80% DE LAS SOLICITUDES RECIBIDAS	DE GESTIÓN	EFICIENCIA	REPORTE MENSUAL DE SUMINISTRO DE SERVICIOS	CONTAR CON BUENA ORGANIZACIÓN
	GESTIONAR 100 SOLICITUDES DE AYUDAS SOCIALES A LA POBLACIÓN REQUERIDAS	PORCENTAJE DE SOLICITUDES DE AYUDAS SOCIALES A LA POBLACIÓN GESTIONADAS	PERMITE CONOCER LA CANTIDAD DE SOLICITUDES DE AYUDAS SOCIALES A LA POBLACIÓN ATENDIDAS	SOLICITUDES DE AYUDAS SOCIALES A LA POBLACIÓN GESTIONADAS/AYUDAS SOCIALES A LA POBLACIÓN RECIBIDASX100	VARIABLE 1.- SOLICITUDES DE AYUDAS SOCIALES A LA POBLACIÓN GESTIONADAS VARIABLE 2.- AYUDAS SOCIALES A LA POBLACIÓN RECIBIDAS	%	0	ATENDE R POSITIVAMENTE EL 80% DE LAS SOLICITUDES DE AYUDAS SOCIALES A LA POBLACIÓN RECIBIDAS	DE GESTIÓN	EFICIENCIA	REPORTE MENSUAL DE AYUDAS SOCIALES ATENDIDAS	CONTAR CON BUENA ORGANIZACIÓN
	ENTREGAR 100 AYUDAS SOCIALES A LA POBLACIÓN REQUERIDAS	PORCENTAJE DE AYUDAS SOCIALES A LA POBLACIÓN ENTREGADAS	PERMITE CONOCER LA CANTIDAD DE AYUDAS SOCIALES A LA POBLACIÓN ATENDIDAS	AYUDAS SOCIALES A LA POBLACIÓN ENTREGADAS/AYUDAS SOCIALES A LA POBLACIÓN PROGRAMADASX100	VARIABLE 1.- AYUDAS SOCIALES A LA POBLACIÓN ENTREGADAS VARIABLE 2.- AYUDAS SOCIALES A LA POBLACIÓN PROGRAMADAS	%	0	ATENDE R POSITIVAMENTE EL 80% DE LAS SOLICITUDES DE AYUDAS SOCIALES A LA POBLACIÓN RECIBIDAS	DE GESTIÓN	EFICIENCIA	REPORTE MENSUAL DE AYUDAS SOCIALES ATENDIDAS	CONTAR CON BUENA ORGANIZACIÓN



Programa presupuestario: TESORERIA MUNICIPAL						Clave presupuestaria: HF1501			Importe:			
Eje Rector: GOBIERNO RESPONSABLE PARA AXTLA DE TERRAZAS.				Vertiente al cual contribuye el programa: FINANZAS RESPONSABLES Y SANAS.			Línea de acción o estrategia al cual contribuye el programa: DIRIGIR CON RESPONSABILIDAD Y TRANSPARENCIA LAS FINANZAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO.					
Resumen narrativo / objetivo		Indicadores								Medios de Verificación	Supuestos	
		Nombre	Descripción	Fórmula	Variables	Unidad de medida	Línea base	Meta	Tipo de indicador			Dimensión
<b>Fin</b>	CONTAR CON UNA HACIENDA MUNICIPAL RESPONSABLE, EFICIENTE Y EQUITATIVA MEDIANTE LA EJECUCIÓN DE GASTO PÚBLICO BASADO EN RESULTADOS.	ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA	MONITOREA EL TOTAL DE ACTIVO DEL MUNICIPIO	TOTAL, DE ACTIVOS-TOTAL DE PASIVOS+ HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO GENERADO	VARIABLE 1: TOTAL DE ACTIVOS PÚBLICA VARIABLE 2: TOTAL DE PASIVOS+ HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO GENERADO	ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA	AÑO BASE 2023=0	1%	ESTADO DE SITUACION FINANCIERA	EFICIENCIA	AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO	EFICIENTE Y CORRECTO USO DE LOS RECURSOS DESTINADOS DEL GASTO PUBLICO
<b>Propósito</b>	EFICIENTE ADMINISTRACIÓN EN LOS RECURSOS FINANCIEROS	ÍNDICE DE OPTIMIZACIÓN.	MONITOREA EL GASTO TRANSFERIDO AL MUNICIPIO	GASTO CORRIENTE/GASTO TRANSFERIDO	VARIABLE 1: GASTO TRANSFERIDO O VARIABLE 2: GASTO CORRIENTE	INDICE	0%	3%	INDICE DE OPTIMIZACIÓN	EFICIENCIA	AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO	PLANEACIÓN CORRECTA DE DISTRIBUCIÓN DE LOS RECURSOS FINANCIEROS
<b>Componente 1</b>	APLICACIÓN DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE AXTLA DE TERRAZAS 2024 BASADO EN RESULTADOS	PORCENTAJE DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS DE INDICADORES	MONITOREA LOS PROGRAMAS DE INDICADORES ELABORADOS POR LOS DIFERENTES DEPARTAMENTOS INVOLUCRADOS	TOTAL, DE PROGRAMAS CON MATRIZ DE INDICADORES ELABORADOS/ TOTAL DE PROGRAMAS CON MATRIZ DE INDICADORES PROGRAMADOS A ELABORAR*100	VARIABLE 1: TOTAL DE PROGRAMAS CON MATRIZ DE INDICADORES ELABORADOS . VARIABLE 2: TOTAL DE PROGRAMAS CON MATRIZ DE INDICADORES PROGRAMADOS A ELABORAR*100	PORCENTAJE	0%	80%	PORCENTAJE DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS DE INDICADORES	EFICIENCIA	PROGRAMAS	PROGRAMAS APLICADOS PRESUPUESTALMENTE EN EL PRESUPUESTO DE EGRESOS



<b>Componente 2</b>	EFICIENCIA DE APLICACIÓN DE INFORMES TRIMESTRALES DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL EMITIDOS POR EL CONAC	ÍNDICE DE EFICACIA DE INFORMES EMITIDOS	MONITOREA LOS INFORMES DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL CONCLUIDOS POR EL SAACG.NET	TOTAL, DE INFORMES DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL CONCLUIDOS/TOTAL DE INFORMES DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL PREVISTOS POR LA NORMATIVA*100	VARIABLE 1: TOTAL DE INFORMES DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL CONCLUIDOS VARIABLE 2: TOTAL DE INFORMES DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL PREVISTOS POR LA NORMATIVA*100	INDICE	0%	100%	INDICE DE EFICACIA DE INFORMES EMITIDOS	EFICIENCIA	INFORMES FINANCIEROS	
<b>Componente 3</b>	ALTA RECAUDACIÓN DE INGRESOS PROPIOS	ÍNDICE DE OPTIMIZACIÓN	MONITOREA LOS INGRESOS PROPIOS DEL AÑO ANTERIOR EN EL MUNICIPIO	RECAUDACIÓN DE INGRESOS PROPIOS DEL AÑO ANTERIOR/RECAUDACIÓN DE INGRESOS PROPIOS DEL AÑO ACTUAL*100	VARIABLE 1: RECAUDACION DE INGRESOS PROPIOS DEL AÑO ANTERIOR VARIABLE 2: RECAUDACION DE INGRESOS PROPIOS DEL AÑO ACTUAL *100	INDICE	0%	80%	INDICE DE OPTIMIZACIÓN	EFICIENCIA	INFORMES FINANCIEROS	
<b>Componente 4</b>	DISMINUCIÓN DE PASIVO	ÍNDICE DE OPTIMIZACIÓN	MONITOREA EL PASIVO SEMESTRAL ANTERIOR CONTRAIDO POR EL MUNICIPIO	PASIVO ANUAL ANTERIOR/PASIVO ANUAL ACTUAL*100	VARIABLE 1: PASIVO SEMESTRAL ANTERIOR VARIABLE 2: PASIVO SEMESTRAL ACTUAL*100	INDICE	0%	70%	INDICE DE OPTIMIZACIÓN	EFICIENCIA	INFORMES FINANCIEROS	
<b>P1C1A1</b>	ENVIAR 12 OFICIOS DE SOLICITUD DE MIR.	PORCENTAJE ENVIÓ DE OFICIO DE MIR	MONITOREA EL NUMERO DE MIR REVISADAS POR LOS DIFERENTES DEPARTAMENTOS	OFICIOS DE MIR ENTREGADOS/ OFICIO DE MIR PROGRAMADO SA ENTREGAR*100	VARIABLE 1: OFICIOS DE MIR ENTREGADOS. VARIABLE 2: OFICIO DE MIR PROGRAMADOS A ENTREGAR*100	PORCENTAJE	0%	100% (ENVIAR 12 OFICIOS)	ENVIO DE OFICIO DE LA MIR	EFICIENCIA	PROGRAMAS	CONTAR CON UNA EFICIENTE ORGANIZACIÓN.
	REVISAR 19 MIR	PORCENTAJE DE MIR REVISADAS	MONITOREA EL NUMERO DE MIR REVISADAS POR LOS DIFERENTES DEPARTAMENTOS	NUMERO DE MIR REVISADAS / TOTAL DE MIR ENTREGADAS*100	VARIABLE 1: NUMERO DE MIR REVISADAS. VARIABLE 2: TOTAL DE MIR ENTREGADAS *100	PORCENTAJE	0%	100% (REVISAR 19 MIR)	RECEPCION DE MIR	EFICIENCIA	PROGRAMAS	ENTREGA DE SOLICITUDES EN TIEMPO Y FORMA.
<b>P1C2A1</b>	APLICAR 144 INFORMES TRIMESTRALES DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL EMITIDOS POR EL CONAC	PORCENTAJES DE INFORMES EMITIDOS POR EL SISTEMA CONTABLE	MONITOREA EL TOTAL DE INFORMES EMITIDOS POR EL SISTEMA CONTABLE PREVISTOS POR LA NORMATIVA CONAC	TOTAL DE INFORMES EMITIDOS/ TOTAL DE INFORMES SOLICITADOS *100	VARIABLE 1: TOTAL DE INFORMES EMITIDOS VARIABLE2: TOTAL DE INFORMES SOLICITADOS *100	INDICE	32%	100% (APLICAR 144 INFORMES TRIMESTRALES)	INFORMES EMITIDOS POR EL SISTEMA CONTABLE	EFICIENCIA	INFORMES FINANCIEROS	CONTAR CON EL SISTEMA ADECUADO PARA EMISIÓN DE INFORMES
<b>P1C3A1</b>	ELABORAR 1 PLAN DE TRABAJO	PORCENTAJES DE ELABORACIÓN DE PLAN DE TRABAJO	MONITOREA EL PLAN DE TRABAJO ELABORADO PARA LA RECAUDACION	PLAN DE TRABAJO ELABORADO /PLAN PROGRAMADO A ELABORAR *100	VARIABLE 1: PLAN DE TRABAJO ELABORADO. VARIABLE 2: PLAN	INDICE	0%	80% (ELABORAR 1 PLAN DE TRABAJO)	ELABORACION DE PLAN DE TRABAJO	EFICIENCIA	PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES	CONTAR CON UNA EFICIENTE ORGANIZACIÓN.



			N DE LOS INGRESOS PROPIOS EN EL MUNICIPIO		PROGRAMADO A ELABORAR*100								
	REALIZAR 2 OFICIOS PARA CITAR A DEPARTAMENTOS INVOLUCRADOS	PORCENTAJES DE CITAS A LOS DEPARTAMENTOS INVOLUCRADOS	MONITOREA EL NUMERO DE SOLICITUDES REALIZADAS PARA LA RECAUDACION DE LOS INGRESOS PROPIOS EN EL MUNICIPIO	NÚMERO DE SOLICITUDES REALIZADAS / TOTAL DE SOLICITUDES A REALIZAR* 100	VARIABLE 1: NUMERO DE SOLICITUDES REALIZADAS VARIABLE 2: TOTAL DE TALLERES PROGRAMADOS A IMPARTIR*100	INDICE	0%	100% (REALIZAR 2 OFICIOS)	CITAR A LOS DEPARTAMENTOS INVOLUCRADOS	EFICIENCIA	MINUTAS		ENTREGA DE OFICIOS EN TIEMPO Y FORMA.
	. IMPARTIR 1 TALLER	PORCENTAJE DE TALLERES IMPARTIDOS	MONITOREA EL NUMERO DE TALLERES A IMPARTIR PARA LA RECAUDACION DE LOS INGRESOS PROPIOS EN EL MUNICIPIO	TOTAL DE TALLERES IMPARTIDOS/ TOTAL DE TALLERES PROGRAMADOS A IMPARTIR *100	VARIABLE 1: TOTAL DE TALLERES IMPARTIDOS VARIABLE 2: TOTAL DE TALLERES PROGRAMADOS A IMPARTIR*100	INDICE	0%	100% (IMPARTIR 2 TALLERES)	IMPARTIR TALLERES	EFICIENCIA	LISTAS DE ASISTENCIA, FOTOGRAFÍAS, TALLERES.		PARTICIPACIÓN DE LOS DIFERENTES DIRECTORES PARA MAXIMIZAR RECAUDACIÓN
<b>P1C4A1</b>	REVISAR 5000 FACTURAS	PORCENTAJE DE REVISIÓN DE FACTURAS	MONITOREA EL TOTAL DE FACTURAS REVISADAS OPORTUNAMENTE CONTRAIDAS POR EL MUNICIPIO	TOTAL DE FACTURAS REVISADAS/ TOTAL DE FACTURAS PAGADAS*100	VARIABLE 1: TOTAL DE FACTURAS REVISADAS. VARIABLE 2: TOTAL DE FACTURAS PAGADAS*100	INDICE	0%	100% (REVISAR 500 FACTURAS)	REVISION DE FACTURAS	EFICIENCIA	INFORMES FINANCIEROS		CORRECTA INTEGRACIÓN DE FACTURAS DE LOS PROVEEDORES
	REALIZAR 5000 PAGO A PROVEEDORES.	PORCENTAJE DE PAGOS A PROVEEDOR	MONITOREA EL TOTAL DE PAGOS EFECTUADOS A LOS DIFERENTES PROVEEDORES	PAGOS A PROVEEDOR/S SOLICITUD AUTORIZADA*100	VARIABLE 1: PAGOS A PROVEEDOR VARIABLE 2: SOLICITUD AUTORIZADA* 100	INDICE	0%	100% (REALIZAR 5000 PAGOS A PROVEEDORES)	PAGOS A PROVEEDOR	EFICIENCIA	INFORMES FINANCIEROS		UTILIZACIÓN CORRECTO DE PRESUPUESTO PARA REALIZAR PAGOS

**Este formato solo considera los elementos básicos para el seguimiento y la evaluación de los programas presupuestarios, su elaboración deberá contar con el sustento metodológico conforme a lo dispuesto en los Lineamientos para la construcción y diseño de indicadores de desempeño mediante la Metodología del Marco Lógico del Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC)**



### ANEXO VI

<b>Municipio de Axtla de Terrazas, S.L.P.</b>		
<b>Objetivos, estrategias y metas</b>		
<b>Objetivos</b>	<b>Estrategias</b>	<b>Metas</b>
Contribuir al bienestar integral de la población mediante el acceso a servicios básicos de calidad y oportunos y el desarrollo del capital humano y social del municipio de Axtla de Terrazas, S.L.P.	Hacer un buen uso de los recursos públicos a través de la optimización de las finanzas públicas.	Proporcionar atención médica con calidad y oportunidad mediante la mejora de la infraestructura existente.
Establecer políticas públicas y el diseño de estrategias, programas y proyectos que contribuyan al desarrollo del municipio.	Llevar un enfoque en Presupuesto en base a resultados, será el documento rector que conduzca la política pública del Gobierno Municipal.	Implementar el Pbr a un 80% en el gasto publico

### ANEXO VII

#### Municipio de Axtla de Terrazas, S.L.P.

#### Municipio de Axtla de Terrazas, S.L.P.

#### Riesgos relevantes para las finanzas públicas

<b>Riesgos relevantes</b>	<b>Propuestas de acción</b>
Disminución de las Participaciones (Federales / Estatales) donde afectaría considerable el ingreso del municipio.	Fortalecer la recaudación de los ingresos fiscales del Municipio, mediante estrategias, campañas, etc. Para solventar el gasto corriente.
Incremento de laudos laborales y demandas por parte de proveedores por pago de ADEFAS.	Darle seguimiento a los laudos y demandas para que no se consideren a largo plazo en una deuda insostenible para el Municipio.
Aumento de gasto corriente	Implementar estrategias para poder tener un ejercicio fiscal eficiente y eficaz en el uso del gasto público.



ANALIZADO Y DISCUTIDO EL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2024 Y TABULADOR DE REMUNERACIONES DEL PERSONAL DEL H. AYUNTAMIENTO 2024, EL CABILDO DELIBERA Y SE PROCEDE A REALIZAR LA VOTACION LA CUAL QUEDA DE LA SIGUIENTE MANERA: SE **APRUEBA POR UNANIMIDAD** EL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2024 Y TABULADOR DE REMUNERACIONES DEL PERSONAL DEL H. AYUNTAMIENTO 2024. -----

**PUNTO NUMERO CINCO. - CLAUSURA DE LA SESION**

TOMA LA PALABRA EL INGENIERO GREGORIO CRUZ MARTINEZ PRESIDENTE MUNICIPAL PARA CLAUSURAR LA SESIÓN:

A NOMBRE DEL H. AYUNTAMIENTO 2021-2024 QUE PRESIDIDO SIENDO LAS 19:00 DIECINUEVE HORAS DEL DIA 13 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2023 DOS MIL VEINTITRES, DECLARO FORMALMENTE CLAUSURADOS LOS TRABAJOS DE LA SESION ORDINARIA DE CABILDO Y DECLARO VALIDOS LOS ACUERDOS QUE DE ESTA EMANARON. -----

NO HABIENDO MAS ASUNTOS QUE TRATAR SE DA POR CONCLUIDA LA SESION FIRMANDO DE CONFORMIDAD LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON. -----

-----DAMOS FE-----

EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

C. ING. GREGORIO CRUZ MARTINEZ

LIC. JOSE JUAN AQUINO GARCIA  
SINDICO MUNICIPAL

LIC. MIRIAM CECILIA SANTIAGO HERNANDEZ  
REGIDOR DE MAYORIA RELATIVA

LIC. EN ENF. MARTHA MAYELA POZOS GARCIA  
PRIMER REGIDOR DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL

C. OSCAR SANCHEZ HERNANDEZ  
SEGUNDO REGIDOR DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL

PROFRA. ROSA MARIA DEL CONSUELO MARQUEZ AZUARA  
TERCER REGIDOR DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL

ING. DALILA MARCOS CRUZ  
CUARTOREGIDOR DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL

PROFR. MANUEL LEMUS MELENDREZ  
QUINTO REGIDOR DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL



ING. SERGIO IVAN GALVAN LARA  
SECRETARIO GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO